EDICION DEL DOMINGO—Núm. 509 | PORTE PAGADO

La Epoca

AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, Domingo 15 de Julio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2,50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

15 DE JULIO DE 1917

La situación internacional

LAS GESTIONES ATRIBUIDAS AL EMBAJADOR NAON

Nuestro colega "La Nación", ocupándose, en su número de hoy, de la cuestión internacional, expresa que en el acuerdo de gabinete realizado ayer se dió lectura a telegramas del embajador argentino en Washington referentes a dicho asunto. Agrega el colega que el gobierno argentino ha encomendado a dicho embajador, la gestión de definir con toda precisión ante el gobierno de Washington, la forma en que se recibiría aquí la escuadra norteamericana y expresar la complacencia con que sería mirada esa visita.

No sabemos cuál ha sido la fuente informativa que ha usado "La Nación" para afirmar lo que acabamos de transcribir, pero podemos asegurar que es poco autorizada, pues la versión es inexacta.

En efecto: al embajador Naón no le ha encomendado nuestro gobierno misión que se le adjudica ni facultado para intervenir oficialmente en la gestión indicada, razones, ambas, que desvirtúan, absolutamente, la información que publica el colega.

"Ya nos veremos"...

Publicamos a continuación, sin comentarios, porque no lo necesita, el diálogo producido en la sesión de ayer del Senado durante la exposición del señor Patrón Costas, cuando éste hacía cargos al actual gobierno por las condiciones de militantes con que se caracterizan—dijo—no sólo el interventor Cantilo, sino también el personal superior que le rodea:

Sr. Melo. — ¡Son ciudadanos distinguidísimos, que tienen títulos suficientes para ocupar cualquier posición!...

Sr. Rojas. — No lo niega el señor senador por Salta.

Sr. Iturraspe. — ¡No lo ha negado!...

Sr. Melo. — ¿Acaso ser radical es un impedimento para ocupar altas posiciones públicas? Por el contrario, es una garantía de honorabilidad.

Sr. Iturraspe. — No puede ser imparcial cuando es presidente del comité radical...

Sr. Melo. — No es presidente.

Sr. Iturraspe. — Sí es.

Sr. Melo. — No es. Además el ser radical es un título que honra...

Sr. Iturraspe. — Es un partidario. Es lo que hemos combatido siempre, y me extraña ver al señor senador en ese camino.

Sr. Melo. — Lo que me extraña es ver al señor senador donde está.

(La barra prorrumpe en grandes aplausos)

Sr. Presidente. — Prohibo a la barra toda clase de manifestaciones.

Sr. Iturraspe. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Permítame el señor senador.

Sr. Iturraspe. — Ese pueblo no sabe por qué aplaude.

Sr. Presidente. — Devo advertir...

Sr. Iturraspe. — Voy a contestar al señor senador...

Sr. presidente. — No puede contestar porque no le he dado la palabra. Tiene la palabra el señor senador por Salta.

Sr. Iturraspe. — Ya nos veremos...

Abaratamiento de la vida

Iniciativa del ferrocarril del Oeste

El ferrocarril del Oeste, respondiendo a las gestiones del poder ejecutivo y municipalidad de la capital, tendientes a propender por todos los medios practicables a abaratar la vida mediante la venta a precios reducidos de los artículos de primera necesidad, acaba de habilitar un nuevo mercado feria en los locales que posee en la esquina de las calles Pueyrredón y Cangallo.

El propósito primordial que la citada empresa ferrocarrilera persigue es poner en directo contacto al consumidor con el producto de la zona servida por la líneas férreas del Oeste, a cuyo fin en el local habilitado se dará preferente lugar a los puesteros provenientes de localidades situadas sobre las mismas.

Con el objeto de dar a conocer la plausible iniciativa que nos ocupa, la administración del ferrocarril Oeste ha dirigido a los jefes de estación una circular telegráfica en la que también se expresa que las ventas no sólo pueden realizarlas directamente los interesados, sino que igualmente enviéndose los productos en consignación, en cuyo caso el importe de los mismos, una vez vendidos, será girado a los remitentes, con un descuento del 10% por ciento en concepto de gastos y flete que no hubiera sido pagado.

"Se espera — agrega la circular — que esta medida tendrá el efecto de impulsar el cultivo de determinados productos, como ser: verduras (especialmente papas, porotos), fruta, etcétera, etc., a los que hoy no se les dedica toda la atención deseable, debido á las dificultades de la venta, ya sea porque la cantidad fuese pequeña o aun siendo de ciertas proporciones, por no conocer personas de confianza que se encarguen de la venta. Este mercado tiende a hacer desaparecer estas dificultades, porque los interesados podrán remitir la cantidad que tengan, sea mucho o poco, en la seguridad de que les será aceptado, vendido y pagado religiosamente al mejor precio obtenible".

El día de [illegible]

LA MANIFESTACIÓN

Crónica de dive[illegible]

Ha pasado el 14 de julio. Para los que han presenciado alguno de los varios festivales organizados para festejarlo, el recuerdo del entusiasmo patriótico en medio del cual desarrolláronse, será inolvidable. Dióse cita la colectividad francesa en torno al monumento de Alsacia-Lorena por la mañana; acudió en masa al local de la Exposición Militar Aliada más tarde y culminó la celebración de la gloriosa efeméride con la función de gala en el Colón. Y en todas partes observábase idéntico cariño hacia la patria lejana y el deseo de exteriorizarlo como en un desahogo.

Anoche en el Colón—

Cuanto de más selecto tiene la co[illegible] lectividad francesa, asistió a la representación de "Mignon". El aspecto de la sala, con todas sus localidades ocupadas por una inmensa mayoría de señoras y niñas, era realmente seductor.

Asistió al acto el ministro de Francia, señor Jullemier y acompañáronlo las personalidades má distinguidas entre sus compatriotas y un buen número de caballeros argentinos.

En uno de los entreactos, después de ejecutar la orquesta el himno nacional, el señor Journet cantó "La Marsellesa" y el "Chant du depart".

El funeral por los voluntarios argentinos—

La capilla del colegio La Salle, tenía esta mañana completamente ocupadas sus naves por la más escogida concurrencia. La piedad cristiana había citado allí a los creyentes para rezar un funeral por los voluntarios argentinos caídos en los campos de Francia. El acto organizado por el comité de señoritas francesas que preside Mlle. S. Michon, alcanzó las proporciones de una sentida demostración de cariño y agradecimiento, a quienes fueron a combatir en la patria adoptiva por los ideales de sus mayores o llevados por simpatía hacia la noble Francia.

Acompañaron la misa los profesores Nicolás Poggi, Guido Capocci y Alberto Poggi y cantaron los artistas del Colón, señores Crabbé y Journet.

La colecta que se realizó con el objeto de allegar fondos para el sos[illegible]

La afluencia de público a la espera de la llegada de las columnas que llegan de distintos puntos de la ciudad, llenan las veredas de las calles adyacentes al punto de concentración. El monumento a los dos congresos y las escalinatas del palacio, son dos racimos de gente.

El aspecto es imponente. Entre el mundo de concurrencia, destácanse a trechos la policromía de los colores de las banderas argentinas y de las naciones aliadas, como también los acordes de las bandas de música de las sociedades que se han adherido al mitin.

En los diversos puntos de concentración los asistentes fueron arengados por varios oradores y en medio de un entusiasmo grandísimo las columnas emprendieron la marcha hacia el congreso.

A la hora de salir nuestra edición la enorme manifestación inicia su desfile.

Las sociedades italianas—

Una gran cantidad de éstas han resuelto, como dijimos, adherirse al homenaje de hoy, y con ese objeto se han dado cita en la esquina de Victoria y Entre Ríos, a las 2 de la tarde. Están reunidas no menos de veinte corporaciones, habiendo manifestado su adhesión las siguientes:

Patria e Lavoro, Pompieri Volontari della Boca, Tiro a Segno, Nazionale Italiana, Lago di Como, Cuochi e Camerieri, Club Italiano, Comitato Bonaerense della Dante Alighieri, Margheritese Ligure, Unione Italiana del Caballito, La Previdenza, Torquato Tasso e Partenope, Il Risorgimento, Club Canottieri Italiani, Unione Italiana, Italiana di Mutualitá ed Istruzione, Unione Meridionale, Italia Unita, Federico Campanella, Ligure de Mo. So., Primo Circolo Mandolinístico Italiano, Unione Operai Italiani, Roma di Avellaneda, Ospedale Italiano, Colonia Italiana, Lega Navale Italiana, La Floresta, Umberto I, Italiana Maschil ee Femminile di Belgrano, Unione Alessandrina, Unione Gregoriana, Reduci Patrie Battaglie y Democrática Italiana.

Han designado al doctor Juan Rolleri, para que haga uso de la palabra en nombre de todas ellas.

Liga aliadófila española—

Por su parte una buena porción de la colectividad española que simpatiza con la causa de los aliados, había resuelto también concurrir al acto. A la 1.30 estaba en la plaza Independencia una numerosísima concurrencia, la que partió organizada en columna, después de hacer uso de la palabra el señor Serrano Clavero.

Los residentes griegos—

Un grupo de personas de la colectividad helénica, concurren también al acto de hoy. Temprano habíanse citado en el local de la sociedad Giuseppe Garibaldi, de donde salieron en columna y con banderas hacia la plaza del Congreso.

El banquete en el Club Francés—

Esta noche se celebrará en los amplios salones del club, el banquete que debió realizarse antenoche y que fué suspendido a último momento. Hará uso de la palabra el director de la biblioteca nacional, señor Paul Groussac. Asistirán a él especialmente invitados los soldados franceses que se encuentran en esta capital disfrutando de licencia.

En el Cine Park—

Realizóse ayer noche en el Cine Park, de Palermo, la velada en homenaje al día de Francia que se celebra. Una concurrencia numerosísima compuesta en su casi totalidad por familias distinguidas de la colonia de aquella nación residente en nuestra ciudad, llenaba por completo la sala del elegante biógrafo.

Al iniciarse el desarrollo del programa en el que se había incluído la exhibición de films de carácter patriótico, la orquesta ejecutó la Marsellesa, que fué entusiastamente aplaudida por el público.

La velada de anoche, fué sin duda, un número digno de los que formaban en conjunto los festejos conmemorativos de la gran fecha histórica.

Los manifestantes en homenaje a Francia concentrándose en la plaza del Congreso.

Salida del funeral celebrado en el colegio La Salle en memoria de los argentinos caídos en la guerra.

EL CRIMEN DE VIEDMA

FALLECIMIENTO DEL JEFE DE POLICIA

Necesidad de practicar una investigación

El alevoso atentado de que fuera víctima ayer el jefe de policía del territorio de Río Negro, don Juan Carlos Pérez Colman, ha tenido el fatal desenlace que los médicos desde el primer instante esperaron. El distinguido caballero, que a satisfacción general y con el beneplácito unánime ocupaba el delicado cargo, ha dejado de existir hoy a las 3.30 de la mañana.

En verdad, faltan palabras suficientemente expresivas para condenar este hecho vandálico, que priva a la sociedad y al gobierno de un elemento prestigioso y ecuánime, de un hombre que fuera a través de su valiosa existencia un servidor de la patria, a cuyo engrandecimiento y prosperidad pusiera toda la eficacia de su concurso generoso y todos los entusiasmos de su vida plena de elevados ideales.

Desde muy joven el señor Pérez Colman, se distinguió por la índole de sus merecimientos, entre los cuales campeaban la integridad de su carácter, la bondad de su temperamento y la nobleza de su inteligencia. Como estudiante, como caballero, amigo y funcionario supo captarse sólidas simpatías y acendrado cariño, que hacen mucho más sensible su fallecimiento. El arma alevosamente homicida a cortado el hilo de una existencia útil, porque para los perversos esta clase de hombres son obstáculos que deben suprimirse.

Distinguido correligionario en las filas del radicalismo, deja un hondo vacío difícilmente llenable. Y figura sana en toda la latitud del concepto, tanto acá como en el Río Negro, donde desenvolviera en los últimos años una patriótica labor, organizando esa policía que debía servir de salvaguarda a los intereses y vida de los pobladores de esa región, su desaparición constituye un doloroso suceso, agravado por las trágicas circunstancias en que se le ha asesinado.

No queremos, por ahora, abrir juicio alguno acerca de quienes son los responsables de este homicidio. Lo repudiamos con toda energía, lisa y llanamente. Y esperamos que el poder ejecutivo envíe allí una persona ecuánime que alejada de todo contacto, con las oficinas públicas que entienden en la administración de tierras y colonias, vaya a ese retazo de país a investigar, serena y concienzudamente los hechos, para que el peso de la justicia caiga con todo su rigor sobre los culpables y responsables del repugnante homicidio. Es este, como decíamos ayer, un acontecimiento más grave que el que promovió el viaje del ministro del interior al Neuquén. Y por ello mismo tenemos la absoluta seguridad de que se sabrá proceder en la forma que reclama la transcendencia del asunto.

Por lo demás, mañana se embarcará para Viedma, el hermano de la víctima, teniente coronel Luis J. Pérez Colman, quien va con el propósito de posesionarse de los antecedentes y forma en que se efectuó el luctuoso suceso.

En cuanto al sentimiento que ha causado en Viedma la muerte del señor Pérez Colman, ha sido, según las noticias telegráficas que nos envía nuestro corresponsal, realmente enorme, habiendo desfilado por la capilla ardiente donde se velaban los restos del malogrado jefe de policía del territorio, toda la población, que con toda indignación, repudia el salvaje crimen.

Producido el deceso, el gobernador del territorio de Río Negro, señor Pedro A. Serrano, envió al comandante Pérez Colman, el siguiente despacho telegráfico:

"Expiró rodeado por todos nosotros y el pueblo que mañana tributárale el homenaje de su indignación unánime. Lo abraza fuertemente. — Pedro A. Serrano".

A su vez nuestro corresponsal nos ha enviado los siguientes telegramas:

VIEDMA, julio 15. — El estado del jefe de policía es sumamente grave. La herida penetrante, que le causara un autor desconocido, atravesóle el estómago e intestinos. Los médicos que asisten al paciente mantienen su diagnóstico reservado.

VIEDMA, julio 15. — Falleció el jefe de policía a las 3.30 a. m. de hoy. Es unánime el sentimiento de pesar por el crimen alevoso cometido en la persona del distinguido funcionario.

Nosotros unimos también nuestra expresión de condolencia a la del territorio de Río Negro, por el condenable atentado que priva al país de un ciudadano útil y patriótico.

Después de mediodía, el comandante Pérez Colman recibió un nuevo telegrama del gobernador, que dice así:

VIEDMA, julio 15. — El cadáver del jefe de policía ha sido trasladado a la municipalidad, donde se ha instalado la capilla ardiente. Será velado por el pueblo entero, como demostración de afecto al extinto y a la vez protesta de su indignación.—Serrano.

Alianza nacional de los países checos

Esta tarde, una delegación especial compuesta de los más conocidos miembros de la Alianza Nacional de los Países Chécos, se ha apersonado al señor embajador de Francia, para hacerle entrega de un memorial, que trata sobre las relaciones franco-chécas antes de la guerra, fomentadas especialmente por los Sokols de Praga y las municipalidades de París y Praga; sobre su afirmación durante el terrible flagelo que azota al mundo; y sobre las ha desenvolverse después de hechas las paces.

La tapa del memorial de rererencia, artísticamente dibujada por un artista chéco, representa a la Francia con el gorro frigio; en el fondo se levanta la torre de Eiffel que exhala haces de la luz de libertad a los países chécos, por un lado, y a la Alsacia-Lorena, por otro. Debajo de los pies de la Francia está el águila alemana y la insignia de Austria, y en sus manos se ven las cadenas que sujetaban a los países en cuestión a esas dos potencias centrales.

S. E. el señor ministro de Francia saliendo del funeral.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Dirección de escuelas—

Por decreto dictado ayer por el ministerio de gobierno, se facultó al secretario de la dirección general de escuelas para que autorice la creación del 5.o grado en las escuelas.

Así también se autorizó al señor Pereira para sacar a licitación pública la provisión de libros y útiles para las escuelas comunes durante el año 1918 de acuerdo con el pliego y bases de condiciones que formulará la oficina de suministros y control.

También se le facultó para que llame a exámenes complementarios a varios alumnos y maestras del distrito de Azul.

En la policía—

Por decreto de ayer han sido declarados cesantes todos los comisarios y subcomisarios que figuraban en la policía en carácter de honorarios.

Tierras fiscales—

Se ha ordenado que se otorgue a favor de Nazareno Magarucci, escritura de cancelación correspondiente a un lote de terreno ubicado en Pehuajó.

—Se ha resuelto que les sean devueltos a enaro. El Cooke la suma de 627.26 pesos moneda nacional que entregó por seña y comisión por la compra al gobierno de los lotes 1 y 6 a 9 de la manzana K de la sección 30 de esta ciudad.

—Concédense en ocupación precaria a Emilio Figueroa un terreno ubicado en el Delta del Río Paraná.

Nombramientos—

Fueron nombrados ayer valuadores de primera los señores Emiliano Reinoso y Enrique Alcorta.

Recaudación—

La dirección general de rentas recaudó ayer por concepto de impuestos fiscales la suma de 151.342.92 pesos.

La cuestión del azúcar—

En la semana entrante se trasladará a Buenos Aires el comisionado municipal doctor Alsina, con el objeto de entrevistarse con el ministro de hacienda de la nación y gestionar la adquisición de una cantidad de azúcar requisada para venderla en las

ferias de esta ciudad a precios reducidos.

Los presos de Berisso—

Los presos Nicolás Manun Tisa, Guillermo Harris, Manuel López, Erasmo de León, Enrique Soler y Alejandro Anini se han dirigido al interventor nacional, agradeciéndole la conmutación de la pena que les fué acordada por reciente decreto y mediante la cual han recobrado la libertad de que se vieron privados, a raiz de los sucesos de Berisso.

En la municipalidad—

Considerando que el personal actual de sobreestantes es excesivo y que con las sumas que ingresan por concepto del 4 por ciento para inspección de obras no se cubre el importe de esos haberes, el comisionado municipal dictó ayer un decreto declarando cesantes a los sobrestantes Alberto del Castillo, Tomás Livington, Carmelo John, Pedro Milton, Eduardo Garbet, Juan C. Gomila, Julio A. Gomila, Juan H. Guerazzi, Manuel Alonso, José L. Vargas, Juan Rossi y Enrique Costa Pozos.

La campaña electotal de Corrientes

EL COMITE RADICAL CORRENTINO

VIAJE DEL DIPUTADO DOCTOR DE VEYGA

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Como lo anunciamos, realizóse anoche en el comité nacional, Suipacha núm. 156, la reunión preliminar de los jóvenes iniciadores de este centro partidario. En el transcurso de la conversación, los correligionarios presentes anunciaron el entusiasmo que ha despertado la idea de constituir este comité en los diversos círculos correntinos de esta capital. Seguidamente se leyeron algunos telegramas recibidos de Corrientes y notas de adhesión de muchos correligionarios de ésta y de La Plata.

Se constituyó la comisión provisoria de propaganda, compuesta por los siguientes correligionarios: doctor Ramón E. Reboratti, señores Juan L. Delfino, Edmundo J. Andreu, F. Antonio Salom, Carlos Gersbach, Gregorio M. Segovia, J. Alejandro Reboratti, Raúl B. Delfino, Edmundo Barreiro, Ismael Vidal Pujol, Fernando L. Griecco, Francisco L. Pereno, Luis Solitro, Manuel Delfino, Juan B. Reboratti, J. Alejandro Sánchez y Angel A. Martínez.

El señor Madariaga dió lectura a los telegramas que damos a continuación:

"Doctor Tomás de Veyga, Corrientes. — Hoy iniciamos la organización del comité radical correntino con el fin de cooperar al éxito del partido en ese estado.

"Ruégole anuncie a los amigos. Salúdale.—Eduardo Madariaga".

El doctor de Veyga contestó desde Bella Vista (Corrientes), en los términos siguientes:

"Eduardo Madariaga, Buenos Aires—Felicítoles por la constitución del nuevo comité radical que cooperará desde allí al triunfo del partido en esta provincia, mediante la unión de todos los correligionarios correntinos. Salúdales afectuosamente. — Tomás de Veyga".

Próximamente se realizará una asamblea general de adherentes.

Por otra parte nuestro corresponsal en Corrientes nos da cuenta en la siguiente forma de las resoluciones adoptadas recientemente por el doctor De Veyga en su viaje de unificación partidaria.

Corrientes, julio 15 — Acaba de llegar el doctoor de Veyga de su jira de Bella Vista, donde fuéra acompañado del secretario doctor José A. González, coronel Angel S. Blanco y diputado nacional Juan J. Acosta, para poner de acuerdo a todos los correligionarios de aquel departamento.

El diputado doctor De Veyga viene satisfecho completamente del resultado de su viaje, habiendo dejado establecida la concordia en la familia radical.

Fué muy visitado en el hotel por los amigos políticos y representantes de ambas tendencias.

En el banquete que se le dió pronunció un discurso el señor Furnillo, abundando en conceptos de concordia. El doctor De Veyga contestó exhortando a mantener la unidad para obtener así la victoria del radicalismo en Corrientes.

Antes de embarcarse para ésta, el doctor De Veyga dictó el siguiente decreto, que refrendaron de conformidad los dos jefes de las dos tendencias, señores Eugenio Artaza y Julio Sertal:

"Bella Vista, julio 13 de 1917. — En conocimiento de las dificultades surgidas entre los aliados de la Unión Cívica Radical, residentes en Bella Vista; oídas las opiniones de sus más caracterizados dirigentes para solucionarlo, y considerando

Primero: Que de los delegados nombrados para proceder a la formación del padrón de correligionarios en el departamento, sólo uno de ellos, el señor José de V. Insaurralde, ha estado en condiciones de llenar su cometido, no habiéndose logrado la aceptación de las personas designadas sucesivamente para el otro cargo, por lo que la inscripción resulta hecha en forma deficiente.

Segundo: Que, por tal circunstancia, el departamento de Bella Vista se halla en situación excepcional con respecto a los demás, y así debe ser considerado, a fin de que se llegue a obtener, como en los otros, la mayor concurrencia de voluntades ciudadanas en la constitución de las autoridades partidarias en forma ampliamente democrática.

Tercero: Que el comisionado del comité nacional, debe propender por todos los medios a su alcance, a conseguir la unión de los correligionarios sobre la base de la concordia franca y definitiva, a cuyo fin les ha exhortado en este departamento, recibiendo delegaciones numerosas y caracterizadas de los mismos, quienes han exteriorizado el propósito amplio e irrevocable de llegar a esa patriótica finalidad, colocándose desde ya todos ellos en situación de hacer efectivo este anhelo.

Por ello, y haciendo uso el comisionado de las amplias facultades con que ha sido investido por el comité nacional, resuelve:

Primero: Abrir un término especial para el departamento de Bella Vista, a fin de que se proceda a inscribir a los correligionarios que concurran, desde el día de mañana hasta el día 19 del corriente, inclusive, y con las formalidades anteriormente recomendadas.

Segundo: Designar a los señores José de V. Insaurralde y Juan P. Ruiz, como delegados para que formen el padrón del departamento de Bella Vista en dos ejemplares, uno de los cuales elevarán al comisionado, reservando el otro para el día de las elecciones departamentales, que se fijará oportunamente, y cuyo acto será presidido en Bella Vista por los dos secretarios del comisionado, quienes lo designarán al archivo del comité que se constituya.

Tercero: Notificar la presente resolución a los señores delegados nombrados, encareciéndoles llenen su cometido con la mayor decisión posible y archivarla. — Firmado: Tomás de Veyga. — José González, secretario.

Anoche partió el comisionado para Mercedes, con los mismos acompañantes y con el mismo objeto de unificar la familia radical. Terminado allí su cometido, fijará la fecha de la elección general partidaria la que se hará bajo su dirección inmediata.

NOTA DEL DIA

EL EPISODIO POLITICO ALEMAN

Eliminación de Bethmann-Hollweg

Al cabo de ocho años de ininterrumpida labor directiva al frente de la cancillería imperial, en que sucedió en 1909 al príncipe von Bulow, Teobaldo von Bethmann Hollweg tiene que ceder sus prérrogativas, bastante amargas en la hora que transcurre, a un sustituto de último momento — muy distinto de los señalados por la opinión general, desde que, en febrero o marzo, conmenzose a tener por exigencia perentoria de los acontecimientos, la retirada del hombre identificado con los desopinados anhelos de Guillermo II, y que ha sumido a Europa en los horrores del cruento espasmo actual.

Cuando se revelen los entretelones de este episodio podrá saberse qué influencia ha tenido en el resultado que hoy se define, la intervención del kronprinz. Es muy posible que el heredero presunto de la corona participe del concepto de que un cambio de hombre puede trocar la mala suerte del imperio en ventajosa. Pero todo ello tiene importancia secundaria cuando se considera que la definición bélica no es sino una de las modalidades de la solución política en desarrollo.

Bethmann Hollweg ha procedido en parte de acuerdo con los socialistas del grupo encabezado por Scheidemann. Lo cual quiere decir que éstos están en derrota junto con él; y con ellos, lo está asimismo la idea pacifista temperada.

Pero, al mismo tiempo, el kaiser ha declarado ya su anuencia a esta última; de suerte que la salida del canciller no resuelve en este aspecto el conflicto; y ello podría explicar, en un momento cualquiera, la posible abdicación del emperador.

Por otra parte, el prospecto de reformas exigidas por la oposición no se limitaba en sus incisos a un solo punto. Había en él los artículos relativos, primero, al asentimiento previo del Reichstag en las convenciones internacionales, comprendiendo todo lo relativo a la declaración de guerra y conclusión de la paz; segundo, la responsabilidad constitucional del canciller, que debería fijarse de modo tal que pudiera ser destituído por voluntad de ese parlamento; tercero, la requisitoria de una paz inmediata sin anexiones; cuarto, la presentación por el canciller, de un proyecto de ley de sistema de elecciones generales basadas en el sufragio universal con derecho de voto y elegibilidad para todos los varones o las mujeres de veinte años, e introduciendo según las circunstancias electorales existentes, la representación proporcional con el detalle de que las elecciones deberían realizarse en día feriado; quinto que el canciller presentase una ley que importase la abolición en los diversos etados del imperio de las cámaras de los señores, de modo que en cada estado no quedara subsistente, sino una sola asamblea legislativa; sexto, exigencia de abolir las leyes de excepción, como por ejemplo la de estado de sitio, séptimo libertad de la prensa, libertad de reunión y libertad de opinión completamente garantizadas; y octavo, amnistía general por delitos políticos.

¿Qué ha logrado el pueblo alemán, de todo ese programa de reformas? Responde a esta pregunta la supresión del "Lokal Anzeiger" denunciante de las intrigas que vinculan a las cortes de Berlín y Viena, la suspensión de la reunión del comité permamente del Reichstag, la edad designada a los electores prusianos, excluyendo a la parte más briosa de la población activa; y el alcance diminuto de las concesiones, que dejan pendientes la mayor parte de las cláusulas del programa.

En concreto, Alemania no puede estar satisfecha de lo que se le otorga. Ello no importa, en puridad, una democratización. El cambio de canciller posterga la solución, no la define. Y cuando los optimistas cantan victoria, considerando que el nuevo sistema electoral prusiano resuelve una de las fases de la crisis del imperio, o son víctimas de una alucinación, o se engañan a sabiendas.

En nuestro concepto, la renuncia de Bethmann Hollweg es síntoma de empeoramiento; porque significa que ni él ni el kaiser quieren subscribir todo lo que se les pide: principalmente, la responsabilidad del canciller ante el parlamento, sin la cual todos los escarceos democratizantes son juguetes "made in Germany", por el estilo de la emancipación polaca y de las victorias en que se funda el prospecto de paz germánica.

Don Emilio Rodriguez Mendoza

Su partida para Chile

Por la combinación internacional que salió esta mañana de Retiro, se ha dirigido a su país el encargado de negocios de Chile ante nuestro gobierno, señor Emilio Rodríguez Mendoza.

Va el señor Rodríguez Mendoza, con el propósito de asumir la dirección de una nueva e importante revista política que bajo la denominación de Tribuna Ilustrada, ha empezado a aparecer en el vecino país. Retirado de la diplomacia, campo en que actuó durante los últimos años con singular éxito, vuelve pues el distinguido viajero a la prensa, del cual es uno de los más hábiles profesionales de su país.

Anoche se obsequió al prestigioso ex diplomático y vigoroso escritor con un banquete en el Jockey Club, homenaje en el cual se pusieron de manifiesto las simpatías de que disfruta en nuestro medio y el sentimiento, un tanto egoista si se quiere, con que se le vé alejar.

En la estación Retiro esta mañana se renovaron esas mismas demostraciones por parte de las numerosas personas que lo salieron a despedir.

El match de football de esta tarde

Porteños v. rosarinos

Esta tarde se realizó en el campo de deportes que el Club Racing posee en Avellaneda el anunciado match interprovincial entre porteños y rosarinos disputando la copa donada por el ex intendente del Rosario, señor Culasciatti, en el año 1915. A título de simple dato informativo expresamos a continuación los resultados de los distintos partidos que por este trofeo se han realizado en los últimos años.

En el 5 de setiembre del año 1915 se jugó el primer match en el field del Club de Gimnasia y Esgrima, estando los equipos así constituidos:

Rosarinos: J. Airaldi, Zenón Díaz teño); Arturo A. Chiappe (River Plate); y Juan D. Brown (Quilmes); Angel Betular (Racing), Cándido García (River Plate y Jerónimo Badaracco (San Isidro); Zoilo Canavery, Alberto Ohaco, Alberto Marcovecchio, Juan Hospital (Racing) y Pascual Polimeni (Argentino).

Rosarinos: J. Airaldi. eZnón Díaz y W. Roberts; J. Johston, F. Blanco y E. Faggiani; A. Ranco, M. P. González, Harris Hayes, Ening Hayes y José Viale.

En esa ocasión venció el cuadro porteño por tres goals contra 1, marcados el del vencedor por Marcovecchio, Canavery y Hospital.

El 1.o de octubre del año próximo pasado se disputó ese mismo trofeo, presentándose los bandos formados de la siguiente manera:

Porteños: C. Isola (River Plate); A. A. Chiappe (River Plate) y J. D. Brown (Quilmes) capitán; E. Matorzi (Estudiantil Porteño), F. Olazar y R. Pepe (Racing), M. Hiller (G. Esgrima), J. Hospital y J. N. Perinetti (Racing).

Rosarinos: J. Repucci (Belgrano); Z. Díaz, capitán (Rosario Central) y F. Bearzotti (Belgrano); E. Cheli (G. y Esgrima); E. Blanco y J. Perazzo (Rosario Central); A. Jáuregui (G. y Esgrima), A. Badalini, J. Laiolo (Rosario Central), C. Guidi (Tiro Federal) y E. Hayes (Rosario).

Por dos goals contra cero obtuvo el triunfo el equipo rosarino marcados por Carlos Guidi.

Este año el match despertó singular interés dado la descollante actuación del bando rosarino en el partido que contra los uruguayos sostuvo el domingo próximo pasado. El team representativo de la Asociación Argentina de Football causó en nuestros círculos deportivos, pésima impresión pues no es el fiel exponente del football de esta capital.

Numerosa concurrencia asistió al encuentro; en el palco oficial se encontraban las altas autoridades de la Asociación Argentina de Football y de la Liga Rosarina, los presidentes de los distintos clubs de ésta. Poco después de la hora señalada, apareció en el field el equipo rosarino encabezado por su capitán, el jugador Zenón Díaz. Una salva de aplausos saludó su presencia. Igual cosa aconteció cuando entraba en la cancha el bando porteño. Ambos cuadros reunidos frente a la tribunal oficial, dieron tres hurras.

El juez señor Germán Guassone, dirigió el juego, secundado por los linesman Ignacio Rota y E. Rolón, del team rosarino y porteño, respectivamente, que se constituyeron, al llamamiento del referee, de la siguiente manera:

Porteños: C. Isola. A. Reyes y A. Ferro; E. Mutozzi, F. Olazar, y P. Martínez; A. Heinsinger, N. Vivaldi, A. Marcovecchio, N. Rofrano y N. Peritti.

Rosario: D. Colombo, (T. Federal), Z. Díaz, (Rosario Central); F. Sarasivar (Tiro Federal); Ballart (Belgrano); E. Blanco (Rosario Central); E. Faggiani (Tiro Federal); A. Blanco (R. Central); D. Bianchi (Belgrano), G. Sosa (Central Córdoba); C. Guidi (Tiro Federal) y J. Viale (Newell's Old Boys).

Alberto Ohaco que dió parte de enfermo fué reemplazado por N. Rofrano del Club River Plate.

Vencedor en el sorteo el capitán del equipo Porteño, tocóle iniciar el juego al centro forward rosarino.

A las 2.45 se suceden dos avances rosarinos que interceptan Matosi y Olazar, Guidi pasa a Viale y éste a Bianchi, quien shotea y detiene Isola, a continuación Blanco emprende una corrida que Martínez malogra. Rufrano pasa la pelota a Marcovecchio quien al intentar dirigir el shot es obstaculizado por Zenón Díaz, produciéndose un corner.

Hesinger lo dirige después de un breve entrevero, Perineti shotea fuerte pero alto, Viale pasa la pelota a Guidi, pero Olazar hace un full a éste, el puntapié que sobreviene es dirigido por Faglano y Ferro aleja. Marcovecchio pasa la pelota a Rufrano y éste dirige un fuerte shot que Colombo detiene. A los 10 minutos se produce el primer goal para los Porteños. Perineti pasa a Divaldi y éste con un shot fuerte marca el tanto, cinco minutos después. Rufrano es retirado del field resentido de un vieja dolencia, pero reaparece poco tiempo después.

A los 19 minutos, Ferro concede un corner que dirigido por Blanco no da resultado, cuatro minutos después Perinetti dirige un shot que pasa alto, a los 80 minutos Divaldi marca el segundo goal para Porteños.

Instantes después, Guidi a raíz de un corner marca el primer goal para Rosarinos.

En lo que transcurron de este período se observan varias jugadas notables, terminando el primer tiempo con el siguiente resultado:

Porteños. 2
Rosarinos. 1

AVIACION

PROXIMO RAID

Palomar-Montevideo-Palomar

El miércoles próximo, aniversario de la independencia de la República del Uruguay, el teniente primero Antonio Parodi, utilizando el monoplano Rumpler Taube 100 HP. se trasladará por la vía aérea a Montevideo donde dejará caer un mensaje afectuoso, saludo de la escuela de El Palomar a su similar uruguaya. Después de evolucionar sobre esa ciudad emprenderá el regreso para descender en el punto de partida.

Adquisición de motores—

El día 2 del mes próximo partirá para Europa el capitán Aníbal Briguega, encargado por el gobierno argentino para adquirir motores de aviación destinados a los numerosos aparatos que se construyen actualmente en el aeródromo militar.

Le acompañará el jefe de mecánicos de la escuela, señor Ambrosio Taravella, hábil e inteligente técnico que prestará eficaz ayuda en su misión al piloto militar referido.

Universidad Popular de la Boca

LAS CLASES PRACTICAS

Continuando la obra iniciada por esta importante institución de cultura popular, hoy por la mañana, en los terrenos de la Facultad de Agronomía de la Chacarita, se inauguraron los cursos de mecánica agrícola, bajo la dirección del ingeniero Sr. Marcelo Conti.

Estas clases prácticas, que tanto rendimiento de enseñanzas aporta, serán dictadas semanalmente en el mismo sitio que la precedente. La que se dió esta mañana, iniciando el curso y de la cual damos la nota gráfica adjunta evidencia el interés que esa enseñanza despierta y es la comprobación de lo útil que resulta la obra de la Universidad.

Un turno de la sección Mecánica Agrícola del concurso de conductores para máquina de cosechar, con una segadora de Rastrillo.

1892-1917

Casa Escasany S.A

Tucumán - Buenos Aires - Mar del Plata

Semana "Bodas de Plata"

COMERCIALES

La semana que iniciamos mañana 16 de Julio, la dedicamos a todos los habitantes de la República que constituyen el factor principal de nuestro desarrollo comercial, debido al favor y confianza con que siempre nos han distinguido durante los 25 años que esta casa lleva de EXISTENCIA PROGRESIVA.

La Casa Escasany S. A. reconocida y grata a su numerosa clientela, le dedica esta semana de

"BODAS DE PLATA"

empezando por retribuir la constancia del público poniendo la venta de todos sus artículos tanto de JOYERIA como de RELOJERIA - PLATERIA y FANTASIAS a precios de fábrica.

Además mañana Lunes, entregará un obsequio a todo comprador y devolverá el 10 o/o en efectivo y en el acto, sobre toda compra mayor a

$ uno m n. inclusive.

NOTA - No deje de leer nuestro aviso todos los días de la semana.

WHISKY BUCHANAN

LA GUERRA MUNDIAL

Incursiones francesas ventajosas en Navarin y otros puntos

Fracaso de amagos alemanes en Woevre

Los republicanos conquistan trincheras en Courcy

ESCARAMUZAS EN FLANDES

HUNDIMIENTO DEL TRANSPORTE INGLES "ARDAMALE"

Submarino alemán cañoneado

LA REVISTA DEL 14 DE JULIO EN VINCENNES

La dimisión de Bethmann-Hollweg y sus consecuencias

Exito favorable a los italianos en Cía

Receso de la cámara italiana—Nuevo crédito de guerra en Estados Unidos

CRISIS MINISTERIAL RUMANA

Toma de Dovika por los rusos - Sus aviadores bombardean Purmont

ESTADO DE SITIO EN PORTUGAL

PARIS, julio 15. — He aquí el contenido de los comunicados oficiales:

En las regiones de San Quintín, de Craonne y de Courcy, nuestras baterías contestaron eficazmente a bombardeos bastante intensos, y pusieron a raya varias tentativas de golpes de mano al sur de San Quintín.

En la Champagne realizamos con éxito una incursión en las líneas alemanas al oeste de la granja de Navarin. Destruímos numerosos refugios e infligimos bajas sensibles al enemigo. Regresamos con prisioneros.

En la margen izquierda del Mosa la actividad de artillería fué muy grande, especialmente en dirección de la colina 304.

Un golpe de mano contra uno de nuestros pequeños puestos al sur del bosque de Avocourt fué rechazado.

En el Woevre, la acción de la artillería enemiga fué bastante violenta entre Lisey y Remoinville fué contenida por nuestro fuego contra las baterías. Una tentativa alemana al Norte de Faye-en-Haye fracasó bajo nuestro fuego.

Durante la noche, los aeroplanos alemanes arrojaron bombas sobre toda la región al Norte de Nancy. Fueron muertas dos mujeres y un niño.

Esta mañana un cañón alemán de largo alcance arrojó varias granadas en la misma región. No hubo víctimas.

En Courcy, después de un reñido combate reconquistamos al enemigo algunos elementos de trinchera en que habían conseguido sentar pie, con excepción de un pequeño puesto que quedó en manos del enemigo.

Ambas artillerías estuvieron activas durante el día en numerosos puntos del frente.

En la colina 304, en las regiones de Mont Haut, Casque y Teton, el bombardeo alcanzó gran intensidad.

Los alemanes arrojaron 2000 granadas sobre Reims, hiriendo a dos civiles.

PARIS, julio 15. — El presidente de la república pasó hoy revista a las tropas en Vincennes, con motivo de la fiesta nacional.

Se hallaban presentes el mariscal Joffre, el general Pershing, los representantes diplomáticos aliados y neutrales, M. Ribot, y los miembros del gabinete y numerosa personalidades.

El capitán Guynemer era portabandera del grupo de volación y fué objeto de una entusiasta ovación de la muchedumbre.

PARIS, julio 15. — El consejero referendario de la corte de cuentas, M. Dubois ha presentado una querella por robo contra el príncipe Eitel Friedrich, hijo del kaiser, a quien acusa del saqueo y la remoción de los muebles y objetos de su castillo de Compiegne.

PARIS, julio 15. — Telegrafían del Havre, que el gobierno belga publicó el siguiente telegrama oficial:

Durante la noche, la artillería alemana bombardeó violentamente nuestras trincheras y vías de comunicación en la región de Hetsas.

Los aeroplanos enemigos bombardearon a Furnes.

Durante el día hubo escasa actividad de artillería en nuestro frente.

LONDRES, julio 15.—Dicen los partes del estado mayor inglés lo siguiente:

Durante la noche, el enmigo atacó nuestras posiciones al sur de Lombartzyde, después de un violento cañoneo, pero fué rechazado.

Las incursiones del enemigo durante la noche al este de Hargicourt, oeste de Warneton, este de Costaverne y Norte de Ypres, resultaron infructuosa. Tomamos algunos prisioneros.

Hubo algunos encuentros entre patrullas al noroeste de Cherisy.

Reinó la habitual actividad de ambas artillerías.

Los voladores continuaron sus bombardeos con éxito y libraron combates en los cuales derribaron cuatro aeroplanos alemanes y obligaron a diez a aterrizar desamparados.

Faltan siete de los nuestros.

NUEVA YORK, julio 15. — Los propietarios de un buque mercante norteamericano, que salió recientemente para Italia, han sido informados de que la tripulación de dicho vapor cañoneó a un submarino, hundiéndolo.

LONDRES, julio 15. — Se anuncia que el vapor español "Eolo", con un cargamento de minerales, fué abandonado por su tripulación en alta mar a consecuencia del ataque de un submarino. Fué remolcado hasta un puerto de Irlanda por un vapor pesquero.

NUEVA YORK, julio 15. — El ministro de marina, vicealmirante Lacaze, declaró que cada semana entran en Francia cuatro millones de toneladas de mercaderías.

Las pérdidas que causan los submarinos son, indudablemente, grandes, pero Francia tiene la seguridad de repararlas, sobre todo gracias a la ayuda que les están prestando los Estados Unidos.

Agregó que son exageradas las cifras que los alemanes publican, sobre los resultados de la campaña de submarinos, mientras que las publicadas por Francia, son rigurosamente exactas, y Francia está ahora, más que nunca, segura del triunfo final.

LONDRES, julio 15. — Se anuncia oficialmente que ha sido hundido por un submarino el transporte británico "Armandale", de 6.153 toneladas.

LONDRES, julio 15. — El almirantazgo dió hoy a la publicidad el siguiente comunicado:

El transporte británico "Armandale" fué torpedeado en el Atlántico el día 27 de junio.

Había pocas tropas a bordo.

No ha desaparecido ningún oficial. Seis militares de otras graduaciones, un pasajero y tres miembros de la tripulación han desaparecido, presumiéndose que se ahogaron.

NUEVA YORK, julio 15. — Contenido de los comunicados alemanes oficiales:

En el frente del duque Alberto: La artillería de los dos ejércitos está desplegando ahora mayor actividad que antes en la altiplanicie de la Lorena.

Hicimos felices reconocimientos en las pendientes orientales de los Vosgos centrales.

Durante el día de ayer derribamos a 21 aeroplanos enemigos y a un globo cautivo.

En el frente del kronprinz: Aumentó la acción de la artillería entre Soissons y Reims.

En la Champaña occidental, en ambas orillasc del Mosa, la acción de la artillería fué intensa hasta el anochecer.

Rechazamos en varios puntos ataques emprendidos por los franceses.

Al sur del bosque de Soulains, al norte de Reims, nuestras tropas de asalto ocuparon algunas partes de trincheras francesas y las conservaron a pesar de los contraataques enemigos.

Al sudoeste del Somme hicimos fracasar los preparativos para un ataque que hicieron los franceses.

En el bosque de Avocourt, nuestros destacamentos hicieron cierto número de prisioneros.

En el frente del príncipe Ruperto: Por la tarde se inició un violento fuego sobre nuestras nuevas posiciones en la costa.

Fueron rechazados varios vigorosos ataques que los ingleses emprendieron anoche cerca de Lombaertzyde y el enemigo sufrió grandes pérdidas.

La artillería desplegó gran actividad al este y al sudoeste de Ypres y en algunos sectores del Artois.

En unos encuentros que se produjeron delante de nuestras posiciones al noroeste de San Quintín, hicimos cierto número de prisioneros ingleses y franceses.

LISBOA, julio 15. — Se ha publicado en el "Diario Oficial" el decreto presidencial suspendiendo las garantías constitucionales en todo el país.

En la sesión celebrada por el senado, el presidente del consejo, doctor Alfonso Costa, dió cuenta a la cámara de la suspensión de las garantías constitucionales acordada por el gobierno en el consejo de ayer.

Manifestó que esa medida estaba plenamente justificada por la agresión de que había sido objeto la fuerza pública en las calles de la capital y en algunas localidades cercanas.

Dijo también que el gobierno estaba dispuesto a proceder enérgicamente.

COPENHAGUE, julio 15. — Llegán a esta capital hoy graves noticias de Berlín.

El Reichstag, según anuncian, decidió suspender las tareas parlamentarias hasta que se aclare la situación política. Queda de este modo suspendida la discusión de los créditos de guerra pedidos por el gobierno.

LONDRES, julio 15. — La noticia procedente de Amsterdam, sobre la adicación del kaiser en favor del príncipe Joaquín, no merece aquí ningún crédito.

BERNA, julio 15. — Un telegrama de Berlín confirma oficialmente que el ministro de guerra, general von Stein, presentó su dimisión.

WASHINGTON, julio 15. — La junta de guerra de la asociación norteamericana de ferrocarriles ha dado una orden anunciando que se hará embargo sobre los artículos que se transporten y estén comprendidos en la proclama sobre prohibición de exportaciones dada por el presidente Wilson. Dichos embargos serán efectuados a menos que las mercancías vayan acompañadas por licencias del gobierno federal.

WASHINGTON, julio 15. — El director de marina mercante, general Goethals, anunció que el programa definitivo para la construcción de la gran flota mercante tiene por objeto mantener la supremacía marítima de los aliados a pesar de los submarinos.

Los astilleros particulares recibieron ya órdenes para la construcción de 425 buques con un total de un millón novecientas mil toneladas al precio de 275 millones de dólares.

Además, el general Goethals, está negociando la construcción de cien buques de madera, y prepara ahora la construcción inmediata, por cuenta del Estado, de dos astilleros capaces de producir en 18 meses 400 buques de acero con un total de dos millones y medio de toneladas.

Se embargarán los buques en construcción para particulares de más de millón y medio de toneladas. Aumentará la construcción de barcos de madera.

La cámara de representantes votó por aclamación una ley de créditos por valor de 640.000.000 de dólares paar construir 22.000 aeroplanos.

El secretario Daniels invertirá un millón de dólares en edificar una fábrica de aeroplanos en Detroit.

El gobierno va a pedir al congreso tres millones de dólares para gastos de guerra adicionales.

ATENAS, julio 15. — El almirante retirado Doudas, antinacionalista, que desempeñaba el puesto de mayor de la gendarmería, ha sido arrestado en Calchis y traído a esta capital.

—El aniversario de la toma de la Bastilla ha sido celebrado con mucho entusiasmo. El gobierno envió coronas a las tumbas de los franceses muertos a consecuencia de los sucesos de diciembre. Igual cosa hicieron los comerciantes liberales.

NUEVA YORK, julio 15. — El estado mayor búlgaro dió a la publicidad el siguiente boletín:

En todo el frente ha sido débil el fuego de la artillería.

Al este del Cerna rechazamos partidas de reconocimiento enemigas.

En el Struma inferior, cerca de Harhatur y Ormani, frustramos un reconocimiento que intentaron llevar a cabo fuerzas británicas de caballería.

Al este de Tulcea ha habido fuego de fusilería y de artillería con intermitencias.

NUEVA YORK, julio 15. — El estado mayor alemán publica hoy este comunicado:

En el frente de Macedonia no se ha alterado la situación.

PARIS, julio 15. — Un comunicado oficial francés dice lo siguiente:

En el Grienen fueron rechazadas patrullas búlgaras en el frente del Struma.

Hubo actividad moderada de artillería en la región de Vardar.

NUEVA YORK, julio 15. — Refiriéndose al frente oriental dice el comunicado alemán:

En el frente del príncipe Leopoldo: Continúa con animación la lucha cerca de Dvinsk y de Smorgon.

Hubo un animado cañoneo en la Galitzia oriental, en el sector de Brzezany.

Debido a la fuerte lluvia hubo solo poca actividad al sur del Dniester, donde se produjeron choque de carácter local al sur de Kalusz.

No ha cambiado la situación en el resto de ese frente.

LONDRES, julio 15 — El radiotelegrama de Berlín que anunció el almirantazgo contiene la noticia oficial de que el kaiser aceptó la renuncia que le fué presentada por el canciller imperial, doctor von Bethmann Hollweg, y nombró para que le sucediera en el puesto al doctor Michaelis, subsecretario de estado en el ministerio de hacienda de Prusia, que actualmente desempeñaba el cargo de comisionado prusiano en la oficina de la fiscalización de víveres.

LONDRES, julio 15 — Un radiograma interceptado anuncia que el canciller alemán von Bethmann Hollweg presentó su dimisión.

AMSTERDAM, julio 15 — El "Berliner Tageblatt" dice hoy que el ministro del interior de Alemania, doctor Helfferich, y el ministro de instrucción pública de Prusia, doctor Solz, no asistirán más a las reuniones del gabinete, de donde se deduce que han renunciado definitivamente.

ROMA, julio 15 — El ministerio de guerra publicó esta noche el siguiente comunicado:

Durante la noche del día 12 al 13, en el alto valle de Cía (torrente Vanos) un destacamento del batallón alpino Valcamonica, sorprendió y destruyó un puesto avanzado enemigo a 2383 metros de altura, trayendo prisioneros y material de guerra.

Durante el día de ayer la lucha de artillería fué viva entre el Adige y el Astico.

En el resto del frente nuestra artillería molestó los movimientos que efectuaba el enemigo en Ciona y Cesa (valle Travignodo), en el valle Galmarar en monte Zebio y en el camino de Chiapovano a Santa Lucía.

La artillería adversario batió particularmente nuestras posiciones del medio Isonzo y en el Carso.

La actividad aérea fué en todas partes notable durante todo el día.

Todos nuestros aviones regresaron indemnes.

Un avión adversario fué derribado en un combate aéreo, precipitándose entre Miramar y Trieste.

ULTIMA HORA

LAS FIESTAS DEL 14 DE JULIO EN PARIS

Manifestaciones de entusiasmo

Desfile de tropas

PARIS, julio 15. — Todos los diarios registran el magnífico entusiasmo a que dió lugar en ésta capital la celebración por tercera vez de la fiesta nacional, desde que estalló la guerra.

El "Excelsior" dice que el pueblo sentía maravillosamente su grandeza de fuerza con la energía potente de que daban la impresión esos hombres que rodeaban las banderas hechas girones.

Aclamaba con la voz ahogada por la emoción.

"Le Journal" dice: Puede ser que jamás en nuestra historia haya pasado una hora tan emocionante, luminosa y radiante en espera de la que nuestros corazones y fuerzas y la certitud de nuestra voluntad nos anuncia.

"Le Petit Parisien" dice: El enemigo sabe ahora que valor tienn sus falsas noticias y las mentiras de sus agentes, y debe comprender que éstos al hablar de cansancio solo querían minar la impaciencia irritada, con que llaman la victoria.

"Le Petit Journal" dice: Los soldados que participaron en el desfile, a su régreso al frente, dirán mañana, que el pueblo de París y de Francia les probó que su corazón late al unísono con el ejército y cuenta con él para aplastar al enemigo, sin cuya derrota ninguna paz real es posible.

La dimisión del canciller alemán

BASILEA, julio 15. — Una información recibida de Berlín anuncia que con fecha de ayer el "Monitor Oficial" del Imperio Alemán, anuncia la dimisión del canciller del Imperio von Betimann Hollweg quien recibe la Estrella de Comendador de la Orden Real de Hohenzollern.

Anuncia también que el señor Michachs ha sido nombrado canciller del imperio, haciéndose al mismo tiempo cargo de la presidencia de Estado y de la cartera re Relaciones Exteriores.

Encuentro entre patrullas en Havrincourt

LONDRES, julio 15. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Hubo encuentros entre patrullas, que terminaron en nuestro favor, durante la noche pasaa al sud este de Havrincourt.

En las vecindades de Bullecourt, en Gavrelle y al sud de Armentieres, realizamos incursiones que tuvieron éxito.

Rechazamos un raid alemán al noreste de Armentieres.

SITUACION MILITAR

ESTADO GENERAL DE LAS OPERACIONES. — SIGNIFICADO CONCRETO DE LOS AMAGOS OFENSIVOS ALEMANES EN OCCIDENTE. — CAMPAÑAS DE RUSIA Y PRELIMINARES DE ACTIVIDAD EN RUMANIA. — POR QUE HAY RECESO DE OPERACIONES EN MACEDONIA. — EXTERMINIO DE FRANCO - TIRADORES GRIEGOS. — HORRORES DE LA DEFENSA GERMANA EN KALUSZ. — LOS AUTOMOVILES BLINDADOS EN LA OFENSIVA RUSA.

Mientras los alemanes se extasían ante el despliegue de obstinación a que el kronprinz y los príncipes de Wurtemberg y Baviera se encuentran obligados, dentro de la disyuntiva planteada por el fracaso de la "genial retirada estratégica"; y cuando el empuje de las fuerzas de Brusiloff suspende una nueva amenaza sobre el importantísimo sector de Lemberg: la actividad en los demás frentes aparece bastante atenuada, como si en todos ellos, se mantuviera creciente la espectativa de unos y otros combatientes, respecto de las soluciones en marcha sobre los dos extremos del frente considerado único.

Por la previa definición de sus objetivos, por la calidad de las tropas empeñadas en el logro de éstos, por la pericia ejercitadísima y bien probada de los generales directores de esos movimientos de avance, el resultado de los mismos — descontada la concurrencia inevitable del acaso, de que no se puede prescindir en las cosas humanas — puede estimarse de antemano asegurado. En Francia y Flandes, el empeño alemán en traducir su defensiva en ofensiva demuestra que a espaldas de su línea sólo presiente el desaucio de todas sus aspiraciones. Ya no embiste contra Chemin des Dames y Lombartzyde en busca de puntos débiles, que no encuentra; sino precisamente para demostrar una fortaleza — que, por lo demás es precaria — en los sitios por donde teme recibir la acometida más comprometedora para su situación ulterior en el frente mencionado, desde el punto de vista estratégico.

En Rusia, Hindenburg ha querido diseñar algunas diversiones por la parte septentrional, sin que los resultados consiguieran modificar las condiciones a que van reduciéndose las fuerzas que defienden los pasos de Dniester y del Stryj. Al mismo tiempo, los indicios concurren a demostrar que se producirán nuevos acontecimientos en el frente rumano, donde las fuerzas en reacción de la alianza deberán afianzar por la izquierda los progresos de los ejércitos de Brusiloff.

Queda en la penumbra el destino que se asignará a las fuerzas aliadas de operaciones en Macedonia, a las cuales probablemente han de agregarse las que Grecia llegue a movilizar.

Aunque los serbios han tenido menos figuración en las etapas de esa campaña, subsiguiente a la de invierno, que culminó con la toma de Monastir, algunos de sus batallones se mantienen en fuego, cubriendo de modo especial el sector de Dobropolje.

El mayor peso de la última lucha lo han venido sosteniendo los ingleses; porque los teuto-búlgaros parecen haber propendido a desplazar hacia el extremo oriental de la línea el mayor incremento de las operaciones, con la mira probable de atenuar la presión del adversario por la parte del Cerna y del Vardar. Sarrail parece aguardar la definición de los asuntos militares y políticos de Grecia antes de resolverse a emprender operaciones en gran escala. En los últimos tiempos del reinado de Constantino, y algo después del golpe de estado dispuesto por el alto comisionado francés, el generalísimo fué percatándose de la creciente amenaza y de la inquietante molestia que significaban las bandas manifiestamente insurrectas levantadas por grupos mal avenidos con la presencia de los aliados occidentales.

Sarrail organizó varias expediciones de policía, que por supuesto le restaron fuerzas; y consiguió dispersar a la mayor parte de las bandas, arrollándolas a Kipurgos, donde apresó a núcleos de sus integrantes, junto con gran cantidad de armas y municiones, que los rebeldes habían ocultado en ese punto al verse perdidos.

Desde ese momento, las múltiples patrullas persiguieron sin reparo alguno a los comitadjis que habían conseguido eludir la acción de las referidas policías. Cuantos cayeron en poder de éstas con las armas en la mano, fueron fusilados sin piedad. De manera que, a la fecha, puede asegurarse que ya han desaparecido a retaguardia de los aliados las partidas de franco-tiradores, quienes sin duda alguna procedían de acuerdo y por instigación del estado mayor austriaco, manteniéndose en comunicación con éste a través de las montañas albanesas, hoy cerradas por la ocupación italiana.

En las recientes operaciones moscovitas que han dado por resultado la caída del cuartel general austro-húngaro del sur de Rusia en poder de Korniloff, se ha podido comprobar que los soldados imperiales resisten el ataque de sus adversarios muy a pesar propio. Halusz donde se produjo un flujo y reflujo de atacantes y atacados, combatiéndose encarnizadamente en las calles del pueblo, ha sido la revelación de un pormenor siniestro. ¡Los sirvientes de las ametralladoras germanas habían sido encadenados a éstas, para evitar que abandonaran sus puestos! En tales condiciones lucharon; y huelga decir que fueron víctimas de la tiránica medida de sus jefes, quienes, por cierto, no se encadenaron para no retroceder.

Otro detalle ha sido la eficiente cooperación de los automóviles blindados británicos, quienes tomaron la delantera en el avance, arrasando las redes de alambres, y cayendo por sorpresa — puede decirse — en el seno de las posiciones austriacas, dentro de las cuales, a costa de escasísimas pérdidas, produjeron el pánico, enfilando las líneas seccionales con el fuego de sus piezas.

Las victorias rusas han impresionado favorablemente a los aliados occidentales. Lloyd George ha enviado al jefe del goberno provisorio ruso un despacho congratulatorio, haciéndolo extensivo al ministro de guerra Kerensky "por la parte que le corresponde en el triunfo".

SITUACION POLITICA

LA DIMISION DE BETHMANN-HOLLWEG ES UN FRACASO DEL KAISER. — PREDOMINIO QUE VA ALCANZANDO LA OPINION PUBLICA SOBRE EL TRONO. — INFLUENCIA DE LA REVOLUCION RUSA EN ALEMANIA. — FORMACION DE UN PARTIDO REPUBLICANO. — LOS PUEBLOS GERMANOS NECESITAN EXCLUIR A LAS DINASTIAS PARA CONSEGUIR LA PAZ.

Las empeñosas gestiones del kaiser para salvar a su canciller estaban destinadas al fracaso que, según todos los indicios, les ha puesto obligado e impostergable término. Es el único detalle con algo de aproximado cariz democrático en el actual delicadísimo episodio de la política germana; la voluntad del emperador no ha podido prevalecer contra la de la mayoría de los partidos. No decimos la de la nación, porque Alemania no marcha unánime, como es sabido, por los rumbos que quieren señalarle sus elementos más avanzados.

La dimisión de Bethmann-Hollweg ha traído la de otros ministros, como lo indican los telegramas; y en realidad no se explica por qué no han renunciado en conjunto la totalidad de los ministros prusianos e imperiales. Al contrario, es uno de los primeros, el subsecretario de Estado, Michaelis, quien va a reemplazarle en el momento de las mayores complicaciones.

Aunque, como decíamos ayer, el asunto se resuelva, dentro del íntimo criterio kaiseriano, en un cambio de estilo burocrático, la trascendencia intrínseca del episodio es indisimulable. A primera vista se percata el nuevo fracas de las maquinaciones berlinesas. Fué Bethmann-Hollweg, por inspiración del kaiser o por la propia, quien ideó el plan de utilizar la revolución rusa en sentido de introducir el cisma entre los aliados, induciendo al nuevo régimen y al ejército moscovita a plegarse a las miras pacifistas dentro del programa germánico. El "genial" esfuerzo se ha resuelto simultáneamente, así en el terreno militar como en el político, en una decepción: los rusos atacan; la revolución rusa precipita los acontecimientos políticos alemanes. Y no es de ahora que data nuestro aserto de que la revolución está latente al pie del trono de los Hohenzollern.

Como dice un comentarista, forzados por las circunstancias, Guillermo II y los "junkers" se muestran ahora dispuestos a ceder. En el documento imperial se dice que la cooperación de todos los elementos del pueblo en el esfuerzo de la guerra exige que desaparezca de Prusia el sufragio por clases. Pero el motivo de la nueva actitud de la oligarquía prusiana es otra. Esa cooperación de todas las clases, sociales en el esfuerzo de la guerra, se produjo en Prusia y en toda Alemania desde el primer momento. No se explicaría, pues, que hasta treinta y dos meses más tarde no se hubiese percatado de ello Guillermo II y no se hubiese interesado por la reforma de la Constitución de Prusia. La verdad es que la tal actitud es debida a la revolución rusa. El advenimiento de la democracia en el antiguo imperio de los zares, ha hecho aparecer con mayor relieve la excepción del reino de Prusia Los mismos socialistas del kaiser hanse sentido avergonzados. Y no parece sino que Guillermo II, compadecido de la situación desairada de sus fieles marxistas ante la democracia internacional, les haya querido sacar del ridículo. De ahí se deduce que la ventaja interior que los socialistas prusianos habrán obtenido la deberán, no a su esfuerzo, sino a la repercusión del esfuerzo de los revolucionarios rusos.

Y resulta en verdad paradógico que Alemania, la orgullosa científica y pretenciosa Alemania, reciba en su evolución constitucional la influencia decisiva de Rusia, y que sean los obreros rusos analfabetos los que señalen el camino a los políticos prusianos atiborrados de cultura.

Datos provenientes del seno mismo de ese torbellino de aspiraciones reformatorias, permiten asegurar con aproximada certidumbre de realidad, que muchos elementos de significación dentro del ambiente progresista de ciertos partidos alemanes, se esfuerzan en consolidar un grupo que representaría las tendencias republicanas de una parte del país. Ese presunto partido republicano puede o no tener eficacia en el episodio actual; esto es secundario; y la negativa nunca será definitiva. Lo más probable es que llegará a desaparecer cuando la derrota parezca inevitable a los alemanes; pues, entonces, éstos comprenderán que, para aminorar en lo posible el terrible golpe, deben hacer con los Hohenzollern, lo que han hecho los rusos con los Romanof.

Es verdad que cabría también otra solución: la de desahcer la confederación germánica, recobrando su completa independencia los Estados grandes, medianos y pequeños que la constituyen. Esta es la solución que preconizan algunos franceses, particularmente Charles Maurras y sus discípulos del nacionalismo orleanista. Para estos elementos, la vuelta de Alemania al estado de fraccionamiento, es una necesidad vital de la política exterior francesa.

Es preciso confesar que, en nuestros días, el sentimiento de la unidad está profundamente arraigado en el pueblo alemán. La solución republicana tendrá a sus ojos la ventaja de conservar la unidad de la nación.

No creemos mucho — como ya decíamos — en la posibilidad actual de una revolución alemana, salida del alma del pueblo, como la revolución rusa. Pero creemos en la posibilidad de la república alemana, impuesta por la fuerza misma de los acontecimientos, cuando esa fuerza llegue al grado de presión que la lógica de los acontecimientos convierta en incontrastable.

Si los pueblos de ambos imperios centrales se percatasen de sus verdaderos intereses, no demorarían esa solución, en pro de la cual pesa la potencialidad sugestiva de las palabras de Lloyd George y Ribot, de Wilson y del príncipe Lvoff; para bien de aquéllos, las dinastías actuales, que promovieron la guerra, no deben ser las que firmen la paz. Desaparecería momentáneamente el hecho bélico, pero subsistiría su virtualidad. Esos pueblos deben, pues, prescindir de los Hohenzollern y los Hapsburgos. Y a medida que la imposibilidad de vencer y la inutilidad de los esfuerzos para obtener una paz por transacción vayan apareciendo más evidentes a los pueblos de Alemania, Turquía, Austria-Hungría y Bulgaria, más clara y apremiante aparecerá también la necesidad de colocar otros hombres al frente del Estado. Lo que no habrá podido lograr el sentimiento revolucionario, lo logrará el instinto de conservación.

Este es el sentido de lo que ocurre a estas horas en Berlín; por eso se eclipsa la estrella del canciller; por eso vaga el rumor de las abdicación de Guillermo II. Este no es un "canard" propiamente dicho: es un presentimiento, una inferencia lógica: algo que está predeterminado por la filosofía de los sucesos.

Varias generaciones de niños se han criado así robustos con la

EMULSION de SCOTT

Es la combinación ideal de medicina y alimento que los menores toman con gusto y avidez.

Su acción es admirablemente fortificante. Asegurarse siempre que sea

Emulsión de Scott

El único preparado de Hígado de Bacalao sin Alcohol.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

SOBRE LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

TERMINA SU DISCURSO EL DOCTOR CROTTO

Desquicios de la administración de Ugarte

El régimen financiero y las obras públicas

LOS ASESINATOS POLITICOS

Juicios concordantes de diarios y de personalidades

Al reanudarse la sesión pública del senado el día viernes, dice el

Sr. Crotto — Continúo, señor presidente.

Ya he dejado sentado el derecho de intervención amplio que tiene el poder ejecutivo y se ha demostrado abundantemente en los discursos pronunciados en la cámara de diputados, cómo en aquel estado de Buenos Aires, se encontraba subvertida la forma republicana de gobierno, y por consecuencia con cuánta razón el poder ejecutivo de la nación había ido allí a garantir todos los derechos del pueblo.

No he de volver, pues, sobre este punto que lo considero ya ampliamente debatido, habiendo manifestado al iniciar mi discurso que trataría de evitar el referirme a todos aquellos puntos que hubieran sido ya objeto de debate en la otra cámara. De manera que he de concretar mi exposición a otros que no hubieran sido tratados allí.

Las obras públicas—

Y, por de pronto, me encuentro con que en aquella provincia se ha llevado desacertadamente la materia de las obras públicas. Así, señor presidente, el régimen ha hecho odiar en la provincia de Buenos Aires todas las obras públicas por más benéficas que sean—me refiero a las obras de progreso — a consecuencia de que las ha convertido, de instrumentos de progreso, en verdaderos instrumentos de atraso.

Nadie puede ser en principio enemigo, ni de los canales de navegación, ni de los canales de desague, ni de los ferrocarriles, ni de los caminos en general; pero el canal del norte proyectado hace años y aprobado con entusiasmo por los técnicos e iniciado por Ugarte, está inconcluso, porque el gobierno de la provincia en vez de utilizar los fondos destinados por la ley en la prosecución de las obras, los ha empleado en deshacerlas.

Se ha llegado, señor presidente, hasta destruir las obras existentes, como ser los galpones, que podían servir para el depósito de cereales y mercaderías en el caso de que alguna vez las obras del canal navegable fueran utilizadas. Todos esos materiales los ha destinado a otros usos distintos, pagando grandes cantidades por transporte de los mismos, tal vez mucho más del valor de los mismos materiales.

Por otra parte, la zona surcada por el canal del norte es una zona de tierra de pan llevar, de manera que la agricultura puede tener un gran desarrollo en ella; pero, como he dicho, los galpones que en esa zona existían y que hubieran servido perfectamente para el almacenamiento de cereales, han sido destruídos en su mayor parte.

En esta forma desacertada se han gastado cerca de 10 millones de pesos, de los cuales solamente cinco millones quinientos mil fueron dedicados a las obras propiamente dichas, pero el resto no ha tenido la aplicación señalada por la ley, con el aditamento de que Ugarte, que fué el iniciador de ellas, tuvo en su segunda gobernación tres años por delante para poderlas concluir. En vez de eso, solamente se preocupó de la destrucción de las mismas y así, pues, una obra que pudo ser factible y reguladora de las tarifas del transporte, está convertida hoy día en un zanjón, que algunas veces sirve para inundar zonas de campo y siempre para interrumpir la vialidad dentro de la provincia de Buenos Aires.

Sr. García — Permítame el señor senador: ¿tiene que ver algo la alteración de la forma republicana de gobierno con los galpones a que hace referencia?

Sr. Presidente. — Ruego al señor senador se sirva no interrumpir.

Sr. García. — Pero es tan breve...

Sr. Crotto. — Es verdad, y así como destruyó el régimen los galpones, destruyó también la forma republicana de gobierno... (¡Muy bien!)

El régimen la construyó y el régimen la destruyó; es Saturno devorando a sus propios hijos.

Los regadíos—

Sr. Crotto. — Así, señor senador.

Continúo señor presidente. Los regadíos: Teniendo en cuenta las necesidades de Patagones, se nombró en el primer gobierno de Ugarte una comisión de estudios que proyectara la irrigación de los terrenos de Patagones. El proyecto era muy bueno; empero se tradujo solamente en el desembolso de 1.000.000 de pesos, empleados en estudios y honorarios: de ese millón de pesos, lo único práctico que se ha conseguido es hacer una chacra experimental en Patagones que grava anualmente al presupuesto de un modo enorme y que resulta perfectamente inútil, a consecuencia de que en aquella zona no tiene aplicación, pues ningún regadío se hizo en la comarca. Lo único que quedó de obras tan suntuosas es el regadío de palabras del discurso-programa de Ugarte y 1.000.000 más de deuda para el erario.

El F. C. a Meridiano V—

Meridiano V. — El ferrocarril a Meridiano V, planeado en 1904, fué iniciado en 1909. En él se gastaron 17.000.000 de pesos oro que se tomaron de dos empréstitos de 4 1|2 o|o anual que gravitarán muchísimo tiempo sobre las finanzas provinciales; invirtiéndose además dos millones de sus rentas generales.

Este ferrocarril ha sido entregado desde su iniciación a la misma empresa prestamista que viene a ser así de emisión de títulos de explotación y construcción, en forma tal, que en virtud de la misma ley sancionada, los individuos que entraron en este negociado pensaron desde el primer momento que la cuestión no era fomentar la producción y desarrollo de la provincia de Buenos Aires, sino aumentar sus propias utilidades. Así lo han administrado hasta poner en el caso a la provincia de Buenos Aires de entregar, a cualquier precio, al mejor postor y a manos ajenas lo que fué para regular tarifas y fomentar la producción de su riqueza.

Este ferrocarril se inauguró con una causa por cohecho que inició el fiscal de estado contra un empleado subalterno, causa que concluyó ante los tribunales (juzgado de Panthon) con la absolución plena del acusado.

Se cerró con el proyecto por parte de los banqueros contratantes que pretendían se les entregaran los tres primeros cupones que importaban cerca de trescientos diez y ocho mil pesos oro sellado a título de intereses. Las intenciones de los banqueros fueron frustradas, a pesar de que ni la contaduría general de la provincia, ni el tribunal de cuentas de la misma, ni el fiscal de estado, ni ninguna de las autoridades, expresamente determinadas para velar por el patrimonio del fisco atacaron en forma alguna dichas cuentas. El que se salvaran estas sumas, se debió a la oportuna intervención del ingeniero de Madrid, director de ferrocarriles.

Sr. García. — Le haré una pregunta. ¿Quién lo nombró al ingeniero de Madrid? Vea usted la ventaja de tener radicales en la administración nombrados por el gobierno de Ugarte.

Sr. Crotto. — Felizmente ese radical estuvo muy oportuno, y sin sus observaciones no se hubieran salvado esos 300 y tanto mil pesos oro...

Irregularidades administrativas—

Prosigo señor presidente. — La actitud de los banqueros siempre dejó de desear, y así, señor presidente, tuve ocasión de ver en algunas notas que todas las cuentas presentadas por ellos, — me refiero a las existentes en el ministerio de Hacienda en 1910, expedientes D. 61 D. 205 y D. 125, — vienen sin firma y solamente acompañados por una nota de ellos, alguna vez firmada con lápiz tinta, lo cual no es suficientemente formal para rendiciones de cuentas por millones de pesos oro.

Otras partidas que aparecen, señor presidente, como una de 301.512 pesos moneda nacional, se refieren a gastos de publicidad en París que no están debidamente comprobados, que no se especifican los diarios en que fué hecha, ni siquiera la fecha de las publicaciones. La cuenta de accionistas y cambio en el activo aparente integrado un capital de 200.000 pesos oro sellado; pero aparecen como no presentadas a la transferencia acciones por valor de pesos oro sellado 66.672.

En la cuenta de gastos e instalación de la sociedad figuran 13.000 pesos oro sellado, cuenta con la que nada tiene que ver el gobierno de la provincia, porque se trata de los gastos que ella debía realizar antes de estar en condiciones de tratar con el poder ejecutivo.

Viene la cuenta de material rodante y vía, en la que aparecen intereses acreditados por demoras de pago, sin indicar capital ni tiempo de la demora. Y estas y otras observaciones de detalle se han debido formular por la contaduría general de la provincia la que, sin embargo no lo hizo.

Todo ésto hacía expresar al empleado público que formulaba estas observaciones que en lo sucesivo había que aprovechar la experiencia adquirida en los nuevos contratos y especificar, no el tipo de emisión, sino el producido líquido para el gobierno de cada operación, libre de toda clase de comisiones y gastos; para evitar que se repita el hecho; que se necesiten 16 millones de pesos para construír 552 kilómetros de vía, cuando en realidad para la realización de esas obras sólo debieron emplearse 12 millones.

La explanada de Mar del Plata—

La explanada de Mar del Plata, señor presidente, no es tal; sólo es una ruina que ha costado a la provincia un Potosí. Una fotografía de ellas tomada por una de las reparticiones técnicas de la provincia y exhibida en el seno de la legislatura provincial, causó la consiguiente sorpresa y escándalo. Cuesta un millón y medio de pesos. Fué construída por una comisión de propietarios con el pretexto de embellecimiento de la ciudad, comisión que traspasó posteriormente la célebre ruina a la provincia, que cargó con obras tan innecesarias y deterioradas. ¡Es la vorágine de los millones!

Caminos y adoquinados—

En cuanto a los caminos, es sabido con el entusiasmo que todas las poblaciones ven ese progreso en su vialidad. El gobierno de la provincia ha llegado a hacer odiosos los caminos pavimentados, y las municipalidades, particularmente las próximas a Buenos Aires y La Plata, han superado en mucho a las extorsiones de las municipalidades restantes. Tan grandes son las exacciones que hay algunos propietarios, cuyas fincas pagan por pavimentación una cantidad superior al valor de las mismas, que sirven los caminos, y hay casos, en que lo exigido como valor del camino supera al de la propiedad, y los contratistas embargan otras fincas de los propietarios para pagarse el adoquinado.

Bien, señor presidente; se han hecho publicaciones en que se ha visto que algunos empresarios daban a las municipalidades un tanto por metro cuadrado de los adoquinados, de manera que en dicha forma venía a resultar que los propietarios debían pagar por adoquinado una suma mucho mayor de las que en realidad les pertenecía.

Canales de desagüe—

Los canales de desagüe fueron iniciados en el primer gobierno del doctor Ugarte. Se tomó para proyectarlos a un señor Nis Tromer, que se decía era un ingeniero competentísimo. En realidad no era más que un ayudante traído por la empresa Parsons Batteman. Este señor proyectó en la provincia de Buenos Aires una red de canales a alto nivel. No se tuvo en cuenta para nada que los canales a alto nivel ofrecen un verdadero peligro para las zonas que cruzan. Frescos estaban los recuerdos de la catástrofe del Dsegedding, en Austria, en los años 1882 y 1883, que produjo 200.000 víctimas. También estaban frescos los recuerdos de las catástrofes del Pó, que produjeron una cantidad enorme de víctimas; pero no se tuvieron en cuenta estos hechos, y el señor Nis Tromer procedió a planear un sistema de desagüe para la provincia de Buenos Aires en la misma forma que pudiera haberlo hecho para las cloacas de la capital de Buenos Aires y si, señor presidente, no ha habido sucesos luctuosos cuando se han roto algunos de estos taludes que contienen las aguas, es porque, en realidad, estaban despoblados completamente sus alrededores. Hubiéramos tenido otras catástrofes parecidas a aquellas del Pó y del Dsegedding, en Austria.

No solamente el sistema de desagües era malo por la forma de construcción, sino que también fueron hechos, proyectados y construídos contra las corrientes naturales de las aguas, y de esta manera viene a resultar, primero, que los taludes se gastaban completamente por el tránsito del agua que corría dentro del canal, y segundo, que eran batidos por el agua que venía por su pendiente natural a chocar contra los taludes existentes y produjeron este fenómeno de inundación de la zona que antes no era inundable, porque en la parte que se reventaron largaron una cantidad enorme de agua sobre estas zonas, y por otra parte, las aguas estancadas en determinadas secciones, no teniendo las salidas naturales, quedaron con esas aguas completamente encajonadas dentro de las zonas. De esta manera inutilizaron gran parte de la provincia de Buenos Aires e hicieron que existiera una completa incertidumbre que impidieron que los propietarios de fracciones de tierra, de esas zonas, la dedicaran a la siembra o a cualquier otra cosa, porque la inseguridad era grande. Llenaron, pues, de una sábana líquida toda aquella extensión y casi, como una ironía, le pusieron impuesto a la producción.

La declaración oficial—

Nunca se hizo efectiva la responsabilidad de los funcionarios que se equivocaron — no tengo noticias al menos — y lo que acabo de manifestar es tan completamente exacto, que la memoria presentada por el señor Rodolfo Moreno (hijo), en 1913, al referirse a las obras de desagüe, y después de un informe de la oficina hidráulica, expresaba: "a) que se ha cometido un error de concepto técnico al realizar los canales de derivación a los arroyos, porque si bien es cierto alivian la zona inundable de una parte del canal de la inundación, intercepta los desagües naturales de la región"—que es lo que acabo de decir; "b) que los desagües parciales, complemento necesario de las obras, no podrán ejecutarse, porque la ubicación defectuosa del trazado de los canales los inhabilitan para servir como colectores generales de la región baja inundable, porque no corren por la parte más baja de dicha zona inundable; "c) que esta zona ha perdido sus antiguos desagües naturales, lo que hace indispensable la ejecución inmediata de obras que la alivien "d) que deben valizarse con urgencia obras de desagüe que lleven el exceso de líquido directamente al mar por conductos escavados en las partes más bajas de las regiones respectivas".

Y sigue diciendo: "que la solución de un asunto tan importante debe ser preocupación primordial del gobierno el que debe tender a que se explique de la manera más completa, cuáles son los motivos de los desastres actuales frente a las obras de desagües, cuál es la responsabilidad contraída y cuáles los medios de asegurar para más adelante la tranquilidad de las poblaciones afectadas con obras que realmente llenen los fines para los cuales se destinaron importantes erogaciones y sacrificios".

De las palabras mismas del señor ex ministro doctor Moreno, resulta comprobado lo que acabo de manifestar: que las obras de desagües no solamente fueron un mal sistema sino que atravesaron por partes que en realidad no debieron haber atravesado, obstruyendo los desagües en lugar de hacerse lo que era elemental y aconsejaba el ingeniero Romero, del departamento de ingenieros, que las obras de desagüe se hicieran por la parte en que ya estaban los arroyos o pequeños desagües, agrandándolos, de manera que, en realidad, fué ésta una serie de desaciertos cometidos en la provincia de Buenos Aires, que si los recuerdo es únicamente para testificar cómo, en materia de obras públicas, se ha andado con el paso completamente cambiado, puesto que se invirtieron grandes sumas de dinero, que no sirvieron absolutamente para los propósitos que se habían tenido en cuenta y que, andando y corriendo los años, y después de haber esquilmado con ellos a los propietarios, tuvieron que venir a hacerse nuevas obras, para componer o arreglar aquellas que se habían hecho. De manera, que nos encontramos en la misma situación que con lo del canal del norte, deshaciendo lo que se había hecho, todo, precisamente, por falta de acierto en la administración, y éste era el punto que quería dejar sentado, relativo a obras públicas.

El régimen de las finanzas—

Empero, si en las obras públicas no han marchado los gobiernos como debieran, tampoco han tenido acierto en materia de finanzas. También creo que el régimen ha estado completamente desacertado en muchos otros puntos. Así, leyendo el estado de las finanzas de la provincia de Buenos Aires, yo me encuentro con que su deuda externa asciende a 365.353.064 pesos moneda nacional, y que la deuda interna asciende a 130.923.250 $ moneda nacional, y la deuda flotante a 46.872.542 $ m|n., todo lo que hace un total de 543.148.856 $ m|n., que requieren nada menos que un servicio anual de 26.288.188 $ m|n.

La enorme deuda interna—

De manera, pues, señor presidente, que las administraciones sucesivas que vengan al gobierno de la provincia de Buenos Aires, tienen por de pronto gravado su presupuesto con una cantidad máxima de millones. Y no es esto todo, señor presidente, del mismo, informe resulta que estas no serían proplamente las cantidades definitivas, diremos así, puesto que hay algunas otras que no han podido precisarse, y así, en el mismo informe se dice que a la suma de 124 o casi 125 millones de la deuda interna hay que agregar una suma que no puede precisarse, porque por un artículo del presupuesto actual, el poder ejecutivo de la provincia quedaba autorizado para emitir sin limitaciones títulos de 5 por ciento para pagar a las empresas ferroviarias los gastos de pasajes y de fletes. Por ese concepto, agrega el informe, se han entregado a las empresas muchos millones de pesos en títulos de 5 por ciento, no habiéndose publicado ni dado noticia a la legislatura sobre esos pagos hechos e ignorándose, por consiguiente, a cuanto asciende la emisión. De manera que resultaría mucho mayor aún la deuda interna de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, la caja de ahorros había emitido cuatro millones en títulos de 2 1|2 por ciento de interés y 1|2 por ciento de amortización, lo que exigía un servicio anual de pesos 120.000 moneda nacional.

En 1917 no figura en el presupuesto la suma emitida de títulos, pero sí figura, la que debe emplearse en el servicio, que es de 800.000 pesos moneda nacional, es decir, dos veces más aproximadamente. De manera que la totalidad de la emisión actual debe ser de 10 millones de pesos, en cuyo caso la deuda interna ascendería a 130.923.256 pesos.

Condiciones desfavorables de los empréstitos—

Por otra parte, casi todos los empréstitos realizados, por la provincia de Buenos Aires han sido efectuados en condiciones desfavorables. Así, en un sólo renglón, en el de los plazos, los gobiernos, en realidad, han establecido—sin fijarse posiblemente, — plazos mayores de amortización de los que en realidad deben pagarse. Estos plazos consisten en fracciones de años que varían de 1 a 3 trimestres. Concretándome a algunos casos que tengo a la vista, resulta, por ejemplo, que en el empréstito celebrado con el banco de París y Países Bajos por pesos 17.640.060 oro sellado de 4 1|2 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, se convino por el artículo 6.o que el pago debía efectuarse en 39 años por un fondo amortizante acumulativo de 1 por ciento sobre el valor nominal de la totalidad de los títulos que establece la ley. En tanto, como se comprueba por una operación que es común, resulta que ese empréstito debe pagarse en 38 años y 7 décimos de año, o sea 38 años y tres trimestres. Resulta entonces que el error del gobierno representa una pérdida de 242.550 pesos oro sellado, equivalente aproximadamente a 551.250 pesos moneda nacional.

En el empréstito de la Rambla de Mar del Plata de 3.030.000 pesos oro sellado de 4 1|2 por ciento de interés y uno por ciento de amortización, deberá abonarse en 39 años, según lo dispone el artículo 6 del bono general, debiendo en realidad ser como el anterior pagadero en 38 años y tres trimestres, lo que significa una pérdida efectiva de 42.350 pesos oro sellado equivalente aproximadamente a 96.250 pesos moneda nacional. Igual cosa ocurre con los demás empréstitos.

Otro punto que ha debido dar indudablemente origen a pérdidas y perjuicios es el relativo a la ausencia de representantes para la licitación y compra de títulos a bajo de la par que se realiza en Europa por los banqueros sin mayor control, por más que en algunos de ellos se establezca que tiene el derecho el gobierno a nombrar un representante para que esté en ese momento. Puede advertirse sin esfuerzo alguno la importancia de esta cuestión, que deja en manos de extraños operaciones tan importantes como la licitación y compra de títulos que se encuentran abajo de la par. No tengo por delante las actas de licitación ni tengo noticia tampoco de que hayan sido remitidas al gobierno, ni qué formalidades se hayan llenado; pero me parece que es una falta de previsión el colocar en manos precisamente de los banqueros estos títulos.

La contaduría y las cuentas—

El régimen instituyó en la provincia de Buenos Aires un contador general, con acuerdo del senado, que tiene el derecho de observar todos los actos financieros. La contaduría no ha usado mayormente de sus atribuciones sino para observar lo pequeño, es decir, aquellos errores en que pudiera haber incurrido cualquier empleado subalterno. Pero la contaduría de la provincia no llevó nunca en forma las cuentas del canal del Norte, ni observó nunca tampoco las diferencias entre los presupuestos de las obras y lo efectivamente gastado, llegando hasta el extremo de que aquellas obras presupuestas para el canal del Norte, en 3.400.000 pesos se doblaron las sumas del costo sin hacer observación alguna.

En la partida de transportes había presupuestado 110.000 pesos y se giró por 1.100.000.

Muchos y graves errores—

Esta misma contaduría aprobó las cuentas presentadas por los banqueros del primer empréstito del Meridiano Quinto, acreditándole los intereses de las sumas que cargaban a la provincia sin fijarse que no habían devuelto un solo cupón. Como entiendo que no los han devuelto hasta la fecha y se retienen, no sé con qué ideas ni cómo se resolverá en definitiva este punto.

En realidad los banqueros deberían volver a la provincia de Buenos Aires todos los cupones de ese empréstito que en la actualidad y durante cinco años suben a 4.125.000 pesos oro. El crédito público de la provincia ha debido quemar estos cupones; pero entiendo que nunca se los han llevado.

La contaduría de la provincia así mismo nunca llevó cuenta de la Rambla, de la explanada de Mar del Plata, del Policlínico de La Palta, de las obras cuyo costo haya excedido de un millón de pesos.

Por eso, señor presidente, digo que en realidad se han llevado en forma desacertada los negocios en la provincia referentes a la cuestión de hacienda. Para mí se han cometido muchos y graves errores.

La independencia de los poderes—

Ya he hablado también, señor presidente, de la independencia de los poderes en la provincia de Buenos Aires, y encuentro que esa independencia de poderes en realidad no existe de hecho; y no existe de hecho, señor presidente, por cuanto había allí una resolución por la que se podía adelantar sueldos a jueces, magistrados y legisladores, con la anuencia del ministerio de gobierno de la provincia. Salta a la vista, pues, con esta resolución, que la independencia de los poderes quedaba, en cierto modo, supeditada a estas concesiones que debía hacer el ministerio de gobierno, en resumidas cuentas el poder ejecutivo.

Así he encontrado un diario que decía lo siguiente: "Estamos en posesión de antecedentes que nos permiten afirmar que la mayoría de los jueces, camaristas, fiscales, etc., han cobrado sus sueldos anticipadamente por intermedio de la caja de ahorro postal de la provincia, operación ésta que no se puede realizar sin el visto bueno del ministro de gobierno. Esto denuncia muy a las claras hasta donde llegaba la libertad de acción de estos funcionarios que tenían necesidad de solicitar del servicio del poder ejecutivo de la provincia". Tengo aquí por delante una nómina de los legisladores a quienes se les había acordado anticipo de sus sueldos; pero no deseo leerla y la pasaré por alto.

Situación de la justicia—

Un distinguido magistrado de la provincia de Buenos Aires, el doctor Alberto Palomeque, al presentar su renuncia hacía recalcar cuál era la situación en que se encontraba la justicia en la provincia de Buenos Aires, y decía que hacía tiempo que estaba convencido de la necesidad de intervenir la provincia para moralizar la administración de justicia.—formaba parte él mismo de esa administración de justicia—por cuya razón ponía a las órdenes del interventor el elevado cargo de fiscal de cámara, y agregaba: "las inmoralidades de la justicia es lo que más ha influído en el descrédito de la opinión pública, y a ello ha contribuído el nuevo código de procedimientos penal fabricado al parecer para ganzúa de asesinos y ladrones, convirtiendo a las cámaras en poderes autocráticos es decir un procedimiento inmoral y deplorable y echando por tierra los principios institucionales de la constitución nacional y provincial, tradición legislativa heredada de nuestros próceres, a la vez que deprimen la augusta institución del ministerio público tan respetados y ennoblecidos en los países civilizados".

A cuarto intermedio—

Sr. Presidente. — No habiendo número en la casa, invito a los señores senadores a pasar a cuarto intermedio.

Sr. García. — ¿Y por qué se interrumpe al orador?

Sr. Presidente — La presidencia ha sido recién informada de que no existe número en la casa y por eso hace la invitación.

Sr. García. — Hace dos horas que no hay número; ahora si el señor senador por la capital manifiesta que no puede seguir...

Sr. Crotto. — Me parece oportuno, señor presidente, pasar a cuarto intermedio hasta mañana; por mi parte no tengo mayor apuro en terminar hoy.

Sr. García. — Ya lo sabemos (Risas).

Sr. Irigoyen. — Que no haya número no quiere decir que el orador no pueda seguir pronunciando su discurso.

Sr García. — Yo le haría indicación al señor senador de continuar hasta las ocho.

Sr. Melo — Pero como no hay número, no es posible tomar ninguna resolución.

Sr. Crotto. — Lo procedente es pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Sr. Presidente. — Siendo facultativo de la presidencia invitar a cuarto intermedio a la honorable cámara cuando no hay número en la casa, así lo hace.

Sr. Rojas. — Si el señor presidente nos invita, muy bien.

El código de procedimientos—

—Al iniciarse la sesión pública de ayer, dice el

Sr. Presidente. — Sigue con la palabra el señor senador por la capital.

Sr. Crotto. — Habíamos quedado ayer por la tarde en que el fiscal de cámara, doctor Palomeque, un distinguido magistrado de la provincia de Buenos Aires, decía que el código de procedimientos de aquella provincia era, en realidad, una verdadera llave ganzúa para salvar asesinos y ladrones, y tratando de averiguar porque decía aquello me he encontrado...

—Un señor senador hace un observación en voz baja.

Sr. Crotto. — Hay muchos indultos, señor senador.

Un señor senador. — ¡Qué oído!

Sr. Crotto. — Como decía, he buscado una causa y me encontré con que en realidad la parte a que se ha querido referir el doctor Palomeque es la relativa a la confesión.

La confesión—

Por uno de los artículos del código de procedimientos, la confesión dada ante la policía puede ser retractada y en consecuencia hasta que el criminal que haya confesado ante ella su delito haga luego una retractación, ante el juez respectivo, como la puede hacer aconsejado, aprovechando la benignidad que los jueces han tenido y tienen y así me he encontrado con un caso de cuatrerismo que tuvo lugar en "La Larga", en el partido de Caseros.

El sumario enviado por la policía contenía la confesión de parte del acusado ante el subcomisario de policía y además de ello habían sido secuestrados los animales robados: había reiteración del delito; había dos testigos, uno el juez de paz y otro un hacendado que deponían contestes, en que el delito de abigeato había sido cometido y sin embargo, llevada la causa ante el juez de Bahía Blanca doctor Singulani, bastaron dos horas para que pusiera en libertad a los detenidos. De manera que en realidad a pesar de haber hecho su confesión ante la policía bastó una simple retractación que hicieron después, para que inmediatamente fueran puestos en libertad.

Complicado con jueces—

Esto no me sorprende, señor presidente; últimamente la caída de un sujeto en poder de la policía, con motivo de adulteración de unos sellos, ha dado lugar a que se pudiera ver que él estaba en complicación con algunos jueces de la provincia, por ejemplo, con el juez doctor Santiján, de Dolores, a quien por intermedio del intendente de Necochea, señor Butty, se le enviaban mil pesos. En un libro copiador de cartas del prevenido aparece con la firma de él, una carta pidiendo se dirigieran a un camarista para que éste dictara determinada sentencia.

De manera, señor presidente, que ésta era la circunstancia a que se refería el doctor Palomeque, precisamente para decir que en realidad la justicia en la provincia de Buenos Aires y debido en parte al código de procedimiento penal, y debido en mucha parte también, a la influencia constante ejercitada por algunos caudillos de los diversos departamentos de la provincia, sobre los jueces, hacía que se tuviera una lenidad extrema con los delincuentes.

Influencias alrededor de los poderes públicos—

Entre los diversos casos que he encontrado, investigando, he visto que hasta se hacían contratos innominados, de una clase especial en la provincia, y así veo que una concesión otorgada en 1915 a un señor Enrique Barrachini y luego cedida a un señor Felipe Demicheli, fué declarada caduca en 24 de septiembre de 1915, y en octubre 29 del mismo año celebra un contrato con un señor Bernard, el cual se compromete a gestionar la revocatoria de aquélla; y dice el señor Defelippi "que se obliga a pagar a Bernard la suma de 2.500 pesos moneda nacional por su trabajo, cantidad que entregará dentro de los 8 días de dictada la resolución por el poder ejecutivo, acordando la prórroga. Es especialmente convenido que si el gobierno no modifica la resolución declarando nula la concesión, el señor Bernard no tendrá derecho a reclamar suma alguna".

El gobierno, con fecha noviembre 1 de 1915, menos de un mes después, revocó el decreto de caducidad de la concesión Barrachini. Esto demuestra las influencias que alrededor de los poderes públicos gestionaban todas estas cosas, y da una idea de los procedimientos, puesto que un día se dicta resolución declarando caduca la concesión, y al día siguiente se vuelve a revocar ésta.

He oído mencionar los indultos, y voy a referirme a ellos.

La ley de indultos—

La constitución de la provincia, en su artículo 141 inc. 3 dice que el gobernador puede conmutar las penas, previo informe motivado de la suprema corte, sobre la oportunidad y conveniencia de la conmutación y con arreglo a la ley reglamentaria, la que determinará los casos y la forma en que pueda solicitarse, debiendo ponerse en conocimiento de la asamblea legislativa las razones que hayan motivado, en cada caso, la conmutación de la pena. La ley de indultos lleva fecha 18 de marzo de 1897 y el decreto reglamentario de esta ley junio de 1905, y éste dice en el inciso a) artículo 4.o, que no se darán curso a los pedidos de conmutación cuando el que la formula sea reincidente del delito cuya pena purgue... inciso c), cuando se trate de homicidios cometidos por el padre a sus hijos o por éstos en aquellos...

Y bien, señor presidente; en los dos últimos años de gobierno del doctor Ugarte, ha concedido 194 indultos, que no los leeré, por no fatigar a la honorable cámara, pero los entrego para su publicidad.

He de hacer constar que en estos indultos el gobernador de la provincia ha procedido contrariamente a lo que prescribe la constitución en una serie de casos y contrariamente a lo que dispone la reglamentación en otros.

De estos 194 indultos, en 52 la suprema corte aconsejó que no se hiciera lugar a dichas solicitudes, por tales y cuales circunstancias, que hacían imposible que fueran acordados. A pesar de eso, el gobernador de la provincia indultó a esos 52 penados. Existen fuera de estos penados 36 reincidentes que tampoco pudieron ser indultados; sin embargo, lo fueron, contra la disposición constitucional y contra la reglamentación.

Los indultados—

Algunos de ellos, señor presidente lo fueron, como por ejemplo, el de un tal José Storino, que había dado muerte al padre; y otro caso también notable es el de un señor Eduardo Schamon, condenado a 15 años de presidio el 4 de febrero de 1914, que vencía su condena el 27 de marzo de 1927 y que fué puesto en libertad en mayo 25 de 1915, es decir, apenas transcurrido el primer año de su condena. No sé cuáles serían las causas que promediaron para que tan rápidamente se le pusiera en libertad a un sujeto que había sido condenado a 15 años de presidio.

Un juicio socialista—

También fué indultado el matador del doctor De Diego. Es pública y notoria la tragedia de Quilmes de que fué víctima este profesor. Refiriéndose a este indulto, el diario "La Vanguardia" del 10 de abril de 1917, decía lo siguiente, que me voy a permitir leer: "Precisamente en momentos en que se le amenaza con el envío de una intervención federal, el gobierno de la provincia adopta una resolución de suma gravedad, que es todo un caso típico de corrupción y de arbitrariedad política: se trata de la facultad de indulto que el gobernador Ugarte acaba de jercer en modo que evidencia su poco respecto por la vindicta pública y que comporta un concepto malsano sobre la justicia social. Fresco aún el triste recuerdo del asesinato de Alberto de Diego, por matones al servicio de la política conservadora y apenas el asesino comenzaba a purgar su cobarde crimen, gracias posiblemente al celo y energía del pueblo ofendido, aparece el decreto de indulto, que permitirá al malvado pasear su osadía por el teatro de su hazaña y ofrecer fácilmente su instinto sanguinario al servicio de su jefe político".

"El asesino de de Diego fué condenado a doce años de presidio, de los cuales ha cumplido tres, en momentos en que el gobierno le abre las puertas de la cárcel. Las circunstancias agravantes que rodean al hecho, la alevosía y premeditación con que tal bandido cometió el asesinato de nuestro malogrado compañero, hacen improbable, imposible, todo movimiento de consideración piadosa en su favor. Sólo por gratitud política, de baja política, por cierto, ha aparecido ese decreto que resulta un baldón para la justicia efectiva de este país y una prueba de la bárbara política tradicional de que aun padece el pueblo argentino. El indulto del asesino de De Diego es un hecho tan inicuo y sugerente que por sí sólo basta para intervenir la provincia".

El block socialista opinó de diverso modo, adhiriéndose con su voto a la resolución de la cámara de diputados.

Caudillos y malos elementos—

Los manes de De Diego no tendrán que agradecérselo. Pero, señor presidente, ¿por qué ocurrían éstas cosas en la situación de la provincia de Buenos Aires? ¿Por qué es que así se le asesinó a un hombre meritorio, como era éste, que no había cometido delito alguno? Es que, señor presidente, en esa provincia existía una situación de cosas completamente anormal. Es que toda la provincia de Buenos Aires, en sus diversos departamentos todos o la mayor parte de ellos estaban en manos de una cantidad de hombres que en sus afanes por las luchas políticas no vacilaron en echar mano de algunos elementos que son la última escoria social.

Es indiscutible que muchos buenos elementos rodearían a los caudillos bonaerenses, pero lo cierto es que en su deseo de aparecer con gran capital político hicieron uso de estos malos elementos; y resultó andando los tiempos, que tales o cuales actos delictuosos ejecutados por esos individuos hacían que los caudillos intervinieran en favor de los autores. Esto es lo que ha hecho que algunos delincuentes que han cometido crímenes no han recibido el condigno castigo.

Han sido esos caudillos dueños de determinadas situaciones de la provincia, verdaderos señores feudales que de cuando en cuando, para conservar su prestigio se veían obligados a aceptar que alguna de estas víctimas fuera inmoladas por sus secuaces y otros los exhibían en las almenas de sus castillos para terror de los pueblos.

Opinión de LA EPOCA—

Completamente de acuerdo con este modo de pensar el diario LA EPOCA, decía estas palabras que yo hago mías, porque concretan mi pensamiento, refiriéndose a un caso ocurrido en Tres Arroyos: "Sería en verdad muy engañoso creer que ese suceso u otro acto delictuoso" — como el de Quilmes, cometido en análogas condiciones en el territorio de la provincia.— "importan fenómenos aislados de delincuencia. Absolutamente. Sucesos de esas clase responden fielmente a la subversión moral generalizada en ciertas capas de la sociedad provincial, pervertida por un régimen de protecciones y tolerancias que hacen ilusorias las

arantías constitucionales frustrando as previsiones de la ley y hacen del principio de autoridad un elemento dócil a las influencias tortuosas que trabajan constantemente al sesgo de los delitos preparando su impunidad. Este sistema de intereses creados y defensivos que constituyen la tramazón fundamental del organismo político bonaerense, explica el vergonzoso estado de cosas que ha motivado la enérgica indicación del ejecutivo de la Nación. La vida, los intereses y la libertad de las personas en la provincia de Buenos Aires no están amparadas por la constitución, ni la ley, ni la autoridad se hallan sometidas a la simpatía política de los caudillos y a las veleidades siniestras de sus hombres de acción".

"Ni el gobernador, ni la justicia provincial pueden, si es que a veces quieren poder, contra los privilegios monstruosos de los dueños de las comunas quienes reparten patentes de impunidad e indulgencias entre sus secuaces, con el peregrino desprendimiento de un señor de vidas y haciendas. ¡Por eso se mata, se roba, se apalea, se cometen todo género de actos delictuosos en la provincia de Buenos Aires".

Y esto es a lo que yo me refería anteriormente, que aún los mismos gobernadores de las provincias no han podido luchar contra ese orden de cosas. Era un orden social que se les imponía a ellos mismos; todas estas condecendencias que habían tenido con los señores feudales de la provincia acabaron por cohibirlos para poder proceder con toda libertad.

"La Nación" concordante—

Concordante con ello también, decía 'La Nación' de julio 29 de 1915: "El régimen imperante en la provincia, decía de Buenos Aires, es — repitámoslo una vez más — decididamente malo, malo en la política, no mucho menos en lo administrativo ni mucho más encomiable en lo que atañe al poder judicial. Es realmente lamentable por el progreso institucional de la República, tan notoriamente acentuado, en casi todas partes no haya conseguido eliminarlo o cuando menos atenuarlo en sus efectos más trascendentales. A despecho de los adelanto realizados en materia de moral política, que lógicamente debiera imponer un freno a la acción contumaz de un caudillismo que pesa sobre ese estado como un permanente motivo de desprestigio, el gobierno se empeña en mantenerse sordo a las legítimas exigencias de la opinión. Cree que sus conveniencias deben primar sobre todas las conveniencias, y bien se sabe que aquéllas señalan a su acción un campo, que, por desgracia, es de una vastedad excesiva". Así concluía: "Las policías, las oficinas de renta, las municipalidades, hasta la justicia han sido a veces desviadas del camino recto a fin de que cooperasen en una tarea para cuya prosecución no ha habido más interés respetable que el propio interés.

El crimen de Quilmes tiene en la provincia de Buenos Aires otra serie de hechos delictuosos que le sirven de precedentes, como tiene otra serie de hechos delictuosos que le sirven de consecuentes.

Con macanas también mataban—

Así — y ya que se me presenta la oportunidad de hablar de esta situación que ha imperado en la provincia de Buenos Aires durante tantos años de régimen, — yo me creo en el deber de sacar del olvido los nombres de todas aquéllas víctimas que el partido radical ha tenido en aquella provincia. No nombraré a los víctimarios porque ese no es mi ánimo, pero, sí me creo con derecho para que una gran cantidad de hechos que han permanecido en el silencio, que han permanecido, muchos de ellos, sepultados en el olvido, que los grandes diarios de la capital no se han ocupado de ellos, tiene muchas veces sus agentes en las respectivas localidades, pero estos agentes están cohibidos de manifestarse, y a veces, si hacen una manifestación, les pasa lo que a un señor Merlotti que por ese hecho le rompieron la cabeza. (Risas).

Sr. Crotto.—Me parece que no hay montivos a sonrisas cuando le rompen a uno la cabeza. (Risas).

Sr. García. —Con una macana habrá sido.

Sr. Crotto. — Sí, señor; con macanas también mataban. Ese instrumento primitivo de los indios y que lo esgrimían también en la provincia de Buenos Aires.

El primero que acude a mi memoria, es el nombre del señor Oyhanarte, padre del señor diputado Oyhanarte, distinguido periodista que una noche fué muerto en el pueblo de Rojas. Otro periodista, José Portillo, director del diario radical "El Orden" de Zárate, fué muerto por la policía en septiembre 28 de 1897. En el partido de Matanza fué asesinado Miguel Prado en mayo 22 de 1915.

La lista fúnebre—

El día 25 de mayo del mismo año, el asesino corría la sortija en el caballo del comisario. En Colón, señor presidente, fué herido en junio 13 de 1916 de un hachazo, por vivar al partido radical, Antonio Gómez; en 11 de noviembre de 1915, fué asesinado Martín Pérez; en noviembre de 1916, fué herido Gerardo Gutiérrez; en febrero de 1916, fué asesinado Cirilo Carranza; en Rivadavia, en enero de 1916, fué agredido a balazos Alejo Bertelli; en enero 3 del 16, Pedro Fusiche, actual presidente del comité radical, y Jacinto Arias, herido de bala; Fusiche en la tibia y Arias de cuatro tiros en distintas partes del cuerpo; el heridor estaba en libertad a los 4 días. El 29 de diciembre de 1916, Vicente Pérez fué asesinado por la policía; el 26 de abril de 1916, fué asesinado Benito Viñas, por un cabo y agente de policía; en Tres Arroyos.

Sr. García. — Aquí en Tres Arroyos deben haber sido ahogados.

Sr. Crotto. — ... Juan B. Larra, fué asesinado en la noche del 3 de marzo de 1916; el doctor Antonio Maciel, fué agredido la noche del 15 de mayo de 1915; Luis Carino, la noche del 4 de junio de 1916; Enrique Betolaza la noche del 3 de enero de 1917; José Cose, la noche del 15 de mayo d 1916; Alfredo Linares, en abril de 1915.

Luego siguen, señor presidente, una sucesión de heridores varios, ue fueron puestos en libertad a los 10 o 15 días. En Rivadavia el 24 de abril de 1917, fué asaltada la cas radical de Miguel Nieva, hiriendo a la esposa de éste que estaba en el lecho: la policía permaneció impasible.

Detalles horrorosos—

Sr. García. — ¿No dice dónde fué herida la señora estando en el lecho?

Sr. Crotto. — No señor, no dice. Si el señor senador se empeña en que de todos los detalles, debo manifestarle que los tengo aquí, pero que los callo simplemente porque algunos de ellos son hororosos.

Sr. García. — ¡Qué esperanzas, señor senador, dígalos!

Sr. Crotto. — En 26 de noviembre de 1913, Antonio Ansaldi, presidente de la liga de defensa comunal, fué herido a palos y hecho blanco de un trabucazo; el 31 de marzo de 1915, Félix y Andrés Greu, fueron asaltados y heridos.

En noviembre de 1915 los candidatos a municipales socialistas fueron agredidos por grupos de matones; un delegado municipal hirió en la frente a Tulio Solís, éste dice donde ha sido herido; en julio de 1915, José Castro fué herido a balazos; en noviembre de 1915, Pedro Tereso, fué herido de sable; en el pueblo de Alberti fué alevosamente asesinado el radical Etchegaray por la policía; en 19 de abril de 1916 fué herido Agustín Cano, presidente del comité radical, de un balazo en el partido de Laprida en el año 1907 Federico Rozas fué herido alevosamente; Enrique Miranda fué asesinado alevosamente en su domicilio; en agosto de 1909, Benjamín Lacoste fué asaltado por el juez de paz que le infirió tres heridas de bala, dejándolo por muerto; en 1910, Julio Llanos fué herido gravemente; en 1917, José Colona fué herido; en 1916, Lucio T. Moreno, fué agredido quedando gravemente enfermo por las heridas de bala; en 1917, José Castro fué herido de bala; en 1917, Celestino Prado fué asesinado; en Gral. Arenales, el día 24 de junio de 1915 fué asaltado en su domicilio Nemesio Cuello, hechándole las puertas abajo por el sargento y cabo siendo aplaeado por el comisario, habiéndosele producido heridas internas; a pesar de haberse dirigido al juez del crimen los apaleadores quedaron impunes; el mismo ciudadano el 1 de enero de 1916 fué herido de daga por la espalda, resultando la misma policía la heridora y todo por haberse negado a entregar la libreta de enrolamiento. El 26 de marzo de 1916 fué herido en Asensión—que es un pueblito —, el ciudadano Lorenzo Rueda, vicepresidente de la comisión de propaganda de la unión cívica radical; en 9 de julio fué asesinado en abril 27 de 1917, Alejandro Isabelino Quiroga; en noviembre 1904, unos matones asesinan alevosamente en el atrio de la iglesia Fabio Nerri y Torrente, español, a balazos, por un sargento de policía; en mayo de 1908 Rogelio Sarray, corresponsal de "La Prensa", es asesinado alevosamente de un trabucazo.

En Morón—

En Morón, fué asesinado alevosamente un tal Zabala; el asesino fué condenado a 17 años de prisión, pero no estuvo ni dos años preso, porque se le dió libertad antes de las elecciones del 2 de abril de 1916. El 4 de marzo de 1916 el menor Antonio Rufino, de 17 años, es asesinado sin motivo alguno y el asesino tenía cuarenta entradas en la policía por desorden. En abril 24 del mismo año Pedro Ventiñoni, de 22 años de edad, fué asesinado; el 27 de agosto de 1916 fué muerto de dos tiros José Iturrey.

En General Sarmiento—

Partido General Sarmiento: en marzo de 1911 fué asaltada la casa de un correligionario, Manuel Posse, a las 2 de la mañana, por diez individuos armados a carabina Winchester; hicieron una infinidad de disparos y una bala se situó a tres centímetros de la cabeza de un niño que dormía en uno de los cuartos. La casa está ubicada a tres cuadras de la policía, la que prometió esclarecer el hecho, pero hasta el día de hoy no se conoce el resultado del sumario. En abril de 1916 Gerardo Molinari fué asesinado alevosamente. En noviembre del mismo año fué asaltada la casa del súbdito británico Guillermo Mac Donnal, anciano de 60 años que residía en Muñiz con su familia, por un grupo de individuos que no sólo echaron abajo la puerta de entrada, sino que violaron una menor. A la policía se le había hecho conocer lo que podía ocurrir, pero ella dejó que el hecho se consumara no tomando medida alguna para evitarlo.

En el Tandil—

En el Tandil: El 25 de julio de 1904 fué asesinado el joven radical Alejandro Setres.

El hecho ocurrió a las 2 de la tarde a tres cuadras de la comisaría, y demás está decir que quedó impune. En el teatro Cervantes de aquella ciudad mientras los obreros celebraban una velada la policía asaltó el local disparando una infinidad de tiros e hiriendo a varios de los presentes.

El 16 de marzo de 1916 a las 12.30 del día fué asaltada la imprenta "La Comuna". Se dispararon varios tiros y cuando los asaltantes creyeron muerto a su dueño, señor Romero, empastelaron la imprenta y destruyeron todo lo que encontraron a su alcance sin que la policía interviniera para nada. En el mismo mes del mismo año en un comité conservador se produce por diferencias de juega una verdadera batalla campal de la que quedan cuatro muertos y a nadie se condena por este hecho.

En 25 de Mayo—

El 25 de Mayo: el 27 de mayo de 1910 en el mismo centro de la plaza principal y junto a la piedra fundamental de un monumento patriótico es agredido el ciudadano radical Agustín Grau, el que cayó herido por la espalda. Intervino la policía para ayudar a los asaltantes y éstos en vez de ser condenados, como en la refriega murió uno de ellos Víctor de Rach, fueron absueltos, y en cambio, condenados los radicales, pues no se encontró al matador de Agustín Grau ni autor de las heridas de que en ese hecho también se infirieron a su hermano Emilio Grau, y el hecho se explica con sólo decir que estos últimos eran radicales.

Un fusilamiento—

En Mercedes, señor presidente, en marzo 1o. de 1916, fué asesinado alevosamente Manuel Gómez, que era el cochero del doctor Rojas. Gómez iba en compañía de un amigo Aguirre, a quien dejó en su casa a las 8 de la noche, y a una cuadra de la casa de Aguirre lo esperaba la policía, la que se colocó estratégicamente amparada por las sombras de la noche y le hicieron dieciocho disparos de revólver. Cayó el cuerpo atravesado por cinco balazos; los otros trece, se incrustaron en la pared.

Sr. García. — ¿De eso es también responsable el doctor Ugarte? ¡Qué despilfarro de balas!

Sr. Crotto. — Yo no hago responsable al doctor Ugarte, pero sí a un régimen, sí a un estado de cosas, a todos aquéllos que usaban lenidad para estos hechos, porque el mismo juez Stolbitzer tuvo conocimiento del suceso esa misma noche y, sin embargo, no cumplió con su deber, no quiso salir de su casa a pesar del pedido insistente de los amigos del asesinado, y, en cambio, dejó a un hombre agonizante durante más de una hora en medio de una lluvia torrencial, inhumanamente, con una crueldad que no tiene nombre, abandonado a esa gente ensoberbecida, de esa policía compuesta de matones. (Grandes aplausos en la barra). Con una bala sobraba, pero esa abundancia indicaba el ensañamiento de los criminales, eso indica cómo se vivía y cómo las gastaban dentro de la provincia de Buenos Aires.

Este era un ciudadano radical, con tanto derecho a la vida como yo y como el señor senador, y, sin embargo, fué alevosamente asesinado, fué entregado a las manos de los criminales sin que el juez quisiera cumplir con su deber.

Sr. García. — Es el caso de repetir aquello de: era de noche y sin embargo llovía.

Sr. Crotto. —Llovían balas. Cuando las balas llueven frente a frente y cara a cara, no significan nada; pero cuando se acecha como a un tigre en la encrucijada por cuatro o cinco individuos, tenemos el derecho de protestar una y mil veces. Eso no es civilización, eso es retroceso.

Sobre la tumba—

Mejor que yo, va a hablar el doctor Rojas, que sobre la tumba de Gómez decía: "Gómez, leal amigo nuestro, valiente correligionario, obrero modesto y silencioso, yo fuí testigo de tu bondad; yo leí muchas veces, hasta en el fondo de tu alma y ví en el fondo de esa alma tu nobleza ingénita, de tipo argentino, yo no escuché jamás de tus labios sino palabras de moderación y de dignidad. Los que te han muerto sabían bien que eras bravo y valiente como las armas; pero no como sus armas aleves, sino como las tuyas, que siempre habían sido intrépidas; te sabían capaz de custodiar tu vida y por eso te la arrebataron en cuadrilla, con descargas cerradas en las sombras de la noche, sin que pudieras defenderte cara a cara, cuerpo a cuerpo, según la ley de tu raza de luchadores valientes". Y concluía con estas palabras: "de las tumbas abiertas por el crimen, surgen siempre grandes frutos de virilidad, porque estos cuerpos, que caen bajo el golpe de la barbarie son como semillas que han de germinar mañana en la conciencia del pueblo y han de preparar el fin de un régimen que es una verguenza para la provincia de Buenos Aires".

En Mercedes—

Allí también, señor presidente, en ese mismo pueblo de Mercedes, fué alevosamente asesinado un tal Juan Danza por un sargento de policía y ese mismo juez Stelbitzer lo puso en libertad bajo caución juratoria por no comprometer a terceros y va de suyo que el hombre se puso lejos de las garras policiales, a poco andar.

En Rojas—

En Rojas, Julio Merlotti, que era corresponsal de "La Prensa", y por eso decía al principio que muchos de todos estos hechos permanecen en la sombra, y aun quiero creer que muchas veces los mismos mandatarios no tienen noticia de ellos, porque son hechos que suceden y se ocultan. Merlotti, decía, que era corresponsal de "La Prensa", denunció que en un pueblito cercano a Rojas había sido asesinado el obrero Vicente Paz, designando cuáles eran los matadores. Aquí tengo el recorte del diario "La Prensa" que no leeré siguiendo la norma de conducta, pero que está a disposición de quien quiera leerlo. Por haber asaltado y herido por la espalda, en la cabeza. El heridor no fué molestado para nada. El mismo ciudadano Merlotti, corresponsal de "La Prensa", fué asaltado nuevamente el año 1907 al salir del club social, por la espalda, por sorpresa fué gravemente herido en el cráneo y el hecho quedó impune, como el anterior.

Manuel Gallegos fué asaltado en la plaza San Martín, y herido a malsalva, de un feroz hachazo que le vació un ojo. El malhechor quedó en completa impunidad.

Varios ciudadanos, entre los que se encontraba Emilio Merlotti, que acabo de nombrar, Emilio Sariel, Domingo Gasso y otros, fueron apresados por la policía por haber vivado al partido Radical y como vulgares criminales se les remitió con esposas a San Nicolás. Fueron apaleados y a uno de ellos, en la comisaría, se le dejó sin el reloj, la cadena y el dinero que llevaba.

Sr. García. — ¿Y no le desapareció la cabeza?

Sr. Crotto. — No le desapareció, a pesar de los cachiporrazos. (Risas).

Cándido Mena fué asesinado el año 1916; el asesino, casi a boca de jarro, le hizo cinco disparos de revólver. Quedó en la más absoluta impunidad.

Pedro Sosa, el año 1916, fué apaleado brutalmente por la policía, por haber vivado al partido Radical; fué vejado de todas maneras y se le arrastró de los cabellos. ¡Estábamos en el mejor de los mundos!

En Arrecifes—

En Arrecifes en 1907 fué asaltado Rómulo Rodríguez y herido de cinco tiros de revólver; fué remitido a la cárcel de San Nicolás con un sumario fraguado y si salvó la vida fué a parar a Sierra Chica.

En diciembre 9 de 1914 fué asaltado y herido en el rostro Juan López. En 1915, los correligionarios Domingo Soria, Sofanor López, Alfredo Castellanos y otros fueron maltratados por el comisario de policía, a quien se procesó y condenó a seis meses de prisión. Indultado, sin cumplir la condena, al darle su pase para otra localidad, hace de esto seis meses u ocho meses, fué elevado a comisario de primera.

Sr. García. — Lo mismo está pasando con la intervención.

Sr. Crotto. — En 1916, en el mes de febrero, en unas romerías, fué asaltado Máximo F. Tessonh por un grupo de matones, salvándose de una muerte segura, debido a la intervención de amigos que lo defendieron. En marzo de 1916, fueron agredidos a balazos en la estación del ferrocarril Ricardo Martínez y Alfredo Castellaro, siendo heridos ambos.

Por último, el 17 de julio de 1915 fué alevosamente asesinado Santiago H. Pérez, cuyos antecedentes habrán tenido ocasión de leer todos los señores senadores en el diario "La Nación", del cual era corresponsal.

En Pergamino—

En Pergamino existía una municipalidad, que fué derrocada por un jurado popular; esta municipalidad estaba constituída por personas respetables moral y materialmente, como ser Juan O'Farrell y varios otros; sin embargo, fué desalojada. Con este motivo, se resolvió crear una junta popular, encabezada por el doctor Torres, para volver a las elecciones y con el objeto de exteriorizar una protesta pública, tuvo lugar un mitin el 1.° de enero de 1907. Se reconcentraron considerables fuerzas policiales en aquella localidad, con motivo de este hecho, y una hora antes de la fijada para la manifestación, el comisario de policía previno al doctor Torres que se suspendiera el acto. La policía insistió bajo amenaza y entonces se pidió al pueblo que se disolviera. Cuando sólo quedaron unas 150 personas de las 5.000 que se habían reunido, la policía montada y la infantería tomaron posiciones estratégicas. El doctor Torres, presintiendo los acontecimientos que se producían, le hizo un telegrama al gobernador, pero probablemente no llegó a tiempo. Serían más o menos las 6 de la tarde, cuando sonó un toque de clarín, de atención, y tras el toque de atención, la orden de fuego. Y empezó el tiroteo que felizmente no duró más que unos cuantos minutos, pero lo suficiente para dejar 30 personas caídas, entre muertos y heridos. Fueron verdaderamente cazadas, como si fueran fieras salvajes. No hicieron armas, — no las tenían —, ni hicieron el más mínimo movimiento, sino darse a la fuga; sin embargo allí quedaron tendidos para siempre, muertos, Pascual Gorodo, Luis Peláez, Rosario Vidal, Abel Rodríguez y Bartolomé Ferreyra; y heridos, entre otros muchos, Florencio Canale, A. Pérez, Enrique Núñez, L. Jáuregui, Bartolomé González, Martín Ciganda, Alfonso Ibáñez, Manuel Soasbanal, Juan María García y otros. Los pocos que se salvaron de aquella matanza horrorosa, se guarecieron en la casa del doctor Torres y de allí pretendieron salir para recoger a los amigos caídos en aquel campo de refriega, sobre todo a los heridos graves, pero apenas pretendieron asomarse, la policía implacable reanudaba el tiroteo. Una hora después los carros municipales para la basura recogieron los heridos. "La Nación" se ocupó extensamente de estos hechos, e informó de ellos al público por medio de un enviado especial, don Ignacio Orzali, que casualmente se encontraba presente en el momento del salvaje atentado y que hubo de ser vívtima al pretender socorrer al herido Soasnaba, que era un anciano de 70 años de edad. El señor Orzali puede testimoniar los hechos producidos.

Para juzgar a los autores de tamaño crimen no se encontraron jueces en la provincia de Buenos Aires. El delito ha quedado impune para verguenza de la cultura argentina. El pueblo de Pergamino ha sabido honrar la memoria de aquellos inolvidables muertos. Por suscripción popular se erigió un monumento en el cementerio local que lleva esta inscripción "El pueblo de Pergamino a los caídos por su libertad. Enero 1.o de 1907".

Los empleados policiales que intervinieron en tan vandálico hecho, gozaron como en otros casos semejantes de un ascenso.

En Tornquist—

En Tornquist en marzo de 1916 encontrándose en un bar el señor Antonio Molina, correligionario nuestro, disputando con algunos amigos y en presencia de todas las familias que había allí y demás concurrentes, un grupo de hombres del oficialismo hizo fuego sobre Molina a los gritos de ¡Viva Ugarte! Molina, cae herido de tres balazos en el pecho.

En Tapalqué—

En marzo de 1916, Osmildo Guergo es asesinado en Tapalqué. El 16 de octubre de 1908 se intenta por hombres adictos al oficialismo, quemar la imprenta "El Censor", felizmente no lo logran por la interposición de varias personas. La noche del 19 de octubre del mismo año, algunos de la policía con algunos civiles salen a recorrer la población apaleando a varios comerciantes y lo hicieron así con Santiago Sires, con Martín Bove, con Bautista Pérez con Lucio Livio y con Roque Gauna.

De éste hecho se dió cuenta al jefe de policía, se levantó un sumario, pero a pesar de todas las declaraciones hechas, los empleados volvieron a ocupar nuevamente sus puestos.

En Pehuajó—

En Pehuajó en 1906 fué asesinado Antonio Llambías; en 1909, fué asaltado el periodista Esenarde, director de "La Palabra". Anteriormente, también habían tratado de quemarle sus talleres tipográficos. En octubre de 1912 fué muerto Blas Ibáñez; en julio de 1914 fué muerto el menor Pedro Biseire; el 13 de abril de 1915, que se hicieron a los pocos días del Rómulo Alvarado; en mayo de 1910 Luis Asicardi, fué asesinado por haber hecho profesión de fe radical (nunca la policía averiguó quien era el autor de la muerte).

Liborio Galván fué herido gravemente y asaltado en la vía pública el 24 de octubre de 1910.

Al finalizar el año 1914 fué asesinado el radical Demetrio Cruz.

El 26 de marzo de 1917 igualmente Abel González. El 2 de abril un inspector de policía hirió con rebenque a Antonio Aforte.

En General Belgrano—

En General Belgraio, en agosto de 1913 Adolfo Calegari por haber tenido unas palabras con el comisario, fué llevado a la policía y allí se le hizo pasar, una noche de invierno, completamente desnudo. El 11 de marzo de 1917 fué herido mortalmente Armando Bueguesi.

En Chacabuco—

En Chacabuco, en febrero 14, fué asesinado Florencio González, y herido de bala en un pie un hijo suyo de 8 años; en febrero de 1916, fué agredido a balazos en una romería en Rawson, Anacleto Cano; la víctima fué encarcelada y mientras ésto sucedía, su hermano Juan Cano, fué asesinado. Posteriormente, al ser puesto en libertad Anacleto Cano, y al ausentarse de esa localidad en tren de carga, apareció muerto en las vías del tren en forma misteriosa; la opinión general era que se trataba de otro crimen.

En Chascomús—

En Chascomús el maestro normal Juan S. Peralta, fué agredido en los comicios de 1906, por haberse negado a recibir un voto falso; los agresores no sufrieron pena alguna; en septiembre 21 de 1908, un individuo al servicio de los hombres oficialistas de Chascomús, produjo un escándalo en el templo parroquial, abofeteó al sacerdote, castigó al sacristán y se fué a la comisaría donde desacató a los sargentos, guareciéndose, después, en la escuela número 1; el delito quedó impune.

En Lobos—

En Lobos, Rogelio Atucha, fué muerto, y el matador condenado a 17 años de presidio; se le puso en libertad a los cuatro años; Gabino Siri fué muerto indefenso y la policía jamás molestó al matador; en 1909, Silverio Suárez, fué asesinado alevosamente; Nemesio Palacios y Antonio Marco Antonio, fueron objeto de tentativa de asesinato.

En Brandzen—

En Brandzen la noche del 12 de marzo, el señor Alejandro Bordenave, correligionario nuestro, fué provocado en el corso de carnaval que tenía lugar ese día, y mientras ésto sucedía, al presidente del comité doctor Landeira, también se le provocaba, retirándose entonces del corso, pero comunicándole el hecho al comisario Pedro Hartenfels, de quien solicitó garantías; pero este comisario no se preocupó mayormente del asunto, dejando hacer a los provocadores.

Sr. García. — Pero habrá comprado pomitos también.

Sr. Crotto. — ¡Es poco graciosa la cosa! Resulta, señor presidente, que el señor Bordenave, acompañado de varios amigos, fué a un baile, y poco después representantes de la policía registraron a él y a los amigos, y luego de haberlo hecho y de comprobar que no tenían armas, hicieron fuego contra él y lo asesinaron cobarde y alevosamente y en este asunto intervenía la policía. En esos momentos, al ruido de los disparos, acudió el doctor Landeira y un señor Héctor Maquiera, que también fueron recibidos a balazos por los agresores. No contentos con lo que habían hecho, los asesinos arastraron por la vereda el cadáver del malogrado Bordenave; mientras el comisario Hartenfels mantenía incomunicados a los radicales víctimas de la emboscada, los asesinos de Bordenave gozaban de la mayor impunidad, siendo absueltos de culpa y cargo por un juez complaciente. Tres meses después de estos hechos fué asesinado por un escribiente de la policía el señor Aparicio Maceda y el motivo fué por haber dado un viva al partido radical.

Afrenta a la civilización—

Señor presidente, he enumerado una gran cantidad de asesinatos de los que han sido víctimas nuestros amigos políticos de la provincia de Buenos Aires; solamente en la tercera parte de los departamentos de que se compone la provincia de Buenos Aires ascienden a más de cien los asesinatos cometidos; otro tanto el número de los heridos, y cinco imprentas asaltadas.

Y, bien, yo digo señor presidente, ¿es que una situación de cosas de esta naturaleza debía prolongarse? ¿es que en realidad el gobierno nacional podía mirar impasible todo este gran cúmulo de hechos delictuosos que se cometían en las diversas localidades de la provincia de Buenos Aires y que no tenían su condigno castigo?

¿Cómo es posible que un estado semejante de cosas perdurara? ¿Acaso no es una afrenta a la civilización? ¿Cómo podíamos permanecer impasibles ante un estado de cosas semejante? ¿Es que esta es la forma representativa republicana de gobierno de que nos habla nuestra constitución? Yo creo que eso tiene más de mazorca que de forma representativa republicana de gobierno; y para condenar estos asesinatos políticos yo he de valerme de los mismos términos de un diario de esta capital que en 1901 y con motivo del asesinato de un señor Sauri en la provincia de Santa Fe, decía estas palabras, que yo me permito hacer mías.

El asesinato político—

"El asesinato político cometido por fanáticos exaltados o por revolucionarios sediciosos tiene sobre sí la condenación universal, pero, ejecutados por las autoridades mismas, con su complicidad, o amparados simplemente con su tolerancia, el crimen adquiere tintes pavorosos es la denuncia de la existencia del despotismo sanguinario, es la incitación temeraria hecha a las pasiones induciéndolas para que se lancen por esa vía.

El asesinato político es inarmónico con la cultura argentina, con las ideas y con los sentimientos dominantes en el país, pero es un desprendimiento lógico del método de gobierno, adoptada la máquina infernal destroza los osados que intenten detener su funcionamiento. Sauri no es su primera víctima su número cuéntase por centenares" (ya hemos visto que igual cosa pasa en la provincia de Bueons Aires) "sino es desmontada ha de seguir afrentando a los argentinos" ¡Basta!, que no se maten más argentinos, señor presidente!

A favor de los pueblos—

Voy a terminar señor presidente. Yo creo que las intervenciones no son a favor de los gobiernos; las intervenciones deben de ser a favor de los pueblos como alguna vez lo dijo un ministro.

Yo creo, señor presidente, que ninguna intervención es más justificada que la que ha sido llevada a la provincia de Buenos Aires. Si no hubieran otras causales, la larga lista de víctimas que ha caído ya, tendidas en los senderos marcando una roja huella, sería más que suficiente para que fuera procedente la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Yo pienso que el presidente de la Nación ha hecho perfectamente bien, que ha interpretado perfectamente, también, las disposiciones de nuestra carta fundamental y que ha obedecido a los impulsos de su corazón y a los dictados de su cerebro, siempre bien equilibrado.

El hecho de que existan en una provincia poderes constituídos, no quiere decir que pueda estar en manos de ellos, en tal forma el abuso que desaparezcan, por completo y en absoluto, los derechos que corresponden al pueblo. Es deber de los mandatarios, precisamente, velar para que éstos derechos no sean conculcados.

Podría decirse, señor presidente, tal vez, que yo fuera un pasionista, que en realidad me guiara simplemente por los ardores de mi lucha de tantos años y, por eso, al concluír, no he de emitir mi juicio propio; he de buscar juicios en otras fuentes, he de buscarlos, si es posible, en los adversarios del partido radical y se verá la nota la tonalidad que marcan sus juicios respecto de la sieuación de la provincia de Buenos Aires.

De "La Nación"—

Así, señor presidente, el diario "La Nación", en julio 19 de 1915, sobre la situación de Buenos Aires decía: "Buenos Aires está lena de compadres de mala especie, enseñoreados de situaciones político-electorales, ya sea en el orden municipal o en el orden policial, que la desprestigian y la deshonran. Hay quien sostiene que el crimen (se refiere a uno de los tantos crímenes cometidos en la provincia), es uno de los tantos frtuos de esas míseras tiranías aldeanas, tributarias de una organización más vasta y representativa. El crimen, en tal caso, tendría editores responsables, en gradación ascendente. No nos asusta la palabra, hay en efecto fatales y teribles complicaciones. Uno de nuestros agentes informativos ha caído. Sólo se ofrecen hasta ahora, razones políticas para explicar su sacrificio. Y bien, razones de tal especie, solo explican crímenes de esa naturaleza en estados donde las costumbres públicas espacan a toda acción de justicia, de moral, de civilización". Y añadía en julio 20 de 1915: "Ahí queda, pues, impune un delito contra el más sagrado y primordial de los derechos garantizados por la ley. En los pueblos cultos, medianamente cultos, no es menester que la gradación en tal clase de delitos llegue al crimen para que la acción de la justicia se ejerza tutelar y preventivamente. Y el sobreseimiento de Suipacha parece, ante el asesinato de Arrecifes, una promesa hecha al espíritud de la más lamentable, de la más condenable de las tolerancias, rayan en las más culpables de las complicaciones. Desearíamos equivocarnos esperando que los hechos desautoricen estas impresiones, porque de no ser así, habría que abandonar también la última esperanza de vida y de libertad constitucional en la provincia de Buenos Aires. Bueno sería que mediten sobre todo lo que a ésto atañe y estos ignifica, los que ejercen en ese estado la dirección más absoluta de las cosas yasumen la responsabilidad itnegral de su funcionamiento".

Del doctor Pellegrini—

Y el doctor Pelegrini, — el testimonio no puede ser más eficiente, puesto que nace de un adversario reconocido, decidido de la unión cívica radical, — el doctor Pellegrini, en marzo de 1905 en carta dirigida al doctor Lúcas Arrayagaray, desde París, publicada en "La Nación" en abril de 1905, le decía: "nuestro porvenir exige que formemos un organismo sano y fuerte que pueda resistir a la adversidad, y eso sólo lo tendremos cuando haya opinión ppública eficaz y gobierno propio surgidoj de la mayoría y sostenido por ella, que haga imposible esas pequeñas y ridículas autocracias en que un hombre cualquiera que el azar elevó al poder disponga por sí y ante sí de la voluntad, del derecho y del porvenir de un milón de argentinos, arrogándose los derechos de grande y único elector y organizando a su agrado o capricho todos los poderes públicos. Mientras ese hecho subsista, lo que importa el desconocimiento del principio fundamental de nuestra constitución, será inútil clamar contra la anarquía, pues convulsionados como la última y aún otras másc graves, no serán sino explosiones del asco imprudentemente comprimidos".

Probablemente el doctor Pellegrini, al hablar de las autocracias pequeñas, se refería a esa especie de suma de poderes que los partidarios, según el doctor Ugarte, le habían confiado cuando en su carta de retiro a la vida privada decía: "mi actuación ha sido prolongada y fuertemente combatida. Se me ha objetado haber centralizado en demasía quizá, la acción del partido, dentro de su régimen interno. Si lo he hecho, ha sido por delegación voluntaria de mis amigos políticos, cuyas deliberaciones he tenido siempre en cuenta y respetado, en quienes radicaba únicamente el derecho de fijar el límite de mi acción".

Juicios lapidarios—

Y bien, señor presidente; he de buscar siempre otras opiniones que las mías. El doctor Rodolfo Moreno (hijo), en un libro sobre su actuación ministerial publicado en 1913, dice: "la crisis política que engendró aquel estado de cosas, no ha pesado en la crisis económica que se han sucedido en aquella época, porque todavía no hemos progresado y corregido aquellos errores, que no por ser achacables a todos, dejan de imponer su ineludible corrección".

Y completando Pellegrini su pensamiento en otra carta fechada el 9 de marzo en París, y publicada en abril 6 de 1905, en un periódico de está capital, decía: "Falta el alma nacional; todo es artificial, sin arraigo, sin cimiento, y la era de las revoluciones ni ha concluído ni concluirá mientras no se modifiquen radicalmente nuestros hábitos políticos y tengamos un gobierno verdaderamente representativo, cosa que no espero ya alcanzar a ver. Pero que vayan a hablarle de estas cosas al señor Ugarte, que se cree dueño y señor; y lo es, de la voluntad, el destino y los derechos políticos de un millón de habitantes, los más civilizados, los más ilustrados y los más ricos de toda la América del Sud, que soportan su despotismo y renuncian a todo derecho electoral, a toda idea de gobierno propio, sin ruido y sin protesta, contentándose con llamarlo loco o destornillado".

Este es el juicio lapidario del doctor Pellegrini, sobre la gobernación del doctor Ugarte. No son nuestros juicios, son los de otros hombres que ya han desaparecido y que han dejado su estela luminosa, que han sido nuestros francos y decididos adversarios.

Vacilando en sus convicciones antirrevolucionarias—

Bien, señor presidente; aquí también, en una carta inédita del doctor Pellegrini, que tengo por delante, tiene también otro rasgo luminoso que alumbra las obscuridades de ese régimen de la provincia de Buenos Aires. Decía el doctor Pellegrini en noviembre 5 de 1905: "Es notorio que he hecho norma invariable de mi carrera política, condenar y combatir las revoluciones, como medio de modificar o mejorar nuestros hábitos políticos y que he condenado especialmente la del 4 de febrero último; pero si yo soy radical en esta materia, ello no me impide comprender que se coloca a los ciudadanos en una situación desesperante, si por una parte, se les priva de todos los derechos políticos y se les cierra todos los recursos legales, y por otra se les niega el supremo recurso de la fuerza. Y reconozco, que situación como la existente en la provincia de Buenos Aires, hace vacilar hasta convicciones tan profundas y, arraigadas como la mía".

De manera que el doctor Pellegrini en presencia del gobierno de la provincia de Buenos Aires, vacilaba en sus convicciones de antirrevolucionario, diré así, y más de una vez, llevado por eso solicitó ocupar un puesto en las filas de los revolucionarios; y concluía diciendo: "que era imposible prestar apoyo a situaciones políticas, que eran la negación de todo principio y el gérmen funesto de una anarquía inevitable".

Estos, señor presidente, son los juicios lapidarios, vuelvo a repetirlo, de un hombre de estado, como el doctor Pellegrini, que no fué radical; y a ellos me atengo completamente; ningún juez mejor, en la ocasión, para juzgar lo que merecía la provincia de Buenos Aires, que el mismo doctor Pellegrini.

Lo que se debe hacer—

Terminaré diciendo, señor presidente, que creo haber demostrado que el caso sometido a la decisión del honorable senado, no es procedente: que éste carece de juridicción en absoluto y que no ha llegado el momento para que pueda intervenir. Si ha habido por parte del poder ejecutivo malos procedimientos, la honorable cámara de diputados ha debido acusarlo lisa y llanamente y traer su pleito aquí, ante nosotros, que seríamos sus jueces en definitiva.

Si nosotros aceptáramos la solución dada por la honorable cámara de diputados y remitida por ella, en realidad, señor presidente, nosotros habríamos prejuzgado y habiendo prejuzgado, por ese sólo hecho, estaríamos inhibidos de ser jueces en el asunto; habríamos salido de nuestra órbita de acción del poder ejecutivo; si nosotros manifestáramos que el poder ejecutivo había procedido mal mandando la intervención a la provincia de Buenos Aires, en realidad habríamos dado un voto de censura que nuestra carta fundamental no lo autoriza; estaríamos fuera de la constitución y en consecuencia no tendríamos porque quejarnos de que otros también estuvieran fuera de la constitución.

No tengo más que decir.

El quorum y el reglamento—

Después de un ligero cuarto intermedio, usó de la palabra el señor Patrón Costa. Durante su exposición fué observada por la presidencia la falta de número en la casa, que obligaba de acuerdo a la prescripción reglamentaria a levantar la sesión. Como algunos de los presentes adujeron la licencia establecida por la práctica, se consintió por la presidencia que el discurso continuara, salvando su responsabilidad, como era de su deber.

NOTAS GRÁFICAS DE LA GRAN GUERRA

La contribución de los Estados Unidos al progreso universal

Una de las más importantes consecuencias de la guerra y la que probablemente tendrá mayor influencia sobre el futuro de la humanidad, es la de haber colocado en íntimo contacto moral, intelectual y económico, a naciones antes unidas sólo por meros sentimientos de simpatía e intercambios interesados. Vinculábanse ellas por las mismas concepciones generales del progreso, poco diferenciadas entre sí, y por cierto fondo común de ideas morales; sin embargo, poco se conocían mutuamente, y los acercamientos recíprocos no tenían casi otro objetivo que la adquisición de una más exacta noción de su respectiva importancia. Solamente algunos graduados, sabios y artistas se tomaban el trabajo o se proporcionaban el placer de prestar una atención continuada a los gestos y hechos de esos amigos ocasionales, de los que algunos eran enemigos de la víspera, que podrían también convertirse en los de mañana.

Los recuerdos históricos, las rivalidades de intereses, la ignorancia, o más propiamente la incomprensión del estado mental y moral del pueblo convertido en el más poderoso del viejo continente, disimulaban los peligros que amenazaban el edificio de la civilización moderna. Si la mayor parte de los espíritus reflexivos creían la guerra cercana e inevitable, no dejaban de atribuirlas a causas especificadas, y esperaban resultados diversos en que primarían los de índole política. Nadie suponía que, por las adhesiones sucesivas de todas las fuerzas representantes de las ideas de justicia, de libertad y de humanidad, se formaría una coalición fusionando los intereses más variados, al precio de enormes sacrificios, armando al derecho contra la violencia, a fin de defender el patrimonio moral conquistado, sobre el espíritu de dominación brutal, por un esfuerzo de cinco siglos.

La fraternidad de armas lograda bajo estas circunstancias ha tomado un nuevo carácter, impregnado de idealismo, destinado a sobrevivir a los acontecimientos de la hora actual. Pero, por otra parte, en el orden de las consecuencias inmediatas, su primer resultado es el favorecer una penetración recíproca que, prolongándose, alcanza a las masas populares, las instruye y las informa sobre esos vecinos que tan poco se conocía. A su título de aliados ella une el de camaradas; y entre camaradas el conocimiento mutuo alcanza un grado superior al que se adquiere entre amigos.

Con su cortejo inacabable de males y sufrimientos, la guerra nos habrá proporcionado un gran bien en el hecho mismo de ese acercamiento voluntario seguido de un largo contacto que las circunstancias imponían.

Una gran nación, la más rica de todas y la más emprendeora, una nación a la que ningún interés impulsaba a tomar parte activa en la contienda europea, y cuya doctrina inmutable era la de mantenerse a distancia de la lucha suscitada, se enrola al lado de la Entente. Sus móviles — ella misma los ha declarado —no son políticos ni económicos; ella no espera nada de la guerra en que ha tomado participación directa. No es su fin reconquistar territorios, ni satisfacer apetitos de conquista, ni aun siquiera garantir su seguridad futura. Es sólo el respeto a su propia dignidad lo que la ha impulsado, arrastrándola al torbellino de acero, a los mares de sangre, a los campos de muerte. Si ella se ha convertido en la aliada de las potencias de la Entente, no es porque dicha causa le pareciera la justa por excelencia, sino porque el conflicto europeo la había tocado en el ejercicio de su derecho, asentado sobre el mismo fundamento que el de las naciones a cuyo lado hoy combate. Los Estados Unidos no defienden ningún interés francés, inglés, ruso o italiano; defienden, sí, su autoridad legítima de gran potencia, tal como ella es reconocida y definida por las normas de derecho internacional público. El hecho de encontrarse en el bando de los aliados se debe únicamente a que éstos respetan el mismo principio en materias de derecho, en cuanto a los deberes ineludibles y las relaciones mutuas de los pueblos que han adquirido un cierto grado de cultura y de organización.

La nación americana, por este solo hecho, ha abandonado su aislamiento relativo para entrar en nuestra intimidad. Se ha convertido, según la expresión del presidente Wilson, en la ciudadanía del mundo. Es hoy el camarada de las armas de la Entente, un camarada que ésta apenas conoce, pues lo contempla a través de una nube de leyendas y prejuicios. Los aliados deben y quieren conocerle; y ese deseo es tanto más vivo cuanto que se ha manifestado bajo un aspecto no percatado por la generalidad.

Bien es cierto que se requiere para ello aguzar las facultades de observación y aplicarlas a la penetración de su carácter y a la valuación de sus méritos, desde que su colaboración al rudo trabajo actual debe ser el fundamento de vínculos estrechos que la finalización de la guerra no desatará en forma alguna, y por el contrario se consolidarán más y más en el transcurso de los años.

Al comenzarse el estudio de las facultades generales de un pueblo, se diseña una pregunta: "¿En qué forma ha contribuído al progreso del orbe?" En otros términos, ¿qué parte le ha tocado en el movimiento hacia la mejora en las condiciones de la vida humana? En todos los países civilizados se tienen elementos para responder a tales preguntas concernientes a otras naciones.

En cuanto a los Estados Unidos, la documentación es extensa; y a pesar de ello, bien pocas personas han tenido una justa idea de lo que representa la contribución de Norte América al progreso moderno. Y esta ignorancia no proviene únicamente de una falta de curiosidad, sino también del hecho mismo de la extensión y vaguedad del asunto. La palabra "progreso" puede interpretarse de muy diversas maneras; al punto de que lo que significa progreso para unos es para otros un paso retrógrado dado en un cierto orden de actividades o de ideas. Sin detenernos en el progreso moral, el más importante de todos y el único en el cual no hay apariencias de contribución de pueblo a pueblo, sabemos apenas en qué consiste el progreso material. La abundancia creciente de la producción es un progreso; pero la disminución de las horas de un trabajo no voluntario, permitiendo al hombre mayor número de distracciones y una mayor cantidad de tiempo libre para el estudio y la vida de familia es también un progreso. No se oponen ambos entre sí; pero es por demás difícil realizarlos conjuntamente, ni hasta la fecha se ha logrado.

En todos los países de gran producción y cultura intelectual avanzada, el hombre trabaja con exceso. Sin embargo, en esos mismos países él goza de una existencia menos ruda que la de los habitantes de aquellos otros de débil producción, donde el trabajo intensivo se desconoce. El progreso, en suma, no puede ser definido, a menos que se concilien mejoramientos reales o aparentes de naturalezas muy diversas, respondiendo a aspiraciones no menos variadas y más o menos equitativas y legítimas.

Pero hay una forma de progreso en la cual la realidad es lo incontestable y la utilidad—en el sentido estricto de la palabra—lo evidente: es el progreso científico. Su poder domina el mundo, pues él prepara la satisfacción de nuestros deseos, los que de inmediato se transforman en necesidades que engendrarán a su vez nuevos deseos. Su acción, creadora y devastadora al par, es incesante y universal; el progreso agota los recursos, relativamente limitados de la tierra, pero al mismo tiempo somete la naturaleza a nuestras voluntades por la irresistible persecución de nuestro dominio sobre las cosas. El conjunto de las transformaciones nacidas en los avances de las ciencias aparece a nuestra época como la más importante, si acaso no la sola, manifestación cierta de la idea de progreso.

Considerado en toda la extensión de sus desarrollos, el progreso científico utilitario resulta de los trabajos de espíritus de otras categorías, o con más exactitud, de tres clases de facultades intelectuales: la de los sabios (no aquellos que sólo saben, sino los que unen el análisis al saber), la de los inventores, que a la obstinación en el curso de las investigaciones suman los chispazos de una imaginación vigorosa; y, en fin, la de los obreros. Estos, con el conocimiento de los trabajos teóricos de los unos y los ensayos y experiencias de los otros, tienen el dón de ajustar a punto los resultados adquiridos, y al vencer una última dificultad, utilizar el último perfeccionamiento realizado en una rama de industria conexa. Así llegan a crear, y, si son habilidosos o felices, a "lanzar" el objeto, la herramienta, la máquina, en una palabra, el "producto" que va a distribuirse por millones en el mundo, llevando a los deseos de los hombres una satisfacción nueva e imponiéndoles una necesidad futura. Carecemos de expresiones para designar a esos obreros de última hora; son ellos, sin embargo, los príncipes de nuestra época, aquellos a quienes el éxito reporta celebridad y fortuna. Muy numerosos en los Estados Unidos, la gran república les debe el asombroso desarrollo de su potencialidad económica.

La distinción enunciada entre sabios, inventores y productores originarios es sin duda convencional; es sólo un medio de fijar las ideas sobre la marcha del progreso científico y su complejidad. Un sabio capaz de descubrir una nueva ley o establecer una fórmula simplificada que servirán de puntos de partida a trabajos y experiencias, puede estar desprovisto de todo espíritu de invención; pero en nuestros días es casi de todo punto imposible a un inventor no completar su personalidad con los conocimientos de un sabio. En cuanto al obrero, el hombre que crea el primer modelo o la primera muestra utilizable, requiere para su propio éxito si no un espíritu inventivo por lo menos altas dotes de ingenio. En fin, y es una característica constante de nuestro tiempo, el espíritu de invención basta menos que nunca para producir una obra nueva: colabora en parte más o menos grande, indicando una vía o sendero imperceptible, o permitiendo franquear un nuevo paso sobre las tentativas anteriores; pero la era de las invenciones simples nacidas de una inspiración genial parece definitivamente terminada.

Antes de atraer la atención sobre esos americanos de grande inteligencia, es necesario precisar las aptitudes para el espíritu de investigación en su país; y no podemos menos a este respecto que reproducir las siguientes líneas tomadas de la publicación del censo oficial en el año 1900:

"Las grandes invenciones no son más frecuentes en América que en el extranjero. Nos inclinaríamos a creer que, al contrario, lo son menos. Pero si hay pocas industrias nacidas en los Estados Unidos, la energía y el espíritu de iniciativa de los americanos; la rebusca de todos los perfeccionamientos, de todos los medios de economizar tiempo y trabajo, el empleo de máquinas, más intenso que en parte alguna; en fin, las ventajas de la producción en grande: han permitido a muchas de esas industrias importadas de fuera, tomar un gran incremento y llegar rápidamente a una mayor perfección que la alcanzada en su país de origen".

Esta apreciación es justa. Debemos convenir en que los Estados Unidos han sido y son aún la fuente abundante de perfeccionamientos sucesivos en todas las ramas de la producción: perfeccionamientos que los mismos especialistas europeos conocían sólo en parte. El esfuerzo intelectual para el mejoramiento de los procederes industriales es allí más activo que en los demás países, y no puede compararse sino con el de Alemania, en menor tiempo. Si al instalarse en un país nuevo los americanos se han beneficiado de todos los conocimientos científicos de la vieja Europa, puede decirse que hoy pagan con largueza el interés de ese capital, por el uso que de él han sabido hacer. Nada impide aprovechar, siguiendo su magnífico ejemplo y asimilando sus métodos en la medida que ellos pueden encontrar aplicación entre nosotros.

Franklin y Fulton, recientemente citados, son hombres de otras épocas, bien que casi contemporáneos. Hemos aprendido todos que el primero, filósofo y diplomático, habiendo reconocido la identidad del rayo con el flúido eléctrico, inventó el pararrayos. A este título Franklin es el decano de los inventores en el nuevo mundo.

Fulton nos es conocido por la experiencia, realizada en 1803, de un barco a vapor construído según sus planos. El emperador Bonaparte, ante quien se hicieron las pruebas, no supo apreciar en todo su valor el invento que en gran parte se había logrado por los precedentes trabajos del marqués de Jouffroy. No sucedió lo mismo en Estados Unidos, donde Fulton se clasificó como el primero en la serie de los verdaderos inventores americanos que ejercitaron su espíritu de ingeniosidad en diversas direcciones. No se limitó él, en efecto, a la construcción del "Clermont", que desde 1807 hizo un servicio regular en el Hudson, desde Nueva York a Albany, y en 1814 del primer navío de guerra a vapor, al que dió su nombre. El "Nautilus", primer submarino ofensivo, fué ensayado en Brest, en el año 1801. Además Fulton es el inventor de máquinas de hilar, de confeccionar cables y otras para cortar y trabajar el mármol; se le debe también una serie de felices perfeccionamientos en la construcción y utilización de canales.

Samuel F. Morse, nacido en Charlestown, era un pintor de algún talento. Había ya alcanzado los 36 años cuando en 1827 cuando lo sedujo el estudio de los fenómenos eléctricos, inventando en 1837 un aparato completo de telegrafía, cuya primera línea inauguróse el 24 de mayo de 1844 entre las ciudades de Wáshington y Baltimore.

Morse realizó más adelante otros inventos, aunque de menor importancia que el enunciado. La creación del telégrafo impresor, que precedió en treinta años la del teléfono, había sido preparada por los trabajos de Nichelsen, sir H. Davy, Clerstedt, Laplace, Ampere y otros físicos eminentes; pero el honor del gran descubrimiento en sí corresponde a Morse, como el del teléfono a Graham Bell y el de telegrafía múltiple a Edison, los tres ciudadanos de los Estados Unidos.

Este último, mensajero a los doce años, periodista satírico a los quince, empleado de la administración de telégrafos a los diez y ocho, a los veinte inventaba el "repetidor automático" (que permite hacer pasar un mensaje de un hilo a otro); a los veintidós un sistema perfeccionado para transmitir e imprimir los despachos de la bolsa; que le valió 40.000 dólares. A los treinta años Edison sabía de todo, pues adivinaba lo que no pudo aprender por falta de tiempo. Fundó su laboratorio en Menlo Park, y las invenciones sucediéronse en forma continua: la lámpara eléctrica incandescente, el fonógrafo, el contador de corriente eléctrica, el cinematógrafo, con una interminable serie de perfeccionamientos y simplificaciones. Alcanza Edison actualmente la edad de setenta y un años, y continúa en su tarea, infatigable, misteriosa y maravillosa.

Edison asombra al mundo desde hace cuarenta años. Los hermanos Wright lo sorprendieron también hace menos de diez años, cuando el 13 de septiembre de 1908, en el campo de Auvours, Wilbur, sobre un aparato transportado desde América, se mantuvo en el aire por espacio de hora y media, recorriendo 90 kilómetros. En la misma época su hermano Orville hacía otro tanto en los Estados Unidos.

En honor de la verdad debe consignarse que los Wright no han inventado la aviación. Dos años antes se "volaba" ya en Francia. Utilizando las experiencias de Langley (americano), de sir H. Maxim, de Ador, de Lilienthal, de Pilcher, de Chanute y algunos otros, como también los perfeccionamientos de los nuevos motores, Santos Dumont, Farman y Delagrange habían resuelto el problema al mismo tiempo que los Wright.

En ese mismo año, 1908, Farman realizó un vuelo de veinte minutos y Delagrange otro de treinta; pero sólo los americanos consiguieron prolongar la duración a más de una hora, mínimum establecido como base de un resultado práctico, y no tienen ellos menos derecho al honor insigne de haber adaptado "lo más pesado que el aire" a la navegación aérea.

La era contemporánea asiste a la unión más y más estrecha entre el empleo de la electricidad y las aplicaciones de la mecánica. A ello han contribuído en forma descollante los americanos Francis y Sprague, antiguo oficial de marina, uno de los primeros colaboradores de Edison, y también es el inventor del trolley para los tranvías eléctrico, inaugurado en Richmond, de Virginia. Se le debe también la mejor solución práctica en la marcha de los elevadores eléctricos de los ascensores automáticos y del ingenioso perfeccionamiento en el sistema de ferrocarriles eléctricos. Su antiguo asociado William L. Emmatt levantó los planos de las primeras máquinas marinas movidas por electricidad. A estos dos nombres debe agregarse el de Westinghouse, ligado a todos los progresos de la tracción eléctrica.

También le corresponde un puesto en esa falange a Elmer A. Sperry, cuyos primeros éxitos se refieren a la iluminación eléctrica en las minas y los vagones. Hoy dicho inventor es célebre por sus aplicaciones del principio del giróscopo a la estabilidad de los barcos (comprendiéndose también los submarinos) y los aparatos de aviación.

En agricultura la América nos ha dado un precursor y un bienhechor en la persona de Mac Cormick, el inventor de la sembradora mecánica, primera máquina agrícola que sucedió al arado venerable.

La máquina de coser parece haber sido inventada por un francés de Saint Etienne, Bartheleny Thimounier, pues éste obtuvo varias patentes, de las cuales una inglesa desde 1830 a 1848. Hubo entonces 80 máquinas de coser, funcionando en París para la confección del vestuario del ejército, pero no es menos cierto que la máquina de coser, como la máquina de escribir (de la cual Pedro Foucault expuso un modelo en 1851) provienen de Norte América. Elías Howe, de Massacrusets, construyó su primer aparato en 1844 y solicitó y obtuvo su patente en 1846. Isaac M. Singer se adjudicó otra en 1851.

En cuanto a la actividad intelectual desarrollada en América, citaremos algunos ejemplos: Carlos M. Schwab, presidente de las fundiciones de [illegible] en Bethlehem, que anunciaba [illegible] nos meses antes al comienzo de [illegible] muy ra una potencia de producción [illegible] otro rior en un 50 o|o a la de la de Quil Krupp, en Alemania. Pero [illegible] condicio do el deseo de abordar [illegible] enumeración, insistiremos [illegible] sobre Federico W. Taylor, [illegible] de grado superior a otro cualqu[illegible] cano, él ha llevado al funcio[illegible] de todas las industrias un [illegible] un beneficio, que quedan [illegible] te a la disposición de todo [illegible] Taylor ha creado la "organ[illegible] cional" del trabajo en u[illegible] ras y manufacturas; muri[illegible] después de explotar por más [illegible] su sistema, labrando una [illegible] fortuna.

FRENTE OCCIDENTAL

Howitzers alemanes capturados cerca del bosque Mametz

EN MACEDONIA

Desembarco de tropas de la Entente en Salónica

FRENTE INGLES OCCIDENTAL

Carga de caballería indostana

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

El régimen regresivo y pretoriano de la democracia sin comicios

La mala política personal y facciosa

COMO SE TRATABAN ANTES CONSERVADORES Y DEMOCRATAS

Discrepancia que giraba alrededor de hombres, improvisando candidaturas

La representación justista sostiene situaciones contradictorias

EVIDENCIANDO ENJUAGUES Y ALIANZAS CON EL REGIMEN

"El oligarquismo sintetiza la barbarie ancestral de sus tristemente célebres caudillismos"

La más audáz y desvergonzada de las oligarquías criollas

JUICIO DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

XVII.

Desde la incubadora de la casa rosada.

El doctor de la Plaza sigue con juicios más o menos análogos. En el mensaje al inaugurar el período de 1915, insiste en su toque de somatén, queriendo agrupar a los partidos que él llama tradicionales o históricos para terminar esta concreación con una frase que ya revelaba el fondo oculto de sus intenciones: "No confundo, pues, la prescindencia con la indiferencia". Tan no confundía, que fué actor militante en la lucha electoral, porque todo el mundo recordará que cuando faltaban breves días para que se celebrara el acto comicial del dos de abril de 1916, el doctor de la Plaza gestó desde la incubadora de la casa rosada la candidatura del doctor Luis Güemes.

En el mensaje, al inaugurar el período ordinario de 1915, dice:

"En mi mensaje del año anterior, tuve ocasión de señalar la sentida necesidad de la reaparición de los partidos políticos tradicionales, que militaron con dedicación y eficacia en altas y complicadas cuestiones de organización del país y de sus instituciones, pero, sea quizá porque ofuscadamente consideren unos su labor concluída o porque nuevas tendencias se anteponga en la dirección de los destinos, el hecho es que no han asumido hasta el presente la actitud que estarían llamados a ejercer; y por aventurado que parezca afirmarlo no puede desconocerse que ese retraimiento produce una innegable perturbación en el desarrollo de la contienda presidencial.

Cierta perplejidad...

"Digo lo que antecede, porque se siente en efecto cierta perplejidad en elementos que deben ser activamente militantes en la elección de candidatos a cargos públicos tan elevados. Pudiera sospecharse tal vez que ellos esperan un llamamiento general a cooperar como otras veces lo hicieron, defendiendo sus respectivos intereses, o que trepidan en colocarse dentro de las líneas de las agrupaciones actuales. Sea de ello lo que fuere, esa actitud no puede subsistir sin menoscabo de aquel natural empeño que el pueblo entero debe sentir, porque se constituya un gobierno que represente la mayor suma de opinión como garantía de acierto.

Prescindencia o indiferencia.

"Naturalmente no debe interpretarse lo que antecede 'como una manifestación de prescindencia' en asuntos que es para todos y particularmente para mí, por la posición que ocupo, de tan vital interés, porque ni remotamente puede suponerse que por salvar formas de imparcialidad electoral pudiera serme indiferente la suerte del país o el desastre de sus instituciones.

"Nada tan ajeno a mí como una conducta semejante que sería contraria a todos mis sentimientos, a todos mis antecedentes y a mis más imperiosos deberes como ciudadano argentino. 'No confundo, pues, la prescindencia con la indiferencia'".

Mutismo significativo

Se produce el acto eleccionario del dos de abril, y el doctor de la Plaza, concurre a inaugurar las sesiones ordinarias del congreso, y al leer su mensaje hace otra nueva concitación, después de producida ya la prueba del dos de abril, a favor de la agrupación de los partidos tradicionales.

Pero hay aquí un hecho que es revelador de la ninguna imparcialidad del doctor de la Plaza, y es que habiéndose producido ya el veredicto nacional que había proclamado victoriosa la fórmula de la unión cívica radical para la presidencia de la república, el doctor de la Plaza, que estaba ya en posesión de los hechos producidos, guardó un mutismo significativo y no dijo nada al congreso en el sentido de reconocer el triunfo de la opinión pública en los comicios del dos de abril.

Este mutismo calculado de aquel mandatario dió pábulo a todo ese cabildeo o sortilegio en que se anduvo, queriendo revocar por artes reprobables lo que ya era una sanción refinitiva del electorado nacional.

En la sagrada concitación—

Vuelve en tan solemne oportunidad a decir el doctor de la Plaza:

"En mis mensajes anteriores hice presente la necesidad de reconstruir partidos tradicionales con el concurso de los que se realizó gradualmente la organización del país sobre las bases existentes, después de la reforma constitucional de 1860, y de haber desaparecido el gobierno de la confederación partidos que, con sus principios, su acción y eficacia lo encaminaron a sus progresos, en el orden de las instituciones políticas y en el de su desenvolvimiento económico; a fin de que, inspirados en los mismos ideales y tendencias, continuaran su obra benéfica para el engrandecimiento de la república.

"Insisto sobre la acción de esos partidos, porque estoy persuadido de que hay un equivocado concepto acerca de la razón o necesidad de su subsistencia en los tiempos presentes.

"Predomina, en efecto, la opinión de que tanto el partido nacionalista como el autonomista, amalgamado más tarde con el nacional, de donde tomó el nombre de autonomista nacional, llenaron su misión y han desaparecido; pero esa conclusión envuelve evidentemente un error.

"Las tendencias de esos partidos eran virtualmente constitucionales. Representaba el primero la concentración de mayores poderes por las autoridades federales, mientras que el encargado fundaba sus tendencias en la autonomía y amplitud de los poderes no delegados que forman el mecanismo y base de la cobinación de los poderes federales y locales.

"Sostengo, pues, que esos partidos no sólo no han terminado su misión, sino que son indispensables para que ejerciendo separadamente cada uno su acción, mantengan el equilibrio de la combinación constitucional; y que esas tendencias y principios políticos deben ser tan durables como la constitución misma."

Conducta del régimen frente a la opinión pública.

Pero mientras a la unión cívica radical le habían sido ofrecidos, como ya lo he referido, los electores de la provincia de Buenos Aires y de Mendoza, es bueno hacer una rápida incursión, para observar cuál era la conducta que seguía el régimen frente a la opinión pública. Me voy a permitir, entonces, leer los juicios recíprocos de los demócratas progresistas y de los conservadores.

Como se sabe — fué de pública notoriedad — ambos grupos rivales, desde cierto punto de vista de las análogas ambiciones, quisieron llegar a una solución concorde, a una alianza, lo que se hubiera conseguido si no hubieran mediado ambiciones encontradas. No quiso ceder el doctor de la Torre su candidatura a la presidencia de la república proclamada en la convención del Coliseo, ni tampoco el gobernador Ugarte quiso apearse de su propia candidatura: y se produjo entonces una rencilla de orden doméstico que se ventiló públicamente. Hubo juntas, acuerdos, conferencias y bases estipuladas para llegar a una coincidencia; pero todo fracasó.

Los primeros actos de indisciplina y turbulencia los sintió el partido demócrata progresista dentro de sus propias filas. Este partido contaba, como cooperador decisivo de su campaña electoral con el diario "La Nación", que prestaba sin reticencias sus columnas para la propaganda, para los manifiestos y cartas cambiadas entre el doctor de la Torre y el doctor Benito Villanueva, en aquella polémica de todos conocida, que se inició con motivo de unas declaraciones del senador Villanueva en el diario "El Día", de Montevideo.

Rencillas de orden doméstico.

El doctor Lisandro de la Torre publicó en "La Nación" de enero 8 de 1916, una larga carta contestando a los juicios del senador Villanueva hechos en un reportaje de "El Día", de Montevideo. Dice entre otras cosas el doctor de la Torre:

"Había guardado silencio deliberadamente después de la proclamación de mi candidatura a la presidencia de la república por la convención del partido demócrata progresista, pero la insistencia mortificante del señor senador don Benito Villanueva en ventilar por la prensa cuestiones que me afectan me determinan a hablar. No han bastado al señor senador Villanueva los diarios nacionales, y ahora aparece en "El Día" de Montevideo, un reportaje suyo, que ya se ha reproducido aquí.

"No debo consentir en silencio por más tiempo afirmaciones equivocadas, precisamente porque soy candidato de un partido democrático a la presidencia de la república, pues son las situaciones claras las que cuadran en los partidos populares.

"Me será muy fácil explicar la situación actual del señor senador Villanueva. Desde antes de la elección de Córdoba acariciaba el plan de que el partido demócrata progresista concurriera a la elección presidencial sin candidatos, y encomiaba las ventajas de operar después sobre los colegios electorales constituídos; pero dentro del partido, tal idea fué considerada inaceptable, casi sin discrepancia, y rechazada en la junta nacional al ponerse en discusión a principios de diciembre.

"Las razones que aducía el señor Villanueva en apoyo de su plan eran varias, pero la principal consistía en que, a su juicio, debía considerarse absolutamente impracticable llegar a una inteligencia con el partido conservador de Buenos Aires, cuyo jefe, el señor Ugarte, aspiraba a la presidencia de la república."

Lo que determinaba esta carta del doctor de la Torre era la manifestación hecha por el senador Villanueva en Montevideo, de que la fórmula de la Torre-Carbó no era definitiva, y ésto parecía que alarmaba al doctor de la Torre, e hizo que hiciera este juicio.

La opción—

En otro párrafo dice el doctor de la Torre:

"El señor Villanueva no puede presentarse ante el país ignorando que la unión cívica no quiere, de tiempo atrás, entrar en ninguna concentración donde actúen el doctor Ugarte y él mismo". Y después agrega: "Hablando inteligentemente y con sinceridad no puede pensarse ya sino en la opción entre demócratas progresistas y radicales, como medio definitivo de concentrar fuerzas. Si hay quienes no encuentran cabida ni con los unos ni con los otros tendrán que esperar otros tiempos para actuar."

Esto abona mis palabras de que siempre ha sido establecido el problema argentino entre la opinión pública y el régimen. Habrá podido usarse de nombres, de etiquetas distintas, pero los contenidos de la botella siempre han sido, invariablemente, los mismos: de un lado la ilegalidad, del otro el derecho; de un lado la posesión de un hecho y del otro lado la reacción que trataba de concordar las cosas con la legalidad.

La desconcentración de las fuerzas populares—

En la misma carta dice el doctor de la Torre: "En esta síntesis queda comprendida nuestra mala política del último año". Como se ve, el doctor de la Torre la califica. "Los grupos que fingían disponer de la sombra de la protección presidencial obstinados en su pretensión de 'disolver' al partido demócrata progresista y el gobernador de Buenos Aires empecinado en no apearse de su candidatura, debilitando a su antes poderoso partido día por día y anarquizando, sin miramientos la política nacional."

Y más adelante dice:

"¿Qué quieren entonces? Fácil es averiguarlo. Quieren la concentración alrededor de un candidato oficial que restaure los sistemas electorales y políticos del pasado, al calor de una esperada protección presidencial, y quieren también la dispersión de las fuerzas de opinión incorporadas al partido demócrata progresista.

"Quieren en una palabra, la "desconcentración" de las fuerzas populares y la concentración de los resortes oficiales.

'Pero eso no es posible; eso sería la revolución".

Se han destruído a sí mismo—

En un largo discurso pronunciado en el teatro Rivera Indarte de Córdoba, decía el doctor de la Torre, lo siguiente: "La desaparición total del partido demócrata progresista era el miraje engañoso que se perseguía. ¿Para reemplazarlo con qué? Ellos mismos lo ignoraban. Pero nosotros sabemos que no era posible con ninguno de los dos recursos que se insinuaban: ni con la liga de oficialismos que habría desencadenado en el acto la borrasca popular ni con la influencia oculta de un presidente omnímodo. Nunca ilusión más falaz llevó a coincidir y perseverar en el propósito destructor y suicida, a grupos distintos por su dirección y sus intereses. El resultado final no es un misterio. El partido demócrata progresista no ha sucumbido y los que intentaron destruirlo "se han destruído a sí mismo".

"Por otra parte, dice el señor de la Torre: yo pertenezco al número de los que creen en los programas". No se puede creer en los pragramas, señor presidente, cuando se cree en las alianzas, porque el doctor de la Torre pretendió alianza con el partido conservador de la provincia de Buenos Aires, como otros politiqueros que yo me sé. Y en esta forma no sé qué clase de programa tendría.

Los signos evolutivos de la época—

En otro discurso, pronunciado en San Luis, decía el doctor de la Torre, entre otras cosas: "Habéis comprendido bien los signos evolutivos de la época que atraveamos. Incorporados al partido demócrata progresista desde la primera hora, no se reflejó jamás en vuestra actitud ni la sombra de una vacilación. La junta nacional os tuvo de su lado en los momentos más difíciles, firmes y tranquilos, porque vuestra firmeza derivaba de la visión clara del deber, entre dos tendencias amenazadoras, la demagogia incoherente y el régimen regresivo y pretoriano de las democracias sin comicios".

Esta es una alusión bastante gentil y galante al gobernador de la provincia de Buenos Aires, que se le llamaba "el régimen regresivo y pretoriano de la democracia sin comicios". Se le fulminó con este anatema, lo que no era óbice para que públicamente se solicitara la alianza de ese régimen regresivo y pretoriano para fraguar una sola fórmula solidaria, "demócrata-progresista-conservadora". Y si ese régimen regresivo y pretoriano hubiera transado por sostener con los electores de la provincia y con los recursos de póder de la provincia de Buenos Aires al doctor de la Torre, es decir, a la fórmula de la Torre-Carbó, es bien entendido que éste no hubiera repudiado la ayuda de este régimen de demagogia incoherente, regresiva y pretoriana, como no rechazaba la ayuda del régimen gubernamental de San Luis.

Concentración real de las fuerzas moderadas—

Dice en otra parte de su mismo discurso:

"Una aproximación de elementos de esa índole constituiría la concentración real de las fuerzas moderadas, la única posible, la única capaz de contener para siempre el avance del partido radical. ¿Por qué haberse empeñado en urdir combinaciones para disolver el único núcleo sólido que existía? ¡Ultima ilusión de la vieja política herida de muerte por el sufragio libre, pretender que los intereses sin bandera prevalezcan todavía sobre las amplias soluciones que engendra el triunfo final de la democracia!"

Como se ve, el doctor de la Torre tenía la sensación del momento que se vivía: al pronosticar la muerte del régimen de Buenos Aires, pronosticaba su propio decesó.

No basta pedir un torino o un vermouth
es necesario pedir
exijir un

CINZANO
VERMOUTH

En ese mismo discurso dice el doctor de la Torre: "No advierten que los círculos personales mismos, habría en adelante que ir a formarlos dentro de los grandes partidos y a conquistarles personería por medio de la masa de opinión que les respondiera en los comicios."

Profecía no parecida a la de Ezequiel—

"La mala política personal y facciosa" está vencida, señores, y el 2 de abril el pueblo hará efectiva su opción libre, entre los dos únicos partidos nacionales que disputan la presidencia de la república: el partido Demócrata Progresista, pletórico de ideales nobilísimos, y el partido Radical, sin programa, sin candidato, sin gobierno democrático y en estado de crisis".

Esta profecía no se parece, en cierto, a la de Ezequiel, cuando predecía el final desolador de la soberbia Tiro, para la cual pronósticaba que en el correr de los siglos sería un roca donde los pescadores podrían tender sus redes. ¡Y llegó ese día para Tiro, pero no llegó ese día para la Unión Cívica Radical!

No se habló ni del unicato ni de la tiranía—

Dice "La Mañana", órgano del partido Demócrata Progresista: "Lo que no fué óbice para que su director, señor Francisco Uriburu, nos anduviera regateando con el gobernador García legalidades en la provincia de Buenos Aires y ayudara a montar, hasta en sus últimos tornillitos, la máquina electoral, que hizo pasar la gobernación del señor García al señor Ugarte". Ese cambio de sillones de que ya he hablado.

Sin embargo, a través de los juicios de sus jefes se conoce que, a esta altura de la jornada, el señor Uriburu debía encontrarse bastante disgustado y debía ser bastante desafecto al régimen de la provincia de Buenos Aires. Veamos, empero, lo que dice, en un artículo que se titula: "La colosal manifestación de anoche, 25 de marzo de 1916". "Veinte mil personas vivan a los candidatos. Frente al comité nacional. En la plaza San Martín. Crónica general del acto". "En una de las tribunas habló el doctor Lisandro de la Torre: expuso el significado del acto que se acababa de realizar, explicó la actuación del partido Demócrata Progresista, criticando en forma enérgica el decreto de intervención a Corrientes"...

El doctor de la Torre, como se ve, se pronunció en contra de la intervención a Corrientes, que, como se sabe, fué una intervención que no alarmó a nadie, que la presidió un ministro del ejecutivo y que todo el mundo sabía que la determinó el gobernador de la provincia de Buenos Aires, que la arrancó, como un acto de complacencia, del presidente de la república. Nadie protestó, nadie habló de Rozas, de Benavídez, ni del unicato, ni de la tiranía.

Juremos no pactar—

Dice la misma crónica: "El doctor de la Torre, en su brillante oratoria, terminó diciendo: "Juremos no pactar nunca contra los asesinos de Loza, que están separados de nosotros por una valla insalvable. Y los millares de personas que escuchaban levantaron los brazos y exclamaron: ¡Juramos!" La misma escena de Hamlet, cuando aparece la sombra haciéndole jurar al hijo que ha de consumar la consabida venganza. El doctor de la Torre llama asesinos a los conservadores de la provincia de Buenos Aires y jura no pactar nunca con ellos. Se conoce que se tenían bastantes vacilaciones dentro del propio espíritu, cuando quieren atarse con los lazos de un juramento para no pactar, y no pactaron, no por el juramento, sino porque el gobernador de Buenos Aires cedió la presidencia, y el señor de la Torre quería que le discutiese siquiera que la fórmula del Coliseo era provisoria, tal como la sostenía el senador Villanueva.

Esto de "La Prensa", que siempre ha regateado su espacio para toda cosa de interés público. Estos dos grandes diarios, que viven cubriendo gran parte de sus presupuestos de las rentas del erario, tienen una economía significativa cuando se trata de ceder sus columnas para que la opinión pública se manifieste en ellas. Pero, como ya he dicho, son supervivencias del régimen que tendrá también o que cambiar o que derrumbarse.

Y vamos a ver si ando más cerca de ser profeta yo que el doctor de la Torre.

Ya tenemos la criatura—

Aquí hay otro artículo con el que no me atrevo a empezar, porque es tan largo... Dice: "La fórmula presidencial del partido Demócrata". ¡Qué ingenuidad la de estos órganos! ¡El partido Demócrata! Se hace un partido como se podría fabricar en una retorta un hombre: una operacioncita de elementos más o menos maleables, una fórmula que es la refundición de la de un partido de los Estados Unidos — el Demócrata Progresista — y ya tenemos la criatura. Y el doctor de la Torre hablaba con énfasis, con esa su elocuencia tan personal, del partido Demócrata Progresista, de los ideales democráticos que han fulminado al gobierno de la provincia de Buenos Aires, pero que al mismo tiempo le dirigía miradas de reojo para ver si coincidían, si el gobernador transaba; y desde luego batía fervorosas palmas al oficialismo de San Luis, que no sé por dónde resultaba mejor que el de la provincia de Buenos Aires.

Cartas y más cartas—

"Declaraciones del señor Villanueva. — Dos columnas de letra chica de "La Prensa". — Dice el senador Villanueva: — estos es fundamental, — "1.° Las declaraciones hechas en el reportaje del día son las siguientes: que la política argentina está polarizada, — la palabra no es mía, — en dos grandes grupos, conservadores y radicales, para quienes será la presidencia. 2.° Que los conservadores están todavía desunidos, aunque estén en contacto y en tratos de una inminente fusión. 3.° Que por el momento lo urgente es realizar la concentración de esas fuerzas, y en esa tarea trabajan. 4.° Que la fórmula De la Torre-Carbó no es definitiva". Esto es lo que no quería consentir ni en broma el doctor de la Torre. "5.° Que si la concentración no se hace, el triunfo de los radicales es indudable".

Estas observaciones del senador Villanueva, cuya síntesis queda transcripta, fueron las que determinaron esa larga contienda que se ventiló en los diarios a través de cartas y más cartas, dándosele a este asunto los contornos de un verdadero conflicto nacional.

Conciliábulo de dos fuerzas que se estaban repudiando—

Hay después otro suelto, titulado "Movimiento político. El partido Demócrata Progresista (en un año había crecido la criatura.) Dictamen de la propuesta del partido conservador. Dos dictámenes en disidencia. Un debate animado. Rechazo de la proposición". Pero lo que es notable, realmente, es la acogida que se daban a estas cosas por parte de estos órganos. Es un pobre ejemplo, sobre todo para las nuevas generaciones, que pareciera normal y natural este conciliábulo de dos fuerzas que se estaban repudiando, como lo voy a demostrar ahora con los juicios que hacían los conservadores de los demócratas, y los que éstos hacían de aquéllos.

Parece que a la reunión en que se discutirían las bases que proponían los conservadores a los demócratas para fusionarse, no pudo concurrir el doctor Indalecio Gómez, del que sabemos aquella frase "de la chacra" con que fulminó al régimen. Pero el doctor Indalecio Gómez hizo presente, por medio de una carta que parece que suscitó protestas, reservas y comentarios.

Repudiando a "la máquina"—

Dice el suelto: "Y después de escuchados los informes relativos a la cuestión que se debatía, se leyó la carta del doctor Indalecio Gómez relativa a la misma cuestión En ella se pronunciaba abiertamente en contra de la proposición del partido conservador sobre vinculaciones con el partido Demócrata, repudiando toda inteligencia con la situación oficial de la provincia de Buenos Aires que le llamaba "la máquina". Como digo, señor presidente, asistimos al proceso del régimen hecho por el régimen mismo.

El tono general de la carta, continúa "La Prensa", es violento para el gobierno de Buenos Aires, sosteniendo que el partido Demócrata, debiendo mantener la integridad de su procedimiento democrático, no podía de ninguna manera solidarizarse con esa situación. El sentido de la carta es de franco repudio para la política del partido conservador".

Como vemos, el doctor Indalecio Gómez llamaba a la situación de Buenos Aires la "máquina" y la repudiaba francamente; y el doctor Gómez es un personaje caracterizado del régimen; hacía poco tiempo que acaba de retirarse del ministerio de relaciones interiores (risas), donde con la fina penetración que hemos de reconocerle y con el talento eminente que todo el mundo le atribuye, habría podido apercibirse sobre si la situación de Buenos Aires era o no la máquina y estaba en condiciones de pesar estas cosas con algún conocimiento de causa y no podía ignorar que si la situación de Buenos Aires era la máquina, la misión de esta máquina no era otra que la de producir los cuarenta electores Cómo sería esta situación política para que el doctor Indalecio Gómez, que no tiene muchos reparos de orden político, se indignara y no quisiera aceptarla bajo ningún concepto.

Ahora vamos a la otra parte.

Sr. Saguier. — Dos minutos de descanso, señor presidente, para el orador.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro).— Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 8.10 a. m.

Lo que los conservadores decían de los demócratas—

—Vuelven a sus asientos los señores diputados, siendo las 8.15 a. m., dice el

Sr. Oyhanarte (Pérez Virasoro). — Puede continuar con la palabra el señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Ya hemos visto los juicios que los demócratas hicieran de los conservadores. Carbó les llamaba a la situación ugartista, barca pirata que se disponía al abordaje; el doctor Gómez la "máquina", y el doctor de la Torre, juraba no pactar con los asesinos de Loza. Veamos ahora lo que dicen los conservadores de los demócratas. En un editorial del 7 de febrero de 1916, titulado "Ridículus Mus" dice "Tribuna".

"...Y la montaña parió un ratón...

"Así ha sido lo que ha ocurrido ayer en la provincia de Santa Fe. Hemos dicho, antes de ayer, que no nos interesaba el triunfo de Menchaca o de los disidentes, porque teníamos por sabido que la situación santafecina pertenece en absoluto, hoy por hoy, al radicalismo. Después de la división de las fuerzas conservadoras provocada por la Liga del Sur, y del consiguiente triunfo de Menchaca, no podía pensarse seriamente en una reconstrucción de las viejas fuerzas provinciales, sin un esfuerzo supremo en el cual habría de preponderar la deposición de todas las ambiciones, el prestigio de la lealtad y el espíritu innato de la propia conservación".

Y sigue:

Podríamos dejar terminadas aquí estas líneas, pero la filosofía de los hechos nos obliga a hacer algunas consideraciones sobre el porvenir del partido demócrata progresista, si continúa mandado por el doctor Lisandro de la Torre. El pueblo no se engaña ni se equivoca nunca. Descubre fácilmente a los fabricantes de pirotécnica electoral, los califica y los abandona. No quiere nunca correr el albur de las derrotas ruidosas por la ineficacia de sus conductores. Valora y cartabona a los hombres de volumen (ahora resulta que el doctor de la Torre no es hombre de volumen) y cuando no alcanzan a la talla necesaria los reduce a su legítimo segundo término, donde puedan ser modestamente útiles, es decir, los traslada de su aspecto de cabeza de león, a la calidad simplísima de cola de ratón".

Después agrega:

"Ahora bien: corresponde pensar lo que hará la junta directiva del partido demócrata progresista en presencia de estos acontecimientos fundamentales, que destruyen todo su programa electoral. Si tiene en cuenta que el doctor de la Torre perdió la elección de Córdoba, donde juraba que triunfaría, si calcula que ha perdido esta otra elección santafecina, donde también sostuvo que ganaría, por mérito de la división de los radicales, si vé que los oficialismos de las provincias conservadoras se van desgranando uno a uno a medida que avanzan los desastres del candidato de la convención del Coliseo, cabe presumir que la junta ha de tomar una medida enérgica, etc.

Se eliminan a tantos generales ineficaces—

"Y la medida no puede ser otra, en este caso, que la eliminación absoluta del doctor Lisandro de la Torre. En la guerra europea hemos visto eliminar a muchos generales ineficaces. Eliminar hoy a un modesto sargento de la política electoral argentina no ha de ser cosa que conmueva al mundo ni trastorne la eterna rotación del universo".

Como se ve los asesinos de Loza, la barra pirata, o la máquina se vengan de sus amigos, llamándole al jefe de "sot sol-disont" partido demócrata: un modesto sargento de la política electoral argentina.

No está el doctor Martínez Zuviría y lo siento; porque ahora no se explica este maridaje entre conservadores y demócratas, después de ese juicio definitivo. Más adelante agrega que en el Rosario el doctor de la Torre no tenía ningún patrimonio político, y que había sido vencido por las dos fracciones en que se habían dividido los radicales.

Hay aquí otro editorial, del 8 de febrero de 1916. "El derrumbe"; esta es una clarinada de alarma:

"Las noticias que llegan de las provincias dan cuenta de diversas dislocaciones y cismas producidos en el seno del partido demócrata a raíz de la derrota del domingo pasado. El hecho tenía y tiene necesariamente que introducirse porque los oficialismos provinciales, es decir, la mayoría de los electores de la nación, esperaban un resultado completamente distinto, para unificar sus ideas, sus propósitos y sus aspiraciones.

Y como esa elección ha defraudado la expectativa general, cada oficialismo ha de buscar la forma y manera de desprenderse de algunos compromisos implícitos contraídos, bajo la base de la conjunción general de las fuerzas conservadoras".

¡Un barco pirata!—

Esta es una declaración que ha debido ser un poquito mortificante para el doctor de la Torre. Se asegura en ella que el partido demócrata progresista, que tiene un programa completamente democrático, se compone de oficialismos de provincia lo que no es óbice para que a veces, cuando viera que la convivencia era imposible, fulminara los oficialismos; y no solamente el doctor de la Torre, sino su compañero de fórmula el señor Carbó, que en una asamblea dijo que había que seguir la ruta, con la nave empavesada, que no debía detener su viaje de triunfo porque se le llegara al abordaje un barco pirata.

Este era el calificativo que merecía al señor Carbó el régimen de la provincia de Buenos Aires: un barco pirata!

Decía "Tribuna" el 25 de enero de 1916, con el título "La tercera carta". "Creemos sinceramente que sería una verdadera desgracia para el país que triunfase en los futuros comicios presidenciales la fórmula proclamada por equivocación en la asamblea del Coliseo".

"Desgracia" y "equivocación". ¡Dos adjetivos significativos!

"Sería mil veces preferible el gobierno radical, desde que el pueblo sabría a qué atenerse desde el primer momento. Las líneas estarían tendidas entre la tiranía absoluta que lleva a la completa desaparición de los tres poderes del estado y los hombres que defienden sus libertades y sus derechos ciudadanos a trueque de perder la vida.

'Con el gobierno demócrata progresista se llegaría a la supresión total del derecho de pensar y de sentir. Sería además de la tiranía efectiva, la tiranía moral. Quien no pensara como el presidente de la república sería calumniado por el primer mandatario de la nación, lo que es mucho peor que la cárcel y la privación de todos los bienes de la tierra. Todo esto se desprende de la última carta que ha escrito el candidato de la convención demócrata a un señor de Santiago del Estero, a quien nadie conoce, pero que debe ser algún personaje importante del núcleo demócrata.

En efecto: en la mentada carta el candidato ha calumniado al doctor Ugarte, al doctor Benito Villanueva, a todos los hombres dirigentes de los partidos conservadores, y no sabiendo ya a quien calumniar, se complace en desconocer los hechos producidos para aumentar el volumen de la calumnia. No es sensato, no es tranquilo, no es sereno este procedimiento del candidato, y esto acusa una nerviosidad tal en su temperamento de hombre político, que nos hace repetir que sería una verdadera desdicha su ascensión al poder.

"Un hombre que eleva el conventillo a la categoría de sistema político — donde impera el chisme y la pequeña insidia para denigrar al adversario, — da la medida de las calidades que tendría como gobernante".

Y estos hombres que se obsequian con estos adjetivos, con estos juicios, con estos conceptos, están hoy en esta cámara como en el escudo argentino, dándose la mano, así, fraternalmente, todos unidos en el afán y en el propósito irrealizable por otra parte, de combatirnos. ¡No alcanzan ni a molestarnos!

En el caso de las ambiciones desmedidas—

El último párrafo de este editorial dice:

"Se presenta a cara descubierta un nuevo enemigo del país y de sus hombres dirigentes y principales, que al

pira a hundirlo en el caos de sus ambiciones desmedidas".

Esos son los hombres que han hecho estos juicios y por los que están votando aquí los señores representantes de ese difunto partido demócrata progresista.

Tomo de otro editorial del mismo diario el siguiente párrafo:

"De aquí y como consecuencia principal tiene que venir el derrumbe del partido demócrata progresista, a mérito de los muchos errores cometidos desde su primera organización hasta anteayer, — sin excluir la proclamación de una fórmula persidencial que no llenaba las aspiraciones de nadie y que no respondía al propósito inicial de la conjunción conservadora, aconsejada por el presidente de la república y anhelada por todos los hombres de buena voluntad de la nación".

Aritmética de un escrutinio—

En otro número, refiriéndose a las elecciones santafecinas, donde he sostenido que la Unión Cívica Radical representa la inmensa mayoría aparece ratificando ese aserto lo siguiente:

"17.671. — En las elecciones santafecinas del domingo, sufragaron 77.736 ciudadanos.

"Correspondieron 29.735 votos al radicalismo oficialista y 28.682 a los partidarios del doctor Irigoyen y enemigos acérrimos del gobernador Menchaca.

¿La cifra del epígrafe, comparada con las cantidades antes referidas, significa en realidad una fuerza efectiva? La inflexibilidad de las cifras contesta de modo rotundo. Y sin embargo, ella expresa el número total de votos que alcanzaron los candidatos del partido demócrata progresista.

"Lo grave del caso, es que esta aritmética del escrutinio anula por completo toda influencia del referido partido en aquella provincia, desde que infunde seguridades de que en los comicios de electores de presidente, el radicalismo dividido alcanzará la mayoría y minoría, sin mayores esfuerzos.

"En buen romance; la fórmula del Coliseo no tendrá el voto de un solo elector de la provincia."

Ya hemos visto los juicios despectivos y enconados que los demócratas hacían de los conservadores y viceversa. Veamos ahora cómo trataban de concretar una alianza que se hubiera realizado si las ambiciones encontradas no la hubieran hecho fracasar.

A este respecto dice "La Prensa" de 18 de diciembre de 1915:

"La fórmula de la Torre-Villanueva. — Conferencia final y fracaso de la misión de los delegados demócratas y conservadores. Se reunió ayer, en una de las salas de la cámara de diputados la comisión especial de los partidos demócrata progresista y conservador de Buenos Aires, en su tercera reunión, para deliberar sobre la concordancia de estos partidos en la designación de la fórmula presidencial.

"La información que pasamos a consignar ha sido recogida en las fuentes más auténticas y que poco menos que taquigráficamente hemos tomado la versión que se nos comunicó:

"En la deliberación anterior, los demócratas progresistas señores Roca, Linares y Hernández, habían propuesto a los delegados del partido Conservador de Buenos Aires, señores Arce, Avellaneda y Costa, el nombre del diutado nacional don Alejandro Carbó, como candidato para presidente de la república.

"El diputado Arce manifestó que después de la consulta hecha a la junta ejecutiva del partido, éste no podía aceptar ese candidato por considerar que no proveía, a pesar de sus eximias condiciones personales, a la solución del problema político, y al triunfo en el comicio.

"El diputado Costa preguntó si los demócratas no tenían otros nombres que proponer, porque desde ahora podía asegurarles, por su parte, que el partido conservador coincidiría en seis o más nombres de los ciudadanos que dentro del partido demócrata tienen títulos para ser presidente de la república.

"Que solamente en consideración al nombre de don Alejandro Carbó, tan respetado y prestigioso para todos, habían podido meditar la proposición anterior, que no era una proposición de concordancia, puesto que se cifraba en un solo nombre, siendo así una proposición imperativa o absoluta.

Candidatos y más candidatos—

"Que habría dos o tres fórmulas de solución para la cuestión presidencial: una fórmula de lucha y una o dos fórmulas de carácter transigente. Que en la finalidad de estas deliberaciones y para dejar bien establecido el desinterés y el patriotismo con que el partido conservador de Buenos Aires había venido a ellas, quería fijar su concepto y su actitud en todo lo ocurrido y en las ulterioridades posibles del problema político.

"Que si no se pudiera, como parecía, llegar a una concordancia con el partido demócrata progresista para la fórmula de lucha, que llevara a la formación de un gobierno de partido, el partido conservador de Buenos Aires en homenaje a los grandes intereses públicos comprometidos con esta solución, declinaría ya de su fórmula neta propia y estaría dispuesta a adherirse a una fórmula de transacción, si le fuese propuesta, para la que podría indicar varios nombres, y desde luego los de los doctores Dávila y Guemes o Guemes y Dávila".

Los representantes de ambas fracciones ofrecían y repudiaban fórmulas y candidatos. Toda la discrepancia giraba alrededor de hombres, pero lo inaudito de tal tráfago y lo que a nadie ha alarmado,—inclusive al diario "La Prensa" que noticia en largas columnas estos cabildeos,— está en que un grupo de hombres decida por sí y ante sí, de quienes han de ser los candidatos a la presidencia y vice de la república.

Estos hombres disponen de un poder discrecional, se sustituyen a las asambleas, a las convenciones, que son las que en toda democracia representan al pueblo y deciden de sus destinos, y pretenden nombrar, ungir, casi a la suerte.

Proyectos sobre la intervención—

He aquí el proyecto, cuyo despacho suscribió de conformidad el señor diputado Bravo:

"Intervención nacional a la provincia de Buenos Aires. Proyecto de ley: El senado y la cámara de diputados, etcétera. — Artículo 1o. — Desaprúebase el decreto del poder ejecutivo del 24 de abril del corriente año, por el cual se declara intervenida la provincia de Buenos Aires.—Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Firmado: Mayo 14 de 1917."

Tenemos después el proyecto sobre el mismo asunto en debate del señor diputado Justo, que dice:

Proyecto de ley: El senado y cálo. El poder ejecutivo nacional promara de diputados etc. Art. 1o. El poder ejecutiva nacional procederá a convocar a elecciones al pueblo de la provincia de Buenos Aires dentro del término de tres meses, a fin de elegir los poderes legislativo y ejecutivo y las municipalidades. Artículo 2.o Armuníquese al poder ejecutivo. — Juan B. Justo, Antonio de Tomaso, Enrique Dickmann, Angel M. Giménez, Augusto Bunge, Francisco Cúneo, Mario Bravo, Nicolás Repetto, Antonio Zaccagnini".

El proyecto de ley que está en discusión presentado por los señores diputados conservadores señores Federico Pinedo, José Arce, J. A. Costa, Pedro T. Pagés, Rodolfo Moreno (hijo), Nicolás A. Avellaneda, A. Echagüe, M. A. Avellaneda, Antonio Santa Marina y A. Escobar, lleva la firma del doctor Mario Bravo en su carácter de miembro de la comisión de negocios constitucionales.

Situaciones contradictorias—

Por este proyecto de ley, el congreso hace una declaración platónica desaprobando la intervención nacional. En cambio en el proyecto presentado por el diputado Justo y suscrito por toda la diputación socialista, el señor Mario Bravo inclusive, se aprueba, — ya sabemos que el congreso no puede aprobar ni desaprobar los actos que el poder ejecutivo realiza dentro de la orbita de sus poderes y de sus facultades—la intervención nacional y se establece que el ejecutivo convocará a elecciones para reorganizar los poderes en Buenos Aires dentro de un término de tres meses.

Bien se ve que el doctor Justo no conoce derecho constitucional y eso explica el repudio que afecta por esta ciencia, pues el congreso carece de facultades para señalarle plazos al ejecutivo en lo que respecta al término de la intervención. La verdad es que no puede darse nada más contradictorio que estos dos pensamientos: uno que desaprueba la intervencion y otro que aprueba, fijándole un límite para que se convoque a elecciones.

¿Cómo puede la representación justista en la cámara sostener al mismo tiempo y sobre un mismo asunto, situaciones tan absurdamente contradictorias?

Y luego una de las agrupaciones se condensa en el nombre de partido demócrata progresista, ¡qué ejemplo y que enseñanza para las nuevas generaciones! Y de semejantes transfugas notician los grandes órganos de publicidad. Hay un solo comentario. ¡Qué vituperio estos tránfugas! /

Y ahora viene el final, señor presidente. Pero no se alarmen los señores diputados. (Saca de su pupitre papeles). Esto abulta mucho pero dice poco.

Una fuerza y una regresión; nada más

Ya he dicho y he demostrado palmariamente que en el escenario de la política no había sino el régimen y la Unión Cívica Radical. Hemos visto cómo todas las banderías se denigraban recíprocamente y al mismo tiempo trataban de aliarse, ya bajo el patrocinio de determinada situación provincial, para ponerse frente a la opinión pública o la Unión Cívica Radical, que yo uso siempre como términos sinónimos.

Ahora llegamos, señor presidente, a los juicios de la diputación socialista. Creo necesario hacer, en particular, en este momento, una prevención que he hecho en general: que al reeditar esos juicios no me mueve ningún afán de incomodar a los señores diputados socialistas, en absoluto. Pero no puedo substraerme a la necesidad de concluir, haciendo este análisis, porque, aunque he dejado muchas otras cosas en el tintero, tengo necesidad de terminar esta brevísima exposición. (Risas).

Al hacer uso de estos elementos de juicio, no hago sino continuar en el análisis que vengo haciendo para demostrar, que cualesquiera que sean los rótulos que se pongan a los partidos, no hay sino dos: una fuerza y una regresión en el país, y nada más.

Alianza continua y permanente—

Vuelvo a decir a los señores diputados socialistas que no tengo el deseo de causarles incomodidades de orden personal; pero tampoco puedo dejar de usar legítimamente los monumentales recursos que ellos me dan para evidenciarlos en enjuagues y en conciliábulos y en alianzas con el régimen. Cualquiera de estas alianzas, que en ellos está asumiendo el carácter permanente para descalificar la eficiencia de cualquier programa. Cuando se hace una alianza, todos adquieren el mismo nivel y la misma coloración destenida; sucumben los principios, y en esa unión de una y otra fuerza, todo resulta híbrido.

Yo creo, por otra parte, señor presidente, que esta alianza renovada por los señores diputados socialistas — y más adelante tal vez tenga que decir de los ex diputados socialistas — también por las razones que voy a dar, es continua y permanente con el régimen.

Desdiciéndose de todo lo que antes habían exteriorizado—

En los primeros momentos de las contiendas electorales, cuando se renovó la cámara en los años de 1912 y 1914, los diputados socialistas estuvieron en contra del régimen de la provincia de Buenos Aires y votaron en contra de él. Hicieron entonces discursos fudando esta actitud el señor diputado Palacios que lo hizo con toda vehemencia, es un verdadero proceso que lo tengo aquí, pero que no voy a releer, llegando a la conclusión de que en Buenos Aires no existe nada que no sea ilegal, proceso rectificado en un discurso del señor diputado Justo, dicho con ese tono de superioridad que él mismo se atribuye a su persona y a sus cosas y en el que hay algunos ingenuos e irreverentes que no lo creen.

Pero desde entonces aquí, la alianza entre el régimen y sus acólitos, los socialistas, ha sido permanente. Así fué que en las últimas elecciones, las que se realizaron para renovar el congreso y el poder ejecutivo de la nación en una coincidencia única, los diputados socialistas, desdiciéndose de todo lo que anteriormente habían exteriorizado, dicho y hecho, votaron a favor de la aprobación de los diplomas de la provincia de Buenos Aires. Esto fué una visible alianza. Su óbjeto era revocar el veredicto popular, que daba la presidencia de la república a los radicales. Patriótica actitud de quienes se declaran campeones de las urnas y del sufragio universal.

El otro huevo de Colón—

Cuando se trató de sancionar la anualidad de las leyes impositivas, fué el diputado de Tomaso quien trajo al seno de la cámara el pacto oculto entre el régimen y los diputados socialistas, hallando recién el otro huevo de Colón; (risas) porque resultó que se venía a establecer esta panacea de orden económico después de 10 o 12 años que el partido socialista tenía representación en el congreso.

Vamos a ver cómo unicamente a base de una alianza, han podido los señores socialistas votar como van a hacerlo en contra de la intervención a la provincia de Buenos Aires, según el voto del diputado Bravo, un poco rectificado por el discurso del diputado Justo.

Empecemos por ser gentiles con el señor diputado Dickmann, aprovechando la oportunidad de que se encuentra en su banca.

El señor diputado Dickmann ha hecho un proceso terminante con motivo de la urnita de Morón en una interpelación que promovió el 11 de diciembre de 1915.

La "lista negra"—

Voy a decir ligeramente algunos de sus juicios, que son lapidarios, en contra de la situación comunal e institucional de la provincia de Buenos Aires, que no son sino reediciones de juicios ya hechos por la misma diputación socialista.

Dice el diputado Dickmann: "En la actualidad hay 28 municipios en acefalía y cuando el señor gobernador Ugarte se hizo cargo del gobierno, solo había 14". "Casi todos los diarios de la provincia publican una lista negra de las comunas acéfalas. El término "lista negra" ha sido tomado del vocabulario socialista". Es una lástima porque es un arma que se vuelve contra ellos mismos.

La lista negra empieza por La Plata y sigue con Azul, Bahía Blanca, Mar del Plata, Florencio Varela, etc., etc.

Dice en otra parte: "Podríase preguntar ¿qué propósitos tiene el gobierno de la provincia en producir estas acefalías? Los propósitos son bien claros y bien evidentes y son de orden político. La acefalía es un hecho normal que puede producirse aún en las mejores democracias. La constitución de la provincia de Buenos Aires ha previsto la acefalía y en su artículo 211 dice que en caso de acefalía de una municipalidad, el poder ejecutivo convocará inmediatamente a elecciones para constituirla.

"La palabra "inmediatamente" tiene el mismo significado para el gobierno de la provincia de Buenos Aires: el "inmediatamente" de la constitución, son la friolera de 13 años. Hace 13 años que la ciudad de La Plata ha sido decapitada, que su municipalidad está acéfala, y este "inmediatamente" que ya ha durado 13 años, quién sabe cuánto durará todavía".

Ya ve el señor diputado Dickmann que han sido satisfechos en cierto punto sus deseos: el "inmediatamente" no ha de durar más por obra de esta intervención.

El secreto de las acefalías—

Continúa el señor diputado Dickmann: "Se realiza la elección; van las urnas a la ciudad de La Plata, y la junta famosa del artículo 40 declara que no puede hacer el escrutinio porque la convocatoria ha sido hecha por una municipalidad irregular y las urnas de Bahía Blanca, donde el pueblo ha manifestado su voluntad soberana y democrática, están guardadas, selladas y registradas — porque en todas estas cosas se guardan las apariencias legales, aguardando a que algún buen magistrado algún día haga el escrutinio.

"Hace año y medio que se ha producido la acefalía municipal de Bahía Blanca. Veamos lo que el gobierno ha hecho en este tiempo para regularizar la situación de esta municipalidad".

Y agrega: "El secreto de la acefalía de la ciudad de La Plata está en esto: que en las elecciones nacionales de 1914 dió el escrutinio el siguiente resultado: conservadores 3680, radicales 5015, socialistas 996. Se comprende, pues, por qué en la capital de La Plata no hay elecciones municipales".

"¿Quién es el nuevo comisionado de Mar del Plata? Es el señor diputado Alberto R. Acevedo, — generalmente los señore comisionados son señores diputados a la legislatura, — y este señor comisionado, empleado del poder ejecutivo de la provincia, forma parte de la junta ejecutiva del partido conservador, y el que trabaja ahora empeñosamente para que no se repita la sorpresa de las comicios del año pasado, donde los socialistas tuvieron casi doble número de votos que los conservadores".

Respecto a Magdalena dice el señor diputado:

"Es este un caso muy notable; se trata de uno de los pueblos convocados últimamente para constituir su municipalidad. El 27 de abril se pidió telegráficamente al comisionado municipal de Magdalena que informara si ese partido tenía padrón de extranjeros, contestándose afirmativamente. El 7 de julio se solicitó de la junta el sorteo de mesas que lo realizó".

Continúa luego el señor diputado ocupándose de Matanzas. Pero lo que desea el señor diputado Dickmann en esta parte de su exposición es dejar constancia de que el señor diputado Arce era el presidente de la junta del artículo 40.

Después viene el análisis de las otras comunas, como la de Quilmes: la cuestión de los afirmados, la del asesinato del profesor de Diego, etcétera. Desde luego, en este discurso se prodigan palabras como éstas: ladrones, prostitución, y otras más o menos pintorescas.

Se encontraría en una situación molesta—

Luego se ocupó de Avellaneda, y por cierto que omito reeditar su juicio, porque me imagino que el señor diputado Dickmann se encontraría con su colega y aliado el diputado Barceló en una situación molesta.

Sr. Dickmann — No molesta, señor diputado. Puede leer todo, porque es actual y real.

Sr. Oyhanarte — Pero yo no quiero atizar este punto personal.

Bien, señor presidente: como es fresco y está en la memoria de los señores diputados, el señor diputado Dickmann hizo un proceso a la situación comunal e institucional de la provincia de Buenos Aires. Sigamos viendo sus juicios, hoy contradichos, por la actitud de la representación justista en esta cámara.

Abstención socialista—

Todos estos hechos indujeron a los socialistas a abstenerse de concurrir a las elecciones comunales de 1911.

Los hechos a que se refiere el señor diputado Dickmann son una serie de delincuencias electorales. Es decir, que cuando éstas arrecian, los socialistas se abstienen, en contradicción, una vez más, con su doctrina de concurrir sistemáticamente a todos los actos electorales.

Prosigamos con el discurso del señor Dickmann.

La nueva ley electoral sancionada en 1912 impulsó al partido socialista a presentarse con candidatos propios a las elecciones municipales celebradas el 24 de noviembre de 1912. Los mismos fraudes y violencias de hecho y de palabra se repitieron esta vez, y siendo inútil dirigirse al concejo deliberante para discutir la validez de las elecciones, ocurrimos al ministro de gobierno, doctor Francisco Uriburu, con resultado negativo.

Las prácticas anacrónicas—

La ley que establece el voto secreto, dictada por la legislatura bonaerense en 1913, nos hizo creer que al fin veríamos desterradas las prácticas anacrónicas que habían sido el eje de los anteriores actos electorales. Y dispuestos a probar una vez más en los comicios si era realmente exacto que en Quilmes nunca podría infiltrarse el espíritu democrático que acababa de hacer triunfar en la capital a la democracia socialista, nos volvimos a presentar en las elecciones municipales que se realizaron el 30 de noviembre de 1913. También se presentó otra fracción denominada comité popular, que era, fuera de toda duda, la fuerza electoral más numerosa de Quilmes. Los representantes de las dos fracciones opositoras se presentaron ante el presidente del concejo deliberante, doctor Ungaro, para pedirle permitiese la custodia de las urnas, cosa que les fué denegada. El "escrutinio" arrojó 136 votos para nuestra lista y 214 (!) para la del comité popular. ¡Este fraude vergonzoso, unido al alevoso asesinato de que fué víctima Alberto de Diego, levantó en el pueblo una indignación tal, que el movimiento que lo siguió, fué largamente comentado por todos los órganos periodísticos del país.

El comercio en masa cerró sus puertas — como pudo comprobarlo el gobernador García y jefe de policía Videla Dorna, — los trabajadores abandonaron las fábricas y durante varios días la paralización fué completa. Dos manifestaciones, con una concurrencia de más de 5.000 ciudadanos cada una, recorrieron con intervalo de tres días las principales calles de la población al grito anánime: "¡que renuncien las autoridades municipales, asesinas de Alberto de Diego!" Se pidió al gobernador que interviniese a la comuna, que limpiase a Quilmes de ladrones, pero se hizo el desentendido después de muchas promesas. Se recurrió a la justicia, se solicitó la constitución del jurado popular y nada se consiguió, porque luego, varios de los acusadores mayores contribuyentes, con amenazas y promesas fueron comprados por la intendencia.

Resultados que arrojó el escrutinio—

No cejaron y volvieron a la lucha el 29 de noviembre de 1914. Nueva reedición de escamoteo de votos. Pidieron conjuntamente con las otras fracciones opositoras la custodia de las urnas, que les fué nuevamente negada.

El "escrutinio" arrojó: partido socialista 147 votos: comité popular (radicales), 173; comité de la juventud, 163; conservadores, 1.224; en blanco, 194. Total. 1.901.

Debo dejar constancia de que en las elecciones nacionales del 22 de marzo de 1914 (siete meses antes), el partido Radical venció a los conservadores, que obtuvo 818 votos contra 734, y los socialista 36.

Con estos antecedentes se presentaron a las elecciones de este año, con el resultado más bajo que nunca.

Antecedentes de Quilmes—

La honorable cámara me disculpará que cite todos estos antecedentes de Quilmes, a fin de que el candoroso e inocente señor ministro del interior pueda estudiar y apreciar cómo está el régimen municipal en la provincia de Buenos Aires.

En Quilmes, como he dicho, los socialista agotaron todos los procedimientos legales y constitucionales, baste decir lo siguiente: en la última elección se designaron los presidentes de las mesas, produciéndose este fenómeno único en el mundo: hace cinco años, año por año, las bolillas son exactamente las mismas: salen siempre los mismos presidentes de las mesas y son los mismos empleados de la municipalidad. Es una urna milagrosa, (risas).. cuyo secreto ha de conocer seguramente el ex presidente de la junta electoral del artículo 40, señor diputado doctor José Arce.

Tengo este caso:

Clasificación de las mesas—

Primera mesa. El presidente es inspector de empedrado, no reune ningún requisito del artículo 44 de la ley de elecicones y viene siendo invariablemente sorteado desde 1910. El primer suplente es hermano político del yerno del intendente y no reune las condiciones del artículo 44; sorteado el año anterior. El segundo suplente es el jefe del registro civil; sorteado también el año anterior.

Segunda mesa. El presidente es el director de "La Comuna", diario oficial; el segundo suplente es empleado municipal.

Tercera mesa. El presidente no reune ninguna de las condiciones del artículo 44. Viene siendo sorteado regularmente desde 1911, así como los suplentes, de los que el segundo es municipal suplente.

Cuarta mesa. El presidente no reune las condiciones del artículo 44 y ha sido sorteado reiteradas veces. El primer suplente es jefe del registro civil y el segundo no reune las condiciones legales.

Quinta mesa. El presidente es cobrador de impuestos municipales (y reincidente). Los suplentes no reunen las condiciones de ley.

Sexta mesa. El presidente y el segundo suplente, que es jefe de registro civil, fueron sorteados otras veces.

Séptima mesa. El presidente ha sido sorteado varias veces; los suplentes también no reunen las condiciones de ley.

Octava mesa. Los tres miembros han sido sorteados otras veces.

Novena mesa. El presidente es inspector de empedrado, alcalde y sorteado memorablemente desde 1909, los suplentes también han sido sorteados varias veces.

Décima mesa. El presidente es municipal suplente. Los suplentes no reunen las condiciones de ley.

Undécima mesa. El presidente y suplente segundo no reunen las condiciones de la ley y fueron sorteados varias veces.

Décima tercera mesa. El presidente y el segundo suplente tampoco reunen las condiciones de ley".

Se ha robado escandalosamente—

El diario ofical de Quilmes, que se titula "El Quilmeño" publica el resultado del escrutinio y da al partido conservador 995 votos y a los socialistas 295. Ahora, en el escrutinio de los señores escrutadores o del concejo municipal, el resultado es completamente distinto: hay 90 socialistas conservadores y hay 45 boletas en blanco. Sin embargo, en Quilmes, en la elección nacional ganaron los radicales, y en la elección nacional y provincial los socialistas tuvieron trescientos votos. Llegamos a la elección municipal y los socialista tienen noventa votos.

En Quilmes resulta, pues, que se ha robado escandalosamente los votos socialistas, y para demostrarlo mejor, basta analizar un poco estos documentos.

Vengo a denunciar ante la honorable cámara y ante el país a la primera provincia argentina, cuyos progresos democráticos, cuyos progresos técnicos, cuyos progresos económicos, están en contradicción viviente con su atraso político.

Prisioneros de los caudillos locales—

Venimos a impulsar a los altos poderes de la provincia, que tal vez desearan modificar el régimen existente, pero que no se atreven, que no tienen fuerzas para ello, no tienen voluntad y no tienen coraje para romper con el viejo régimen, que es prisionero de los caudillos locales, caudillos ínfimos, despreciables azotes de los pueblos, azotes de las ciudades te la provincia, caudillos que se apoderan de las localidades para esquilmar al vecindario para no pagar impuestos, porque estos señores no pagan impuestos para despilfarrar los dineros públicos. Las comunas de la provincia de Buenos Aires tienen un presupuesto de 25 millones de pesos, y hay comunas que manejan más de un millón, cuya gran parte se destina a empleados, habiendo hasta sueldos para los matones oficiales; comunas que tienen una deuda flotante de diez millones de pesos.

Sr. Dickmann. — He extendido mi crítica a todo el país: ahora podría hacerla a la capital federal, porque tenemos un régimen federal desde hace dos años como el de la provincia.

Sr. Oyhanarte. — Esté tranquilo el señor diputado. Ya le llegará el turno a la capital federal, y se reponderán las cosas a la legalidad. Todavía, por lo pronto, no hay ley. Así que la situación que está creada es la que hemos heredado. En esto, como en todo, hemos tenido que aceptar la herencia sin beneficio de inventario.

Lo que ha dicho "La Vanguardia"—

Ahora voy a tomar nada más que los títulos y uno o dos parrafitos de lo que ha dicho "La Vanguardia" sobre la situación de la provincia de Buenos Aires, y cuidándome mucho de las cuestiones de orden personal, donde los encontraría en una flagrante contradicción con la doctrina que parce debiera informar los juicios de los señores diputados socialistas, que se precian de educar a las masas y de ilustrar al pueblo; y, sin embargo, más bien lo tratan de ofuscar con campañas de orden personal virulentas, en las que campea un estilo como el que vamos a oir, que dista un poco de la prosa de Cervantes y de Quevedo. En fin, cada uno hace las cosas a "son aise".

El proceso de Berisso—

"El proceso de Berisso. La policía de la provincia de Buenos Aires". Voy a decir la fecha de "La Vanguardia": diciembre 1o. de 1915. "Carta de un procesado". "La policía del feudo político de Ugarte temerosa de que en la plaza pública saquen los oradores a relucir sus fechorías (¿las de Ugarte o las de los oradores?) relacionadas con el proceso de Berisso, ha procedido de una manera arbitraria, pisoteando el derecho de reunión. (Parece que el derecho de reunión es una especie de cosa material). Con tal propósito, reclamará de quien corresponda respecto al derecho de reunión que la constitución concede y que la organización obrera necesita ejercer para poner de manifiesto la reprobable conducta de la policía, puesta al servicio de las empresas capitalistas extranjeras".

Elecciones municipales—

Otro número: "Las elecciones municipales en la provincia de Buenos Aires. Nuevos detalles sobre la farsa electoral del domingo". Yo hago votos porque la farsa continúe, porque una cosa son los artículos de diario con los que se hace propaganda electoral y otra cosa son las actitudes parlamentarias que se toman, el hecho, el voto que reprueba, no en la doctrina, sino en la realidad, estas anormalidades, está ahora a favor del régimen, contra el que se grita tanto en "La Vanguardia" y en los discursos de comité. "Ampliando nuestra información de ayer, damos nuevos detalles sobre la parodia electoral realizada el domingo en la provincia de Buenos Aires. Ello confirma el vergonzoso espectáculo que ha ofrecido esa provincia, etc., etc.". Otro diario y otro artículo: "Las urnas de Morón. Intervención del juez del crimen. Primeras diligencias". Bueno; aquí viene el caso tan conocido de las urnas de Morón.

"Nada más raro—dice un artículo—que el órgano de la maffia ugartista y la gaceta demócrata progresista bancaria insistan en el comentario burlón de las conferencias cooperativistas, celebradas el domingo en la capital". Y sigue la tiradita, en que se rocían ambos lados los demócratas progresistas bancarios y a la maffia ugartista, como dice con todo comedimiento "La Vanguardia".

¡Otro que te pego y me retiro! "Noviembre 19 de 1915. La inquisición policial en la provincia de Buenos Aires. Los obreros de Berisso atormentados como en los negros días de Montjuich". Aquí viene una tirada casi de tiranos. (Exhibiendo un fotograbado). Esto no ha de ser incluído en el diario de sesiones, así que no es menester alarmarse. Hay aquí un fotograbado con una numerosa asamblea, parece que de compañeros.

"El tormento en acción. Lo que dicen los presos. El meeting de ayer: mil manifestantes".

"El informe de la comisión investigadora". Y dice que las declaraciones fueron arrancadas por el tormento— se refiere siempre al caso de Berisso. "Acto de solidaridad..." Debían poner acto de solidaridad con el régimen, atormentando a los obreros de Berisso. "El diputado Zaccagnini dió lectura a la declaración de los presos, que en forma documentada obra en poder de la referida comisión. La declaración. Los procedimientos inquisitoriales puestos en juego por la policía de la Ensenada, causaron profunda sensación en el numeroso pueblo". Y vienen las declaraciones de los testigos, que son cerca de 18; y uno de ellos dice que se le puso atado frente a la comida, hasta que terminó por prestar declaración; otro afirma que se le tuvo veinte y tantos días incomunicado, etc., etc. Vienen en seguida una cantidad de detalles y parece que se han cometido en esa localidad verdaderas fechorías de toda naturaleza.

Exaltación de la Cruz Atropello policial. La marzorca ugartista. Nuestro corresponsal en puerto La Plata nos comunica en el telegrama que publicamos a continuación una nueva hazaña de los caudillejos y matones al servicio de Ugarte, etc."

"Las urnas trampas de Morón". Aquí viene un fotograbado, que también voy a pedir que se agregue al diario de sesiones.

"El juego en la provincia". Días atrás la policía provincial puso a la vista de los corresponsales policiales un telegrama de un comisario dando cuenta de que se había sorprendido a varios jugadores". Causa sorpresa la sorpresa.

"La campaña electoral municipal en Lanús". Aquí se hacen varios cargos personales y muy enojosos contra varios jefes de comunas bonaerenses.

"El triunfo del fraude. La canalla ensoberbecida y triunfante en la provincia de Buenos Aires marca el recorde en lo que al fraude se refiere. Los sectarios del gobierno en su afán de no perder las situaciones, no han perdonado medio para hacer triunfar sus malas artes". En San Martín la situación que corresponde a Ugarte ha puesto en juego la política criolla y ha conseguido enlodar una vez más con los procedimientos que parecen ser norma del gobierno de la provincia, etc."

"Marzo 27 de 1916. Provincia de Buenos Aires. Las elecciones de ayer. El fraude y el abuso del ugartismo. En las elecciones de renovación de ambas cámaras de la provincia de Buenos Aires. En el Tigre el caudillo, senador García, hizo asaltar con matones armados a revólver nuestros camaradas, llegando a herir a uno de ellos, etc." "En San Martín se efectuó el fraude más desvergonzado; en Chivilcoy también". Sin embargo, aquí se vota para que estas cosas continúen.

"El caudillismo en auge"... Aquí se hace una larga tirada, en que se habla de talero, del sable, del chiripá... "El crimen es la norma de conducta", etcétera, etc. Habla de la provincia de Buenos Aires. "El sistema ugartista. Las comunas. Las urnas de Morón"... Aquí lo llama nuestro colega el doctor Arce el lugarteniente del cacique Ugarte.

"La instrucción en la provincia de Buenos Aires. La oligarquía lo considera como continuador de la obra de Sarmiento" etc., etc. "Las elecciones municipales de Pergamino".

Como una majada de carneros—

El diputado nacional doctor José Arce dirigía las huestes del partido conservador, que, como una majada de carneros—es una manera de hacer propaganda alta e ideológica—han sido traídos de la campaña y encerradas en los corralones", etc., etc.

"El derecho de reunión en la provincia de Buenos Aires. — Solo faltaba en los dominios del gobernador Ugarte que no se permitiera usar de la palabra y reunirse para comentar asuntos de interés públicos, sino cuando le pareciera conveniente a los hombres, que componen el gobierno bonaerense", etc., etc.

Cuestión de intereses compuestos—

"La convención demócrata. — Hace algunos días que los dirigentes demócratas progresistas celebraron una reunión borrascosa, aunque secreta. El asunto tratado, según se ha dicho, era fijar la fecha para la verificación de la convención que ha de designar los candidatos a presidente y vice. No es precisamente la cuestión de fijar la fecha, sino la conveniencia de que esa convención se realice. Un cierto pudor exterior a que obligan solemnes declaraciones sobre la orientación democrática impresa al partido hacen presentir disidencias fundamentales; una verdadera cuestión de intereses compuestos entre los directores de la fracción que ha de ser algo más que una simple discordia por cuestión de algunos días, horas o minutos más o menos para la verificación de la convención, y que separa las dos tendencias que desean predominar dentro del partido sobre la oportunidad de designar los candidatos para el nuevo gobierno nacional. El doctor Ugarte, con sus presuntos electores de la provincia de Buenos Aires, es el director espiritual de la pandilla de politicastros que apela a toda suerte de procedimientos para dar lugar a la proclamación de una fórmula que satisfaga sus aspiraciones. En esa forma se da tiempo a negociaciones y cabildeos", etc., etc.

Concordantes con el mismo concepto

Hay un poco de ingratitud en este juicio, porque me parece que hubo una pequeña alianza entre los demócratas y los socialistas. Me parece que los segundos dieron a los primeros sus votos para electores, a cambio de los votos que los demócratas dieron a los socialistas para diputados nacionales.

Sr. Repetto. — Le parece, no más.

Sr. Oyhanarte. — Fué el comentario que hizo todo el mundo.

Podría entresacar muchísimos otros: las comunas acéfalas, etc., etc., todos concordantes con el mismo concepto.

Nos duele, nos humilla, dice el señor Justo—

Para terminar, voy a agregar algunos otros juicios, porque no deseo dilatar mas esta exposición. Diré algo que se refiere al incidente de la muerte de de Diego, suceso doloroso al que ya hizo referencia el señor diputado del Valle. En esos días la protesta del órgano oficial del partido socialista no reconoció al atenuado ninguna clase de atenuantes. Veamos sus propios juicios:

El diputado Justo acaba de decir en su discurso de hará apenas unos días que: "El ex gobernador Ugarte es una persona cuyo nombre aparece vinculado a toda la obra legislativa y administrativa de 2 años atrás en el primer estado argentino. Buena o mala, esa obra tiene el sello de ese ex gobernante y a ese hombre, a la altura de la vida en que se encuentra y a un año de su descenso del gobierno, lo vemos arrojado violentamente de su asiento por la fuerza del ejército nacional, porque no se puede interpretar que de otra manera hubiera abandonado del puesto. Y eso nos duele, y nos humilla como ciudadanos".

Obsérvese ahora lo que el mismo diputado Justo, director de "La Vanguardia", dijo cuando fué asesinado el señor Alberto de Diego. Cabe preguntar: ¿Cuándo ha dicho verdad el señor Justo? Los juicios de referencia son los siguientes:

Lo que antes decía—

"La Vanguardia", sábado 25 de octubre de 1913. — "Una tragedia en Quilmes. — El doctor De Diego gravamente herido. — Cúneo agredido a tiros. — Después de la conferencia socialista. — (Esos son los títulos del artículo que escribía en la fecha indicada el diario oficial del partido socialista; del texto de ese artículo entresacamos los siguientes párrafos):

"El ugartismo está en acción. Sintiéndose desalojado por la ola civilizadora, quiere imponerse por el temor. Los sucesos de anoche en Quilmes, sobrepasan los límites de lo tolerable para caer en el salvajismo. Un intendente ugartista, prototipo del cuadillejo criollo, ha agredido a tiros de revólver a un grupo de ciudadanos que después de la conferencia socialista estaba tranquilamente bebiendo un refresco en una confitería".

"La conferencia". — "En el mayor orden del auditorio que llenaba el amplio teatro Cristóforo Colombo, se realizó la proclamación pública de nuestro candidato a gobernador. Hablaron el ciudadano Adolfo Dickmann, el doctor Palacios, Francisco Cúneo y Román Rodríguez de Vicente, quienes expusieron en sus discursos la plataforma electoral del partido y se extendieron en consideraciones oportunas respecto a la actual lucha comicial. Terminó el acto en el mayor orden, disolviéndose el público sin proferir ni un grito. La policía estaba, representada por un escuadrón de quince soldados llegados de La Plata".

"La tragedia". — "Cuando los oradores y el doctor Palacios departían tranquilamente en el andén de la estación, esperando la llegada del tren que debía conducirlos a la capital, oyeron un vivo tiroteo. Inmediatamente numerosos ciudadanos llegaron hasta ellos, informándoles de graves sucesos que acababan de tener lugar en la confitería de la esquina. El ciudadano Dickmann se trasladó en seguida al lugar de los hechos, donde pudo recoger la versión, corroborada por muchos testigos presenciales:

"Después de la conferencia, el ciudadano Francisco Cúneo entró, acompañado de su esposa e hijos, a tomar un refresco. En una mesa contigua estaba el intendente con un grupo de individuos mal entrazados, conocidos por sus fechorías y por ser "gente" de acción del intendente".

"De pronto, sin que mediara provocación alguna, levantaron el revólver contra el ciudadano Cúneo, sorprendido por semejante actitud y ante los gritos de su esposa e hijos, sólo atinó a defenderse. Ese acto brutal fué

presenciado por un grupo de ciudadanos que en otra mesa departían amigablemente entre ellos el doctor Alberto De Diego, vicerrector del colegio nacional Sud y vecino de Quilmes".

"Con la indignación de un hombre que presenciaba un acto tan salvaje y cobarde, increpó duramente a los asesinos, quienes por toda contestación le descargaron sus armas, hiriéndolo gravemente de varios tiros en la cabeza".

"El estado del doctor De Diego es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal".

"A última hora nos comunican que el doctor De Diego ha fallecido".

Inmolado al malevaje político—

("La Vanguardia", domingo 26 de octubre de 1913).—Dice:

"La tragedia de Quilmes. — Alberto de Diego. — Datos biográficos. — El sepelio. — Escribimos bajo la impresión dolorosa que nos ha producido la tragedia de Quilmes. Un hombre joven y capaz, un ciudadano honorable, ha sido inmolado al malevaje político que domina en el primer estado argentino. Esa muerte es la exteriorización de todo un régimen de barbarie.

"Alberto de Diego, era, para los que le conocimos de cerca, todo un carácter. Su vida había sido un verdadero calvario pero a despecho de los sufrimientos, vencidos y derrotados siempre, tenía una bondad inalterable y un espíritu sensitivo, abierto a los grandes afectos y a los buenos y sinceros entusiasmos.

Ingresó al partido socialista en 1905 y fué delegado al congreso ordinario de 1908 y al extraordinario celebrado en Montevideo en 1910, durante el estado de sitio.

Ex compañero de colegio y amigo de los jóvenes Villar Sáenz Peña, parientes del actual presidente de la república, a quien hicieron conocer las admirables dotes morales e intelectuales del buen De Diego, ese mandatario lo nombró en 1911 vicerrector del colegio nacional Sud, hoy Bernardín Rivadavia, cargo que actualmente desempeñaba con toda inteligencia e integridad.

Tal era el hombre sacrificado anteanoche.

Una vida heroica y noble se ha extinguido inesperadamente, miserablemente tronchada por el plomo del ugartismo".

("La Vanguardia", fecha ut supra).

¡Oh tiempos y costumbres crápulas!—

"Sombra de Diego, tu sangre no fué como la de Cristo, ni como la de los mártires de Chicago, sangre de redención. Tu muerte no redimió a nadie. El ciudadano Cúneo, que te debe la vida, la de su esposa e hijos, porque lo defendiste en la noche triste de la conferencia de Quilmes y el ciudadano director de "La Vanguardia" que el 24 de octubre de 1913, decía que tu vida heroica y noble, se había extinguido inesperadamente, miserablemente tronchada por el plomo del ugartismo", hoy ¡oh tiempos y costumbres crápulas! van a salvar con sus votos a ese mismo ugartismo!

Crimen vil y cobarde—

("La Vanguardia", domingo 26 de octubre de 1913):

Resolución de la federación socialista de la provincia de Buenos Aires. — "La junta ejecutiva de la federación socialista de la provincia de Buenos Aires, cnosiderando:

"Que los luctuosos sucesos que se desarrollaron en Quilmes en la noche del 24 del corriente, y que han costado la vida al ciudadano doctor Alberto de Diego, son una consecuencia de la barbarie y de atraso político del régimen imperante en la provincia de Buenos Aires.

"Que el advenimiento de una democracia de costumbres y prácticas más civilizadas sólo podrá ser la consecuencia de la cultura progresista del pueblo.

Que la lucha franca y abierta que ha iniciado el partido socialista contra la oligarquía bonaerense exige, como todas las obras grandes y fundamentales, cierto sacrificio individual y colectivo.

"Resuelve: 1.o Protestar enérgicamente contra el crimen vil y cobarde de Quilmes.

2.o Estimular a los socialistas de la provincia a continuar con energía y serenidad la cruzada emprendida contra los obstáculos que se oponen al libre y regular desenvolvimiento de la democracia socialista.

"Además, se designó al secretario de la junta, ciudadano Adolfo Dickmann, y al ciudadano Francisco Cúneo para ponerse de acuerdo con la comisión que tiene a su cargo la tarea del sepelio del cadáver del doctor de Diego y del cargo de los hijos.

"Se designó al doctor Alfredo L. Palacios para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio".

Régimen de sangre y de verguenza—

Editorial de "La Vanguardia" del 26 de octubre de 1913. — (Redactores jefes en esa época, según información socialista, los actuales diputados Justo y Dickman. Título del artículo: "Régimen de sangre y de verguenza".

"El horrendo crimen de Quilmes provocado a raíz de la conferencia socialista, traduce una gravísima situación política y social del primer estado argentino y llama a la cruda y dolorosa realidad de un régimen oligárquico de verguenza y de sangre, exasperado y enloquecido por el avance de nuevas furzas políticas en el escenario de la provincia.

La tradición de la oligarquía bonaerense es de fraude y de violencia. Los crímenes más negros han sido perpetrados por sus instrumentos incondicionales, pagados con los dineros del pueblo y diseminados por todo el vasto territorio de la provincia. Comisarios de policía, jueces de paz e intendentes municipales fueron y son el terror y el azote de sus pacíficos habitantes. El crimen político ha sido habitual en manos de los peores oligarcas bonaerenses.

"El ugartismo presume y sintetiza la barbarie ascentral de sus tristemente célebres caudillismos".

"Es un verdadero retroceso en la marcha general de nuestra democracia". "Sus bárbaros métodos de lucha, sus procedimientos de terror y de sangre, sus audacias de salteadores públicos ponen al caciquismo bonaerense en pugna con los verdaderos intereses del país, en oposición irreductible con los anhelos y esperanzas del pueblo que trabaja y sufre".

"Urge cambiar el estado político de la provincia de Buenos Aires. No se puede tolerar por más tiempo la absurda y peligrosa dualidad de su barbarie política con su prosperidad demográfica y técnico económica. Hay que sanear su metífico ambiente de fraude, violencia, crimen y latrocinio".

"Nuestro estímulo y aplauso a los valientes compañeros bonaerenses que con energía y decisión han desafiado, en su propio baluarte, a la más audaz y desvergonzada de las oligarquías criollas".

Ya no existen diputados socialistas—

Voy a terminar dentro de pocos minutos. Estos juicios que he recogido del diario oficial del partido socialista, están en evident contradicción, con la actitud que sus representantes adoptan en el seno de la cámara. Y como estas cosas no se pueden silenciar, por mucho que se quiera y llegan siempre al conocimiento del pueblo y de los electores, ha sucedido lo que fatalmente tenía que suceder: la última convención del partido ha descalificado a la representación política del mismo. Por eso en el congreso ya no existen diputados socialistas, sino diputados justistas. De ahí que dijera antes que había que llamarles los ex diputados socialistas. Decía que en realidad han sido descalificados por el órgano que les da la representación que ellos asumen. Esta descalificación que yo esperaba indujese, por lo menos a algunos señores diputados, a hacer renuncia de sus bancas, tiene sólo una razón de ser: y es que el pueblo se entera de estas cosas e interpreta el alcance de estos y otros detalles como la moción de querer cerrar el debate, la oposición a que se leyeran los documentos por secretaría, etc., etc., y contempla con disgusto esta puerta de comunicación que se abre o que se cierra, según los albures de la conveniencia entre el grupo socialista y los señores diputados conservadores.

Acatando el fallo de la opinión—

Queda, pues, suficientemente demostrada la legitimidad del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires. El gobierno de la nación no ha hecho sino acatar el fallo pronunciado por la opinión nacional y acatar también el pedido que ha partido de las mismas huestes del régimen, cuando el régimen ha tenido rencillas domésticas, y también, como queda demostrado, por los juicios leídos por la misma diputación socialista, aliada del régimen mismo.

Claro está, entonces, que esta intervención a la provincia de Buenos Aires es irrevocable. No hay tampoco, por imperio de la constitución, poder que pueda revocar este acto. Hay que acatar los hechos consumados y encarrilarse por las rutas amplias de la legalidad, que yo espero que han de reconciliar efectiva y patrióticamente a la familia argentina.

Centro de la legalidad—

Hemos llegado al gobierno, señor presidente, a cumplir mandatos improrrogables de la conciencia nacional; no para realizar programas circunstanciales, sino para realizar valores fundamentales. De hoy en más, todas las fuerzas en que se fragmente la opinión del país, tendrán las representaciones legítimas que les correspondan, de acuerdo con sus electores.

Y esta obra, que ya históricamente ha realizado su cometido y ha triunfado aunque ha prorrogado su mandato al aceptar las responsabilidades del gobierno, ha de efectuarse con las mismas características impersonales y altruístas que le dieron orign.

Es mejor, pues, buscar la solución de los conflictos dentro de la legalidad.

Es imposible — y el país ya no lo admite — una revisión de las cosas que el país mismo ha sancionado. Así fué que cuando el actual magistrado que rige los destinos de la república asumió el poder el 12 de octubre, salió desde la asamblea legislativa hasta la casa de gobierno y de ahí se fué a su domicilio particular, dejando deliberadamente en poder del régimen todos los resortes de predominio y de fuerza. No se movió, no se tocó, deliberadamente, nada.

El pueblo ha gestado su gobierno legítimo—

Quedaron las policías tal cual estaban antes del doce de octubre, quedó el ejército nacional con los jefes y oficiales que tenía hasta ese momento, y su situación puede decirse que se ha prolongado hasta ahora. Se tenía la certidumbre, señor presidente, de que cuando el pueblo había reasumido su soberanía, nada ni nadie osaría contrariar ese acto deliberado. Fué así que todas las cosas quedaron como antes, y a nadie se le ocurrió la posibilidad de una intentona, de un acto cualquiera de fuerza.

¿Y por qué señor presidente? Porque el sumo soberano, que es el pueblo, había gestado su gobierno legítimo, y claro está que él antes que nadie estaba interesado en la continuidad de ese hecho y de esa legalidad.

Del regocijo del pueblo cuando el presidente Irigoyen asumió el poder, nos dan cuenta estas palabras aparecidas en la prensa de la capital, y que son del embajador de España en la República Argentina; que vienen por tanto de una persona imparcial, de un extranjero que mira nuestras cosas y acontecimientos sin otro criterio, seguramente, que el de la justicia. Las voy a leer, para deducir los comentarios que sugieren.

Y ese juicio, señor presidente, puedo decir que ha sido ratificado en la conmemoración del último aniversario patrio, porque el pueblo se manifestó el 25 de mayo en la misma forma que el doce de octubre del año pasado.

Lo que dice el embajador de España—

"En mi carrera diplomática he asistido a celebraciones famosas en diferentes cortes europeas; he presenciado la ascención de un presidente de Francia y de un rey de Inglaterra; he visto muchos espectáculos populares extraordinarios por su número y entusiasmo. Pero no recuerdo, no lo digo con el objeto de hacer un cumplimiento, no recuerdo nada comparable a esa escena magistral de un mandatario que se entrega en brazos de su pueblo y es conducido, entre los vaivenes de la muchedumbre electrizada, al alto sitial de la primera magistradura de su patria...

Ya me había impresionado fuertemente el aspecto del hemiciclo de los diputados, con sus bancas totalmente ocupadas por los representantes del pueblo, vestidos de rigurosa etiqueta, entremezclados con los embajadores, y ministros extranjeros, cuyos brillantes uniformes y variadas condecoraciones producían deslumbrador efecto; desbordantes los pasillos laterales hasta formar un friso estupendo de oro, piedras, plumas y metales titilantes; repletas las galerías superiores de damas lujosamente ataviadas y de centenares de hombres suspensos ante el magnífico espectáculo...

Pero todo ello había de ser pálido ante la realidad de la plaza inmensa, del océano humano enloquecido de alegría, del hombre presidente entregado en cuerpo y alma a las expanciones de su pueblo, sin guardias, sin ejércitos, sin polizontes...

Yo había visto desfiles rígidos, por entre una doble hilera de bayonetas a respetable distancia del pueblo cual si se temiera su proximidad.

Tuve a manera de un deslumbramiento... ¿Sabéis cuál fué mi impulso, extranjero como soy en la Argentina? Correr también, confundirme entre la muchedumbre, gritar como ella, aproximarse al nuevo mandatario y vivarlo, en un irreprimible impulso de admiración surgida desde el fondo de mi alma....

En aquel instante, señores, no se sonrían ustedes, fuí un radical, tan radical como los que cubrieron durante algunas horas las grandes arterias de la metrópoli inmensa..."

Asumiendo el rango de su dignidad—

Ese extranjero dice la verdad, y hasta en la emoción que le hacía argentino, estaba el fuego de aquella sinceridad, y de aquel desbordameiento, con que nuestro pueblo ha asumido ante sí mismo y ante el mundo, el derecho de su personería, el rango de su dignidad acrecentada.

Lo que el pueblo condujo desde el congreso, hasta la casa de gobierno a través de la avenida de Mayo, inundada de gente, con sus balcones cuajados de hombres y de mujeres, que arrojaban flores y vitoreaban enardecidos, no era un hombre, era un anhelo, una fe puesta de pie sobre el plinto inmenso de la multitud justiciera.

"El pueblo aquel que recubría la extensión magnífica, era como la sangre agolpándose en la vena dilatada y estrecha.

La luz hacia la luz—

En su desborde tenía, como el mar, su flujo y su reflujo, sus hondas, sus abismos, sus espumas, sus bramidos, sus precipicios. La multitud, como el mar tiene un alma inmensa que se torna sola arriba en el grito, en el impulso, en el repechar y que se entenebrece allá adentro, donde el mar guarda el laberinto de sus monstruos y el pueblo la justicia de sus agravios. Era aquella la misma magna asamblea de la plaza mayor en aquel día pluvioso del 25 de mayo. Aquella pequeña corporación resguardadas, por sus paraguas, del chubasco, no ha muerto, ha sido inmortal como la nacionalidad que fundara y como la historia que inaugurase. Ha crecido por selección y por sedimentación. A través de un siglo, ha tomado de cada época su rasgo más selecto, y ha incorporado su grupo más preclaro. La leyenda y la historia le han trabajado de consumo. Por eso aquella multitud, desbordada, era todo nuestro pasado y en su gesto, y en sus ademanes y en sus ímpetus y en sus latidos, estaban presentes nuestras viejas asambleas, nuestros granaderos, nuestras banderas, las cabezas más próceres, los corazones más argentinos, los ojos más avizores, las conciencias más rectas, las espaldas más férreas, los brazos más robustos. Condensación de todo, aquella multitud, conducía su propio destino, y como una cuádriga magnífica tras de ella marchaba la república, como Apolo, siendo la luz y hacia la luz...

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador)

Reformas a la ley de descanso dominical

Excepciones por razones de interés general

EN DEFENSA DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

NUEVO REGIMEN PARA LAS MULTAS

Eliminación de las estipulaciones contrarias

El departamento nacional del trabajo ha formulado un proyecto de reformas a la ley de descanso dominical, del cual publicamos hoy sus partes esenciales.

Las modificaciones no se refieren, naturalmente, al espíritu de la ley 4661, sino que tienden a llenar los vacíos anotados a través de quince años de experiencia, aligerándola de varios preceptos que constituirán, reforzados, una ley especial destinada a reprimir el alcoholismo.

Se trata de dar un carácter más homogéneo a las disposiciones sobre el descanso. De esta manera — dice la repartición aludida — se realizarán debidamente los fines de bienestar social que son el fundamento de la legislación obrera.

Excepciones al descanso—

Conforme lo establecido por la ley vigente, tanto en la capital de la república como en los territorios nacionales, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, inclusive el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en la misma ley y los reglamentos que se dictaren para cumplirlas.

Se ha creído conveniente dividir dichas excepciones en cuatro grupos, así:

1.o — Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de su carácter técnico o por razones que determinen graves perjuicios al interés público o a la misma industria, según especificación que de unos y otros se haga en las respectivas reglamentaciones.

2.o — Los trabajos de reparación y limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales; la vigilancia de los locales destinados a la empresa.

3.o — Los trabajos que eventualmente son perentorios por inminencia de daños, por accidentes naturales o por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso del departamento nacional del trabajo, según se disponga en la reglamentación.

4.o — Los trabajos necesarios para evitar el deterioro de las primeras materias o de los productos.

Naturaleza de las excepciones—

El proyecto estatuye que, en todos los casos, los reglamentos determinarán el reposo semanal de los operarios comprendidos en la sexcepciones, o en las que se autoricen por los mismos.

Queda, pues, intacto el principio del descanso semanal.

Es necesario recalcar esta otra circunstancia:

Las excepciones establecidas no comprenderán el trabajo de las mujeres, y sólo en caso grave y fundado el ministro del interior, previo informe del departamento nacional del trabajo, concederá autorización para que las mujeres mayores de 16 años puedan trabajar.

Ninguna excepción respecto de la obligación del descanso dominical será aplicable a los menores de diez y seis años.

En uno de los artículos del proyecto de reformas se determina que todo industrial, comerciante o empresario cuya industria o comercio quede autorizado para trabajar en domingo deberá llevar, visado por la inspección del departamento nacional del trabajo, una planilla de turno en la que conste el día que le tocará descansar, dentro de la semana subsiguiente, al personal ocupado en domingo, debiendo indicar el reglamento los requisitos de dicha planilla.

El hecho de no llevarla hará incurrir al infractor en una multa de 25 pesos.

Los patrones, además, que gocen permanente o transitoriamente de permiso para hacer trabajar en domingo a sus empleados u obreros, tendrán que proveerse de un certificado — que dará el departamento en cuestión — en el que constará el número máximo de trabajadores que podrán emplear.

Régimen de las multas—

Para el caso anterior, se fija una multa de 25 pesos, cuando se ocupa mayor número de trabajadores que el consignado en el certificado.

Las prescripciones de la ley no se aplicarán al servicio doméstico, ni a las enfermeras, ni al personal de escena de teatros o circos, ni al de las casas de baños, ni al servicio interno de clubs, ni a las personas de la familia del patrón que vivan con él.

A los efectos del trabajo, se continuará considerando equiparados al domingo el 25 de mayo y el 9 de julio.

El comerciante que infrinja la obligación del cierre dominical incurrirá en una multa de 50 pesos si trabaja sin dependientes, y de 100 pesos si trabaja con el auxilio de éstos. El industrial que haga trabajar obreros en domingo incurrirá en una multa de 100 pesos si el número es inferior a cincuenta, y en la de 500 pesos si ellos exceden de cincuenta.

También, serán castigados con multa de 5 a 25 pesos el padre, madre o tutor que hubiere dejado trabajar por cuenta ajena a su hijo o pupilo menor de edad.

Todas las penas que anteceden serán elevadas al duplo en caso de reincidencia, siempre que esta ocurra dentro del plazo de un año.

Sobre las estipulaciones contrarias—

Las modificaciones abarcan la obligación, impuesta a los patrones, de fijar los cuadros y de llevar los registros que se reputen indispensables para los fines de la inspección, en este sentido, los reglamentos prevén las disposiciones pertinentes según la índole de las industrias.

Otra novedad consiste en que se extienden las disposiciones legales a las empresas explotadas por el fisco; no obstante, cada una de ellas se fijará reglamentariamente la organización de los descansos prescriptos.

A fin de defender a los obreros de cualquier presión que pudieran ser víctimas, se establece que, las estipulaciones contrarias a las prohibiciones de trabajo previstas por la ley, carecerán de fuerza obligatoria aunque los convenios sean anteriores a la promulgación de aquella.

Se encomienda a los inspectores del trabajo, vigilar la ejecución de la ley, hagan constar las infracciones mediante actas que harán fe — esto es completamente nuevo — en los juicios, mientras no se pruebe lo contrario.

En cuanto a la acción pública para proseguir las infracciones se prescribirá al año de cometidas éstas.

Como elemento de reforma, extractaremos el siguiente:

El departamento nacional del trabajo y la policía se encargarán conjuntamente del cumplimiento de la presente ley.

El primero, procediendo en la forma establecida en la ley 9658; la segunda, en la forma que procede en materia de infracciones, debiendo pasar el sumario al departamento nacional del trabajo para que éste lo eleve al juez en lo correccional.

Trabajo de los menores—

La inspección y vigilancia que se ejerce para asegurar el cumplimiento de la ley 5291, han permitido comprobar, en muchos casos, la connivencia de patrones y obreros para hacer trabajar a los menores de 16 años una jornada mayor de las ocho horas que autoriza la ley.

Esa connivencia, encaminada a burlar los propósitos de la ley, se disimula con un cambio de horario o con un horario alterno, para hacer que la jornada coincida con la de los obreros, que siempre es mayor de ocho horas.

A evitar tal subterfugio tiende una agregación que propone a la expresada ley el departamento nacional del trabajo.

Consiste ella en imponer a toda fábrica, taller o comercio que ocupen mujeres o menores de 16 años, la obligación de someter a la visación de la inspección del departamento, el horario de trabajo que implanten, fijando la hora de entrada, de salida y las de descanso a mediodía. Dicho horario no podrá modificarse sin la intervención de la inspección, y deberá ser colocado en un lugar visible en el local del trabajo.

El hecho de dejar trabajar a los menores en las horas de descanso, cohoras señaladas para esto, constituirá en lo sucesivo una infracción a la mo el de exigirles trabajo fuera de las ley.

Será también considerado como infractor el patrón que no presente su horario de trabajo, dentro de los sesenta días de promulgada esta ampliación a la ley, al departamento nacional del trabajo.

La multa en este caso será de 10 a 50 pesos, según el número de obreros mujeres o menores que emplee.

Tal es el proyecto de reformas a la ley de descanso dominical.

Unión Cívica Radical

En el local de actos públicos de LA EPOCA efectuóse la asamblea convocada para constituir el club radical Coronel Irigoyen, Mercado del Plata.

Ante una crecida concurrencia, se abrió el acto bajo la presidencia del señor Carlos Merlini, actuando como secretario el señor Luis A. Gérardín.

Aprobados que fueron los estatutos confeccionados, procedióse a elegir la comisión directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Merlini; vicepresidente primero, Antonio Ferraro; vicepresidente segundo, Luis Filighura; vicepresidente tercero, Marcos Casime; secretario general, Luis A. Gérardin; secretario primero, Enrique E. Gérardin; íd. 2a., José A. Cassullo; íd. 3o., Mario Sampietro: íd. 4o., Lorenzo Motto; tesorero, Juan Soilhan; protesorero, Pedro Penacca; bibliotecario, Pascual Guerra; vocales: Esteban Sumarriva, Juan Bardóse, Adriano Garbessi, Luciano Coppola, Angel Arzeno, Nicolás Palermo, Carlos Frodella, Miguel Güenzáni, Oreste Ciarlotti y Félix Gada; suplentes: Félix Giordano, Domingo Casella, Romeo Casime, Marcos A. Finochietto y Pelegrino Botto; revisadores de cuentas: Alberto Motto, Manuel Castex y Felipe Mazzini.

Aprobada sin observación esta lista, el señor Carlos Merlini agradeció la distinción que se le confería, diciendo que a su cargo consagraría todas sus energías y actividades, como uno de los fundadores de la noble causa radical. Al finalizar fué muy aplaudido.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Juan José Frugoni, quien pronunció una brillante arenga, exhortando a los modestos soldados de la democracia a trabajar con tesón para estímulo de los hombres de gobierno, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos.

COMITE DE LA CAPITAL

El Comité de la Capital, en su sesión última, resolvió facultar a la comisión especial nombrada anteriormente para que en el término de 30 días convoque a elección de las autoridades del comité de la circunscripción 17. Deberá servir de base para la realización de dicho acto la copia del padrón cerrado el 28 de febrero de 1916, que se halla en poder del Comité de la Capital.

NOTAS POLICIALES

LOS EMBARDUNADORES DE OFICIO

Una nueva hazaña

No transcurre día sin que la crónica roja anote una hazaña de los embardunadores de edificios. A los numerosos casos registrados en la semana fenecida hay que agregar uno nuevo, producido anoche en jurisdicción de la comisaría 1.a Afiliados a la sociedad de resistencia de pintores arrojaron varias bombas de alquitrán sobre el edificio de la compañía de vapores Mala Real Inglesa, ubicado en la calle Sarmiento a la altura de Reconquista, causando perjuicios que no han sido avaluados todavía.

SUICIDIO

En su domicilio de la calle Jufré 695 puso fin a su existencia esta mañana el señor Francisco Saa, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Intervino en el hecho la comisaría 41

LLEGADA DE UN HERIDO

Procedente de Necochea llegó esta mañana a Constitución, el sujeto Francisco Jurado, español, de 27 años, soltero, peón, que presentaba lesiones en el cuerpo y la cabeza, las cuales se produjo, según su propia declaración, a consecuencia de un accidente de trabajo de que fué víctima en aquella localidad.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En un pequeño galpón de madera de la casa Darragueira 2840, ocupada por el señor Jorge R. Gibbs, se produjo esta madrugada un principio de incendio que fué dominado por el destacamento de bomberos que presta servicios en la Exposición Rural. Se ignora el monto de las pérdidas, como asimismo si la construcción se hallaba asegurada.

ROBOS Y HURTOS

Jorge R. Gibbs, domiciliado Darragueira 2840, denunció en la comisaría 41 que autores desconocidos le substrajeron anoche alhajas y objetos de valor cuyo monto no ha determinado.

—En la sección 11 ha denunciado don Marcelino Díaz, con domicilio establecido en Rawson 658, que autores ignorados le hurtaron anoche ropas y objetos de valor que justiprecia en 300 pesos.

—A Salvador Tagle, establecido con comercio de carnicería en la calle Gavilán 1737, le hurtaron anoche carne y otros efectos que avalúa en 63.60 pesos.

MUERTE REPENTINA

En el interior de la iglesia Balvanera dejó de existir esta mañana a las 9, repentinamente, Antonio Desimone, italiano, de 58 años, domiciliado Aguirre 517, víctima de un síncope cardíaco.

BIBLIOGRAFIA

EL ESPIRITU NUEVO

El señor Julio Cruz Ghío ha puesto ese título, un tanto arriesgado, a una colección de artículos sobre diversos temas sociológicos y filosóficos. Muy bien escrito, sentimos no estar conformes con la mayoría de las conclusiones que sirven de fundamento al supuesto "espíritu nuevo". Se ve, desde luego, que el autor no tiene una noción exacta del desarrollo científico y filosófico de la última centuria; menos de la del presente siglo. Un ejemplo, nada más. Dice el autor (pág. 79) "que existe una corriente moderna de ideas encauzada en la filosofía científica". Ello es profundamente cierto, pero tiene la desventaja de ser un lugar común para toda persona medianamente culta. A continuación se escribe: "Afirmamos que la corriente la ha establecido un modo de ver científico con absoluta ausencia de filosofía". Esto es radicalmente falso. Cada una de las adquisiciones fundamentales de este siglo está impregnada de filosofía. Han sido sabios, pero también filósofos, quien han establecido la concepción relativa de la ciencia (Poincaré, Mach, Duhem); quienes han averiguado el carácter lógico de las matemáticas; (Klein, Russell, Coutourat) quienes han ayudado a sentar una interpretación biológica de los procesos psíquicos (Avenarius, Tames, Ribot, DArs); quienes han dado un método a la sociología (Durckheim, Levy-Arhul, Simmel) quienes han fijado el carácter contingente de las leyes físicas (Britroux, Mulhand, Le Roy, Ostwald, etc., etc.)

Ahora si hay en el mundo otro espíritu nuevo que el implícito en esas corrientes es lo que debiera encargarse de demostrar el señor Ghío. Pero demostrarlo con hechos, citas y razonamientos; no con literatura, muy excelente como tal, pero inapropiada, por lo mismo, para servir de base a tan aventuradas conclusiones.

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa Fundada en 1752
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

INFORMACIÓN GENERAL

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Centro sección 18

Este centro efectuará el lunes 16 del corriente una asamblea en su local social, calle Serrano 1855, a las 8 p. m., en la cual se tratarán asuntos de importancia para la marcha del centro.

Próximamente se efectuará en esta sección una serie de conferencias públicas, en las que se tratarán varios temas de actualidad, y para lo cual se ha designado a los siguientes oradores: Presbítero Floro Olivari, Wilfrido Pintos, Tomás Barry, Adolfo Esquivel, Alfredo Zicari y otros.

Esta semana, también, comenzará a funcionar el círculo de estudios sociales dos veces a la semana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EXAMENES

Se avisa a los alumnos de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini que los exámenes de regulares y previos comenzarán el 16 del corriente, a las 7.45 p. m.

CENTROS RECREATIVOS

La Tosca — El 22 del corriente, tendrá lugar la tertulia diurna familiar que esta asociación anuncia, y que se efectuará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. Al mismo tiempo, la comisión directiva anuncia que, con motivo de la pasada fecha patria, ha concedido amnistía a todos los socios que adeudaban mensualidades.

Nacional Club — Se realiza esta tarde, en el salón Lago di Como, la matinée danzante que esta sociedad había organizado para sus asociados.

Asistió numerosa concurrencia que, en los momentos de cerrar esta edición, baila animadamente.

Centro Eslava — En el salón La Argentina celebra hoy a la tarde este centro un baile familiar, al que asistió numerosa concurrencia.

Club Social América—En un franco ambiente de animación y alegría, realizó anoche este prestigioso club, en el salón La Argentina, el anunciado baile que había organizado para sus asociados.

Como lo habíamos pronosticado, fué todo un éxito, y la numerosa y selecta concurrencia asistente llevó, a buen seguro, la más grata impresión de esta fiesta.

La Rusticana Primitiva — En honor de la colectividad francesa y conmemorando el 14 de julio, realiza esta tarde una matinée danzante en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Qué te parece — Hoy, de 8.30 a 12.30 p. m., realizará esta sociedad una soirée en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Primo Circolo Mandolinistico Italiano — Ha organizado esta prestigiosa sociedad una función y baile de gala, que se llevará a cabo hoy, a las 8.30 p. m., en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Guido y Spano — Para el 11 del mes próximo venidero ha organizado este club un baile de gala, que se verificará en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Juventud del Oeste—El lunes próximo, a las 12 p. m., realizará este club un baile familiar en el salón Patria e Lavoro, Chile 1567.

✝ ANTONIO VACCARI.—q. e. p. d.—Falleció el 15 de julio de 1917. Confortado con los auxilios de la santa religión y bendición papal. Su esposa Petrona Semería de Vaccari; sus hijas Magdalena V. de Valle, Felisa y Angela, su hijo político Manuel Valle, sus nietos, rimos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 15, a las 4.30 p. m. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: Aldecoa 821 (Piñeyro-Avellaneda).

United River Plate Telephone Co. Ltda.
(COMPAÑIA UNION TELEFONICA)
GUIA OFICIAL DE ABONADOS DE LA UNION TELEFONICA
PREVENIMOS
a nuestros abonados y al comercio en general que EXCLUSIVAMENTE deben hacer uso para sus comunicaciones—EN PRO DEL BUEN SERVICIO — de nuestra Guía Oficial de Abonados de la Unión Telefónica que aparece indefectiblemente en los meses de Mayo y Noviembre de cada año, en ediciones de 50.000 ejemplares,
A otras publicaciones les es MATERIALMENTE IMPOSIBLE tener nuestros datos frescos y exactos, y, como es natural, su uso será en perjuicio del servicio telefónico.
LA ADMINISTRACION.
Marzo de 1917.

Página Literaria

Quintriqueo

I

Favorecido por la obscuridad de la noche, en silencio se deslizaba por la playa de Curaquilla un grupo de jinetes. Avanzaba lentamente al paso de las cabalgaduras, con cierta indecisión, deteniéndose a veces un momento, para seguir con cautela la marcha, pegándose a la costa.

De pronto, el grupo se detuvo. A su frente se elevaba un cerro, cuya masa obscura se destacaba en el cielo como un inmenso muro que cortaba el camino de la playa. Algunas luces, apenas perceptibles, brillaban en la cumbre. Eran del fuerte Colo-Colo, nueva fortaleza española que dominaba la extensa bahía de Arauco.

Reinaba el silencio en el fortificado recinto y sus alrededores permanecían tan callados y solitarios, que no se oía el más leve rumor desde la playa.

Un alerta triste y prolongado rasgó de repente los aires allá en la altura, al que respondió otro más lejano. Los jinetes se arremolinaron un momento; pero luego quedaron allí inmóviles, como misteriosos centinelas de aquella soledad, en medio del oleaje de la marea que subía, salpicados por la espuma, rígidos y mudos.

Uno de los jinetes habló en voz baja con los demás, y apartándose del grupo echó pie a tierra. Dos de sus compañeros quisieron imitarlo; pero aquél los contuvo con un movimiento de cólera, y volviéndoles la espalda, con paso sigiloso, se dirigió hacia el fuerte, desapareciendo en la obscuridad.

Un sordo murmullo partió del grupo; pero tan sólo duró un segundo, quedando todo tan callado en la desierta playa, que no se oía más ruido que la incesante queja del mar.

En una casucha, junto al muro interior del recinto, velaba a esas horas una mujer.

Era muy joven; tendría a lo más dieciocho a veinte años de edad, de cabellos negros y espesos, ojos grandes y regulares facciones. Todo el conjunto de su persona dejaba adivinar que por sus venas corría pura sangre araucana.

No llevaba el traje de su raza, sino que estaba vestida con un amplio camisón y una falda corta que, daban mayor realce a sus formas y mayor soltura a sus movimientos.

Iba y venía en la habitación. Tan pronto avivaba el fuego del hogar en el cual hervía a todo vapor una tosca olla de barro, como iba a mecer suavemente una pequeña hamaca colgada de una de las vigas del techo.

De repente se quedó suspensa, con el oído atento a un pequeño ruido tan tenue y ligero que habría sido imperceptible para cualquier oído menos ejercitado que el suyo.

Intranquila se dirigió a la ventana. Afuera reinaba una obscuridad profunda y sus ojos escudriñaron en vano las tinieblas.

El ruido que había llamado su atención se hizo más sensible. Parecía que algo se iba arrastrando por el suelo, junto a la pared.

Llena de inquietud se acercó a la cuna; pero en ese momento un hombre saltó en la habitación por la ventana.

Una súbita llamarada que reanimó los tizones casi extinguidos vino a iluminar la figura de aquel extraño visitante.

La joven se quedó como petrificada.

Ante ella se alzaba un indio fuerte y musculoso, de rostro ceñudo y fiero. Blandía en la diestra una pequeña lanza y llevaba un laque enrollado en la cintura.

El pelo le caía por la frente en largos cadejos por entre los cuales brillaban sus ojos como dos carbones encendidos.

—Vengo a buscárte—le dijo con voz reconcentrada. ¡Ha sido preciso que venga a este sitio maldito a recordarte donde has nacido! Dime, si no pudiste huir, ¿cómo es que vives? ¿Acaso has olvidado cuál es la sangre que corre por tus venas?

Y dando un paso hacia la joven con ademán siniestro.—¡Qué ven mis ojos! —exclamó, al reparar en el traje que llevaba y alzando airado el brazo iba a descargarlo sobre ella, cuando un lloro penetrante salió de la hamaca.

El indio lanzó un aullido y saltó frenético blandiendo su arma; pero la madre, rápida como una saeta, cubrió la cuna con su cuerpo.

En ese instante la puerta se abrió y un soldado apareció en el umbral.

—¡Juan!—gritó la joven y la voz se le ahogó en la garganta.

Con prodigiosa agilidad había caído el indio sobre él dándole en medio del pecho una lanzada. La lanza resbaló en la armadura y fué a romperse en astillas en la pared. El soldado bamboleó con la fuerza del golpe y antes de que el indio hiciera uso del arma que llevaba en la cintura, le dió un puñetazo en el rostro que lo hizo retroceder desatentado.

Pero el indio se repuso al instante y con la cabeza se lanzó sobre su adversario y ambos rodaron por el suelo estrechamente abrazados.

Durante algunos segundos no se oyó en la pieza sino la respiración anhelante de los combatientes.

El soldado, aunque de apariencia débil, tenía un vigor extraordinario; pero el peso de la armadura le impedía utilizar todas sus fuerzas, de modo que su enemigo consiguió sujetarlo, poniéndole una rodilla en el pecho y cuando ya alzaba el brazo con el laque, la joven se lanzó afuera dando gritos de socorro.

El indio vaciló un momento, lo que aprovechó el soldado para echarlo a rodar de una violenta sacudida.

La guarnición del fuerte alarmada con el ruido se puso sobre las armas y se oyeron en los patios toques de cornetas y carreras.

Viendo el indio perdida la partida al sentir que llegaban los soldados en tropel atraídos por los gritos de la joven, ganó de un salto la ventana, arrojando la mortífera arma contra la cuna.

Erró el golpe y el arma fué a chocar tan ruidosamente en la puerta, que los maderos volaron en pedazos y lanzando una imprecación desapareció en la obscuridad.

En vano se le buscó por todas partes y los soldados rastrearon todos los rincones sin encontrar ninguna huella.

Los que subieron hasta lo alto de los muros creyeron oir por el lado del mar un rumor confuso que a intervalos traía el viento, semejante al tropel de muchos caballos que corriesen a escape por la playa.

II

Por Rosa, la joven araucana, se supo que el atrevido asaltante de esa noche era el cacique de Quiapo, el astuto y valiente Quintriqueo.

Esta noticia alarmó a la guarnición. Todos creían que este jefe audaz y sanguinario había perecido en la batalla de la Albarrada de Quiapo, en donde los españoles después de una porfiada y cruenta lucha aniquilaron las huestes araucanas. Las tierras de Quintriqueo fueron presas del incendio y una de sus hijas que estuvo a punto de perecer abrasada por las llamas fué salvada por Juan Zúñiga, un joven soldado vizcaino.

Por desgracia para los españoles sus temores no eran infundados.

No habían transcurrido quince días cuando los araucanos al mando del cacique de Quiapo cayeron de improviso sobre el fuerte.

Tan repetidos y vigorosos fueron los asaltos que los soldados españoles a pesar de su valor no pudieron sostenerse y por fin se vieron obligados a abandonar la plaza con tan mala fortuna, que sólo unos pocos lograron ponerse en salvo en la orilla derecha del Carampangue.

Juan Zúñiga, aunque lleno de heridas, se defendía de un grupo de araucanos. Apoyando sus espaldas en la barraca del río, hacía esfuerzos desesperados para proteger a su mujer y a su pequeño que no lo habían abandonado en el combate, y cuando iban a ser bárbaramente ultimados por los indios se interpuso Quintriqueo, derribando con su maza a aquellos que quisieron resistirle.

Los araucanos continuaron la persecución de los españoles hasta el otro lado del río; pero la idea del botín los hizo volver de nuevo sobre el campo.

De orden del cacique amarraron a los prisioneros con salvaje crueldad y los obligaron a marchar entre la turba de guerreros que los empujaban y golpeaban sin piedad.

A Juan Zúñiga le habían arrancado en pedazos la armadura y sus heridas abiertas iban dejando tras de sí un reguero sangriento.

El niño atado a la espalda de la madre lloraba sin cesar, sin que ella en su desesperación pudiese siquiera librarlo de los tormentos del sol que despedía llamaradas en las tierras polvorientas que atravesaban.

Esta marcha espantosa a través de los campos, subiendo y bajando cerros talados por el incendio, vino a terminar sólo a entradas de la noche cerca del Tubul, a orillas del mar, en una extensa explanada.

Los indios se detuvieron en aquel sitio y formaron un gran semicírculo en medio del cual dejaron a los prisioneros.

La explanada terminaba por el lado del mar en un risco de cerca de cien metros de altura, en el fondo del cual rugían las olas del golfo.

Quintriqueo atravesó las apretadas filas de guerreros y avanzó lentamente, irguiendo su gigantesca talla y se detuvo bajo un árbol solitario en medio de la loma. Llevaba en una mano la lanza y en la otra la espada del soldado, la que arrojó al suelo con desprecio.

Y con voz clara y vibrante empezó una arenga fogosa y enérgica. Explicó a los guerreros que lo escuchaban en silencio los motivos que tuvo para impedir la muerte de los prisioneros en el campo de batalla y concluyó asegurándoles que el castigo que les aguardaba sería tan terrible como su crimen.

Los indios prorrumpieron en ruidosas aclamaciones, golpeando el suelo con los pies y con las astas de sus lanzas.

Luego varias hogueras iluminaron el campamento como el día y el cacique, acercándose al soldado, le dijo, mientras lo golpeaba con el pie:

—El incendio de mis tierras, el sacrificio de mis gentes, mis heridas, ¿qué son al lado de las ofensas que me hiciste? Pronto verán mis mocetones si tus carnes son tan duras como el filo de tu espada y si tu corazón es tan grande como tu audacia.

Y volviéndose a su hija, a quien habían quitado ya las ligaduras, pero que dos robustos indios sujetaban de los brazos, arrastrándola hacia él, prosiguió airado:

—Y tú, infame, dos veces traidora, que has renegado de tu sangre y has hecho escarnio de la fe de tus mayores, tiembla, que la venganza de Quintriqueo caerá implacable sobre ti. Vuélvete y mira si la punta de mi lanza resbala ahora en la piel de esta alimaña, y el cacique dió a Zúñiga un maligno golpe.

El soldado lanzó un gemido y quedó inmóvil, como muerto.

Y dirigiéndose nuevamente a Rosa, que forcejeaba por acercarse a su hijo, que lanzaba sólo un vagido débil y ronco tendido a los pies del cacique, le dijo:

—Ves ese cachorro, ese maldito engendro, testigo viviente de tu crimen y de la vergüenza de esta tierra. Mira cómo hago yo justicia y vengo las ofensas a mi raza,—y al decir estas palabras agarró violentamente al niño por los pies y le estrelló la cabeza contra el árbol, y volteando con rapidez el brazo arrojó la criatura lejos de sí, exclamando:

—¡Anda, que tu contacto mancha la tierra araucana!

El cuerpo del niño describió una gran curva en el aire y con las piernas y los bracitos abiertos desapareció en la cortadura.

Una sorda exclamación resonó en la concurrencia; pero luego estallaron grandes gritos de júbilo.

Rosa cuando vió que el cacique se apoderaba del niño, lanzó un grito tan terrible y tan salvaje que repercutió largo rato en las quebradas vecinas. Su cuerpo daba violentas sacudidas, haciendo bambolear a los que la sujetaban, y en su impotencia por desasirse rugía como una leona herida. Su dolor de madre exacerbado hasta el paroxismo centuplicó sus fuerzas y de un espantoso sacudón derribó a los dos guerreros e irguiéndose frenética, las muñecas chorreando sangre y antes de que nadie tratase de impedirlo, le arrebató a un mocetón la lanza y echándose hacia atrás, con la velocidad del rayo, le asestó al cacique tan feroz lanzada que lo dejó clavado en el tronco del árbol.

Fué tan recio el golpe que la lanza se rompió y uno de sus pedazos quedó vibrando en el pecho de Quintriqueo, el cual inclinó la cabeza sin lanzar un grito, mientras la sangre le salía a borbotones por la boca. Después el indio cayó de bruces, haciendo estremecer la loma con el peso de su cuerpo.

Un silencio de muerte reinó en la asamblea, y Rosa giró varias veces sobre sí misma, con los ojos extremadamente abiertos, los brazos en alto, como si quisiese agarrar algo que cayese en el aire, y después, lanzando un grito agudo, emprendió una veloz carrera a través de la explanada.

Los indios retrocedieron ante ella y le abrieron paso con cierto temor supersticioso.

El soldado había vuelto en sí en ese momento y alcanzó a darse cuenta de la escena.

La lanza había roto la cuerda que sujetaba uno de sus brazos, haciéndole sólo una herida pequeña, pero sangrienta.

En medio de la confusión se arrastró penosamente hasta el pie del árbol y con un movimiento convulsivo agarró su acero. Las ligaduras desaparecían en sus músculos hinchados; pero sin vacilar hundió rabiosamente en las carnes la punta de la espada. Saltaron las cuerdas; pero habían dejado huellas tan sangrientas en sus miembros, que al querer incorporarse rodó por el suelo rugiendo de dolor. Dos o tres veces cayó para volver a levantarse, hasta que al fin pudo sostenerse, y antes que los indios se volviesen contra él, ya Juan Zúñiga caía sobre ellos como un rayo. De cada golpe derribaba un enemigo con el cráneo hendido o con el pecho abierto de una estocada. Rojo de sangre, las pupilas centellantes de coraje, parecía el angel exterminador cuyo flamígero acero hería sin cesar, sembrando la muerte en torno suyo.

Pero los araucanos repuestos de la sorpresa que les causara la muerte de su jefe y el ataque repentino del soldado, cargaron sobre él impetuosamente, y luego Juan Zúñiga cayó exánime, el pecho atravesado por veinte lanzas y en medio de una infernal gritería fué su cuerpo pisoteado y arrastrado por el campo.

Y del heroico soldado no quedó más que una masa informe, llena de polvo y sangre, que los canes hambrientos se disputaron con furiosas dentelladas, mientras que los indios a la luz de las hogueras rodeaban el cadáver del cacique, lanzando gritos de rabia y de dolor.

Emilio Lillo Figueroa.

INVERNAL

Noche. Este viento vagabundo lleva
las alas entumidas
y heladas. El gran Andes
vergue al inmenso azul su blanca cima.
La nieve cae en copos,
sus rosas transparentes cristaliza;
en la ciudad, los delicados hombros
y gargantas se abrigan.
ruedan y van los coches,
suenan alegres pianos, el gas brilla
y, si no hay un fogón que le caliente,
el que es pobre tirita.

Yo estoy con mis radiantes ilusiones
y mis nostalgias íntimas,
junto a la chimenea
bien harta de tizones que crepitan
Y pongo a pensar: "¡Oh, si estuviese
"ella", la de mis ansias infinitas,
la de mis sueños locos
y mis azules noches pensativas!"
¿Cómo? Mirad:
De la apacible estancia
en la extensión tranquila
vertiría la lámpara reflejos
de luces opalinas.
Dentro, el amor que abrasa;
fuera, la noche fría;
el golpe de la lluvia en los cristales,
y el vendedor que grita
su monótona y triste melopea
a las glaciales brisas.

Dentro, la ronda de mis mil delirios,
las canciones de notas cristalinas,
unas manos que toque mis cabellos,
un aliento que roce mis mejillas
un perfume de amor, mil conmociones,
mil ardientes caricias,
ella y yo: los dos juntos, los dos solos;
la amada y el amalo, ¡oh, Poesía!
Los besos de sus labios,
la música triunfante de mis rimas
y en la negra y cercana chimenea
el tuero brillador que estalla en chispas.

¡Oh! ¡Bien haya el brasero
lleno de pedrería!
Topacios y carbunclos,
rubíes y amatistas
en la ancha copa estrusca
repleta de cenizas.
Los lechos abrigados,
las almohadas mullidas,
las pieles de astrakán, los besos cálidos
que dan las bocas húmedas y tibias.
¡Oh, viejo invierno, salve!
puesto que traes con las nieves frígidas
el amor embriagante
y el vino del placer en tu mochila.

Sí; estaría a mi lado,
dándome sus sonrisas,
"ella", la que hace falta a mis estrofas
esa que mi cerebro se imagina;
la que, si estoy en sueños,
se acerca y me visita;
ella que hermosa, tiene
una carne ideal,
grandes pupilas,
algo del mármol, blanca luz de estrella
nerviosa, sensitiva,
muestra el cuello gentil y delicado
de las Hebes antiguas;
bellos gestos de diosa,
tersos brazos de ninfa,
lustrosa cabellera
en la nuca encrespada y recogida
y ojeras que denuncian
ansias profundas y pasiones vivas.
¡Oh, por verla encarnada,
por gozar sus caricias,
por sentir en mis labios
los besos de su amor, diera mi vida!

Entre tanto hace frío.
Yo contemplo las llamas que se agitan,
cantando alegres con lenguas de oro
móviles, caprichosas e intranquilas
en la negra y cercana chimenea
del tuero brillardo estalla en chispas.
Luego pienso en el coro
de las alegres liras.
En la copa labrada, el vino negro,
la copa hirviente cuyos bordes brillan
con iris temblorosos y cambiantes
como un collar de prismas;
el vino negro que la sangre enciende
y pone el corazón con alegría
y hace escribir a los poetas locos
sonetos áureos y flamantes silvas.
El invierno es beodo.
Cuando soplan sus brisas,
brotan las viejas cubas
la sangre de las viñas.
¡Sí! ¡yo pintaría su cabeza cana
con corona de pámpanos guarnida!

El invierno es galeoto,
porque en las noches frías

LA ULTIMA SONATA

¡Un nombre... una visión... una congoja!
Implacable tristeza que me abruma
Cuando la tarde agonizante suma
Su resplandor en una nube roja!
Siento mi corazón que se deshoja
Como la hiedra al soplo del pampero...
¡Y sólo queda de mi amor austero
Un nombre... una visión... una congoja!

¡Tú fuiste, oh, niña, mi supremo encanto!
La dulce inspiradora de mis versos;
En instantes de paz y en los adversos
Custodia de los ritmos de mi canto.
Tu muerte fué el nacer de mi quebranto,
Hondo y sin fin cual tu postrer reposo...
¡Y exclamo, con acento doloroso
Tú fuiste — oh, niña, — mi supremo encanto!

El hosco derrotero de la vida
Agotó en sus estapas mi esperanza
Que hoy caduca en la lúgubre añoranza
De tu ternura y de la Fe perdida;
Arrastro mi nostalgia desabrida
Cual un reo maldito su cadena...
¡Y está envuelto en girones de mi pena
El hosco derrotero de la vida!

Muere una rosa... y otra rosa brota
En el rosal fecundo, año tras año;
Mas, la ilusión que nos uniera antaño
Contigo fuése a la región ignota!
Suave cadena por la Muerte rota
"Nunca más" se unirán sus eslabones...
¡Por más que arrecien vientos y aquilones
muere una rosa... y otra rosa brota!

El torvo "nunca más" de Edgardo Poe
Cual toque funerario en mi alma vibra,
Minando su energía fibra a fibra
Y ahondando el espín que la corroe;
Mi canto es el "crescendo" de un oboe
Que acentúa la queja de un "nocturno"...
¡Y mi verso repite, taciturno,
El torvo "nunca más"... de Edgardo Poe

Raimundo Manigot.

Paola besa a Franchesca
en la boca encendida,
mientras su sangre como fuego corre
y el corzón ardiendo le palpita.
¡Oh, crudo invierno, salve!
puesto que traes con las nieves frígidas
el amor embriagante
y el vino del placer en tu mochila.

Ardor adolecente,
miradas y caricias;
¡cómo estaría trémula en mis brazos
la dulce amada mía!
dándome con sus ojos luz sagrada,
con su aroma de flor, savia divina.
En la alcoba la lámpara
derramando sus luces opalinas;
oyéndose tan solo
suspiros, ecos, risas;
el ruído de los besos;
la música triunfante de mis rimas
y en la negra y cercana chimenea
el tuero brillador que estalla en chispas
Dentro, el amor que abrasa;
fuera, la noche fría.

Rubén Darío.
Nicaragüense)

CUENTOS AGENOS

LA MOMIA

Las circunstancias en que conocí a la señora de Royée no tienen, en realidad, nada de extraordinarias. Hallábame un día en casa de unos amigos, cuando entró una mujer de tan insignificante aspecto, que apenas reparé en ella. Sólo la extraorinaria dulzura de su voz me llamó la atención. La examiné con más detenimiento y ví a una mujer de treinta y cinco a cuarenta años, en cuyo rostro, muy serio había algo de muerto, de marchito, de lejano.

Cuando levantaba los ojos, grandes, misteriosos, llenos de una nostalgia languida y secreta; cuando aquella mirada extraña se posaba en alguien, diríase que venía del fondo de los siglos, que salía de abismos desconocidos y que una onda magnética envolvía al ser a quien mirase con una vaga expresión a un tiempo fúnebre y tranquila.

Aquel día no supe nada de aquella mujer; pero más amigos se ocupaban con frecuencia en prácticas espiritistas. Acudían a aquella casa infinidad de sugestionadores y de mediums. Atraída por aquel ambiente, la señora Royée iba allí con frecuencia, y un día nos contó su historia.

Desde hacía mucho tiempo vivía en un constante estado de angustia, de malestar inexplicable. Padecía de desvanecimientos, de vértigos, de terrores inmotivados, de una nerviosidad enfermiza. Un día, obedeciendo a un simple impulso irreflexivo, cogió una hoja de papel, un lapicero, y en un estado de inconsciencia absoluto, casi alertagador, se puso a escribir.

Sus dedos fueron trazando la declaración de amor más ardiente, más apasionada que se pueda imaginar. Y ella la leyó infinitas veces llena de estupor, de frío terror, como si le profetizase sobrenaturales desgracias. Y durante meses y meses siguió escribiendo lo que le dictaba el invisible enamorado. Escribió un poema de amor oriental de una belleza sublime y conmovedora, en el que había frases de un amor demente, llenas de imágenes florinas, de metáforas en las que fulguraban las estrellas y en las que posaban las gacelas del desierto.

La amiga concluyó por conocer toda la historia de su enamorado. Había sido Faraón de una dinastía muy antigua. Se casó muy joven, con una mujer de belleza extraordinaria, y esta mujer había muerto en seguida. Y el Faraón le había mandado construir un sepulcro, en el fondo del cual reposaban sus dos cuerpos. Pero sus espíritus se buscaban desde entonces, de reencarnación en reencarnación, y jamás había permitido el destino que aquellos dos seres que se amaban desde hacía más de tres mil años, volvieran a encontrarse.

Contaba nuestra amiga todas estas cosas tan extrañas con la mayor sencillez; pero con frases perezosas y entrecortadas, como fanatizada por un destino tan augusto y grandioso. Diríase, al oirla, que temía disgustarnos con su narración.

Yo, al principio, fuí incrédulo, creí únicamente que aquella señora tenía una imaginación muy fértil; pero un día me llevó al cuaderno en que había ido copiando las declaraciones del Faraón, y me hallé ante uno de los más hermosos poemas de amor que ha producido la humanidad; un canto comparable con el "Cantar de los cantares". Todo él era un sollozo desesperado que fluía en cada página como un lamento de deseos acalorados, incesantes, rico de color y de imágenes, y que impulsaba a aquel muerto hacia los brazos de un ser adorado, que es el supremo anhelo del amor.

Y yo también me quedé anonadado de sorpresa y de admiración ante aquellas manifestaciones palpitantes de un corazón que, en la múltiple escala de las reencarnaciones incontables, llamaba, llamaba sin descanso a otro corazón, y para el cual os días infinitos y el enorme peso del tiempo no habían tenido más que la duración de un instante... de ese instante febril y sublime en que dos almas jóvenes se unieron para siempre.

—Lo más extraño — dijo un día la señora Royée — es que yo he tenido durante toda mi vida, la misma pesadilla. Sólo con recibir una mala impresión, sueño que estoy tendida en el fondo de un subterráneo, que no puedo salir ni hacer el menor movimiento y que siento pesar sobre mí la más espesa de las piedras. ¡Cuántas veces — añadió en voz más baja — al despertarme veo a la débil luz del amanecer desvanecerse ante mi lecho una sombra grande y ruda!

Calló y permaneció soñadora, entregada a sus visiones y a través de sus párpados entornados veía yo filtrase una mirad de oro, lejana, vaporosa, que parecía reflejar las aguas de un río o las arenas sin límites.

Pasé algunos años sin volver a ver a mi amiga, hasta que los azares de la vida hicieron que la encontrase en un viaje. La pregunté por el Faraón.

—Todo eso ya pasó — me dijo — Hace tiempo que no me ocupo de espiritismo. Ya no padezco pesadillas.

Fuimos juntos a visitar un museo arqueológico. Vimos muchas cosas raras, vasos etruscos, medallas griegas, reproducciones de galeras.

Entramos en una gran sala dedicada a la egiptología. Muchos sarcófagos, unos pintados de jeroglíficos, otros tallados en granito, mostraban sus formas inmutables, sus rostros muertos, de mirada fija. En el fondo había una vitrina de momias.

El sol caía de plano sobre ellas. Nos acercamos hablando, y de repente vi una cosa terrible: el brazo de una momia se separó del cuerpo por un resorte misterioso, y se levantó como para hacer señal de llamarme.

Al mismo tiempo oí un grito desgarrador y la caída de un cuerpo.

Me volví: mi compañera estaba tendida en el suelo. Acudieron los bedeles. La levantamos entre todos; pero todo fué inútil: estaba muerta.

Me dijeron después que la acción del sol, calentando las fibras resecas de la momia, había devuelto a uno de los músculos su antigua elasticidad. También supe que el cuerpo expuesto tras los cristales era el de un Faraón desconocido.

Edmundo Jalous.

ORACION

Toujours!...

¿Verdad, Señor, que velas
por todo lo que sufre y lo que ama,
en tu seguro austero
que está allá, por encima de las almas?!

¿Verdad, Señor, que lloras por sus cruces,
y que, al llorar, restañas
la sangre de su herida
que, sin cesar, de su ternura mana?
¿Verdad, ¡Señor!, verdad que la cobijas
bajo tu diestra santa,
y que, infinitamente,
dasle a beber el agua de esperanza,
¡y mantienes el fuego
sagrado de su llama?!

¡Señor!, ¡Señor, Divino Juez Supremo!
¡Señor, mi Dios, a quien mi vida clama!
¡Señor: que pronto sean
su mansedumbre y su virtud premiadas!

¡Que la mano inclemente que la oprime
reniegue la crueldad con que desgarra,
y Ella feliz y venturosa sea,
junto a mi amor, que sin cesar la aguarda
¡Dale la paz, Señor; dale la fuerza!
¡Mantén altos su amor y su templanza!

Marcelo Manigot Cáceres.

Julio, 1917.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

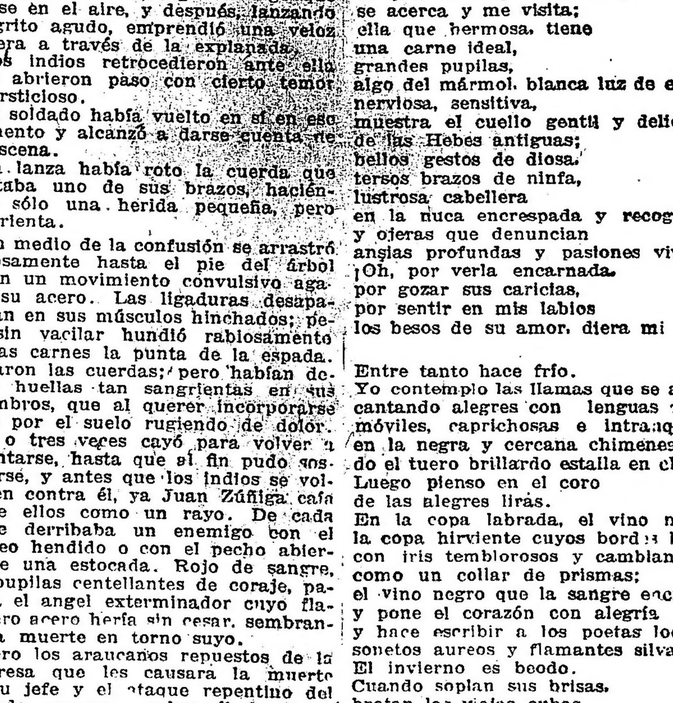

CRONICA SOCIAL

Constituye una hermosa nota artística y social en prespectiva la fiesta que se anuncia para el lunes 23 en los salones del Plaza, bajo los auspicios de la comisión patriótica de damas norteamericanas de la Argentina, a beneficio de la Cruz Roja de los Estados Unidos.

Se trata de un concierto vocal e instrumental con elementos tan escogidos como la señora Vallin Pardo, la señorita Alba Rosa y el señor Hacket.

La comisión patrocinadora de la fiesta está compuesta por:

Mrs. Stimson, Mrs. William H. Roberton, Mrs. Frederick de Billor, Mrs. A. T. Smith, Mrs. William G. Mc. David, Mrs. Ralph W. Huntington, Mrs. William F. Oldham, Mrs. Charle D. Middlebrooke, Mrs. Chalmers T. Pryor, Mrs. Louis T. Young, Mrs. Richard T. Brooks, Mrs. Charles W. Drees, Mrs. Junius W. Pratt, Mrs. John Homer Mc. Crum, miss Jeny E. Howard, doña Josefina Cano de Piazzini.

Las entradas se abonarán en el Plaza Hotel el día del concierto, desde las 3 de la tarde, considerándose como aceptadas aquellas que no se devuelvan antes del 19, en casa de Mrs. Roberston, Córdoba 1309.

⊙⊙⊙

El señor Manuel Láinez y señora Elvira de la Riestra de Láinez reciben esta tarde a sus amistades despidiéndose con motivo de su partida a Rosario de la Frontera, donde permanecerán hasta septiembre.

⊙⊙⊙

Tiende a acentuarse la mejoría en el estado del doctor Jorge de la Torre.

⊙⊙⊙

Falleció esta mañana el señor Carlos Schulz Vivanco, a raíz de una delicada operación quirúrgica que le fué practicada en vista de la gravedad de su estado.

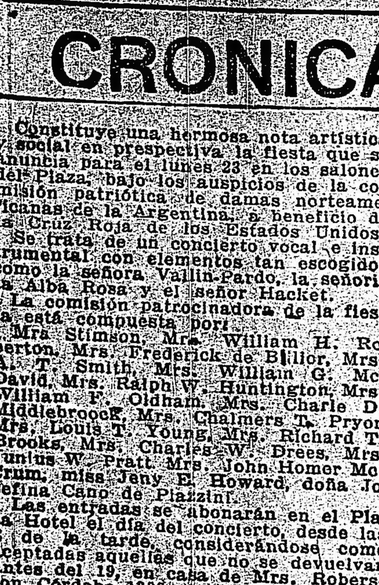

Contaba el extinto 54 años de edad y actualmente desempeñaba las funciones de jefe de la administración de la penitenciaría nacional. Era persona de nobles condiciones, simpático y afable con cuantos frecuentaban su trato.

Se hallaba vinculado, por parentesco y amistad, a conocidas familias porteñas.

Su cadáver será velado en la residencia habitual del señor Schulz Vivanco, en el Tigre, debiendo efectuarse mañana el sepelio en la Recoleta.

El cortejo saldrá de la estación Retiro a las 10.50 a. m.

Afecta este fallecimiento a las familias de Beristayn Lohezic, Olivera, Vedoya, Vivanco, Schlieper, Rodríguez, Castilla, Ocampo, Sohn, Abelenda, Victorica, etc.

⊙⊙⊙

Numerosa concurrencia de familias conocidas se congregó ayer en el templo de San Nicolás para presenciar la boda de la señorita Lola Elizagaray con el señor Enrique Salas Molina.

La belleza y elegancia de la novia, realzadas con el blanco atavío de circunstancias, merecieron justiciero y entusiasta elogio.

Ante el altar mayor, resplandeciente de luces y adornado con magníficos ramos de flores naturales, fué consagrada la unión.

Actuaron de padrinos la señora Delia Salas Molina de Daireaux y el señor Santiago Elizagaray.

En casa de la novia hubo luego una recepción que congregó a las relaciones más allegadas.

La pareja ha recibido muchos y valiosos obsequios.

⊙⊙⊙

Sigue siendo delicado el estado de la señora Zulema Saavedra Lamas de Zuberbuhler.

⊙⊙⊙

La señorita María Celia Ramos Mejía recibió ayer el saludo de sus amigas, después de la ceremonia de su casamiento civil con el doctor Paulino Pico.

Se organizó con tal motivo una interesante reunión social.

Con la novia hicieron los correspondientes honores, las señoras Celia de las Carreras de Ramos Mejía, María Teresa Ramos Mejía de Funes Lastra, María Rosa Olivera de Ramos Mejía, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Lía Cobo de Ramos Mejía y las señoritas María Antonia, Marta y María Josefina Ramos Mejía.

Entre otras, asistieron las señoras: Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Rebeca Montes de Oca de Varela, María Salomé Freire de Iriondo, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Sofía del Arca de del Campo, Manuela Felicia Lezica de Lassen, Angélica Gómez Pombo de Gómez Aguirre, Susana Casares de Llobet, Delia Correa Morales de Cobo, Susana del Campillo de Mitre, Silvina Lynch de Estrada, Carmen Llobet de Prins, Isabel Butler de Casal, María Ayerza Peró, Delia Cobo de Rosas, Josefina Huergo de Medina, Juliana Udaquiola de Sommer, Ernestina Mosquera de Lanús, Angélica Casares de Castilla, María Luisa Padilla de Helguera, Arminda Thwaites de Ramos Mejía, Dolores Bazán de Chapeaurouge, María Lanusse de Núñez Brian, Susana Varela de Saubidet, Adela Ayerza de Agote, María Teresa Santillán de Williams, María Josefina Cantilo de Moores, Elvira Williams de Goya, Marta Ramos Mejía de Viale, María Terrero de Madero, Raquel Almeira de Bullrich, Elvira Olivera de Fragueiro, Rosa del Campo de Botet, María Rosa Olivera de Peña, María Luisa Elía de Tamarca.

Señoritas: Eloísa Lozano, Angélica Gómez Molina, Juliana Moujan, María Magdalena Ezcurra, María Elena Sachier, Julia y Natalia Montes de Oca, Hermina Madero, María y Elena Martel, Angélica Saavedra Stegmann, María Esther Jordán, Mercedes y Josefina Valdés, Celina Lanusse, Blanca Mooney, Francisca Sundblad, María Elina y Teresa Gándara, Amalia Chapeaurouge, Sara Varela, Esther y Belén del Rebello, Sofía, Adela y Rosa Pico, Sofía y Ema Molina Pico, Dolores Legarreta, María Antonieta y Sara Wright, María Teresa Bravo, María Delfina Astengo, Celia y Susana Chaves, Carmen Sauze, Blanca Moores, Susana Holmberg, Elisa y Augusta Pico Estrada, Celia Sommer, Carmen y Silvia Echagüe, Angélica y María Teresa Centeno, Mary Helguera, Rosa Ibarguren, Aurelia Torino Uriburu, Marta Ramos Mejía, Delia Madero, Zelmira Rojo, Silvina Cobo.

⊙⊙⊙

De Saladillo (Por telégrafo):

Esta mañana a las 8 ha fallecido el doctor Héctor Taboada, médico estimadísimo, fundador de la escuela normal popular.

La noticia ha causado general consternación, pues el extinto era una persona muy meritoria y querida.

El sepelio, que se efectuará mañana, será una imponente demostración de duelo.

Esta muerte afecta a las familias de Demaría, Mass y Emparanza, Sangulnetti, Cano y otras de las más consideradas.

⊙⊙⊙

Los reyes de España conmemoran todos los años el 31 de mayo el aniversario del atentado de que hubieron de ser víctimas en la calle Mayor.

Según noticias llegadas por el último correo de Madrid, el día indicado amaneció cubierto de flores el monumento erigido en el lugar donde el atentado se cometió.

Su majestad la reina mandó un enorme ramo de rosas con cinta blanca, que fué colocado en las manos del ángel que figura al frente del monumento.

A sus pies colocó, en persona, un canastillo de flores su alteza real la infanta doña Isabel, y en la base, esparcieron rosas varios particulares, en representación de las familias de las víctimas.

En palacio oyeron misas sus majestades en el salón de tapices, estando presente el general Aranda, que en aquella fecha mandaba el regimiento de Wad Ras.

Este cuerpo formó a las 9 de la mañana en el patio del cuartel de la Montaña y allí oyó misa. Concurrió a ella el general Dema, que ha poco mandó el regimiento. Asistieron a la misa solamente dos batallones, porque el tercero prestaba servicio de guardia en la plaza.

A las 11 de la mañana fué S. A. la infanta doña Isabel a la iglesia de San Ginés, y con su dama particular oyó una misa rezada, según costumbre, en el altar de la Virgen del Amor Hermoso. Las señoras de la Corte de María la recibieron y despidieron, obsequiándola con un ramo de flores.

⊙⊙⊙

Nos escriben de Montevideo, con fecha de ayer:

"Los anales de la sociabilidad montevideana, que son pródigos en páginas hermosas, tienen desde ahora una más, muy brillante, que la llenó el baile que tuvo lugar el jueves en el Parque Hotel en homenaje a los marinos norteamericanos, que son los distinguidos huéspedes de Montevideo.

Lo mucho que se dijo sobre el acontecimiento que iba a revestir esta fiesta, quedó largamente superado, en la realidad magnífica que adquirió la misma. Puede decirse, expresamente así, el concepto de todos los que participaron de ella, que pocas de las reuniones verificadas en el balneario de Ramírez, han resultado tan espléndidas, a todas luces. Todo lo que tiene Montevideo de "chic" en su círculo social, acudió a la cita amable de la comisión de damas que preside la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, para rendir homenaje en una fiesta mundana, al almirante Capertown y a sus oficiales.

Fué de esas que marcan una época, es decir: un torneo de belleza y de elegancia, donde el femenino nuestro triunfó otra vez decididamente; una reunión con gente escogida y ambiente exquisito, que tuvo por marco un lugar suntuoso. Y es por eso, que no se cae en exageración al decir que en contadas ocasiones el Parque ha tenido fiesta tan esplendorosa como la de anoche.

Su vasto "hall" y su gran salón, mucho antes de las 11, estaban llenos de concurrencia, que esperaba ansiosamente la presencia del almirante Capertown, que estaba cenando en el salón comedor, donde el ministro de guerra lo obsequiaba con un banquete.

El ilustre marino, acompañado del presidente de la república, doctor Feliciano Viera, de los ministros y de sus oficiales, apareció en el hall a las doce. Fué éste un instante de intensa animación, pues, todos unánimemente, ovacionaron a Capertown y al doctor Viera.

En seguida, la presidenta de la comisión de damas, señora de Piñeyrúa, y la señora María Josefina Gómez Cibils de Pastori, acudieron a cumplimentar al obsequiado, quien pasó, acompañado de las distinguidas damas, al salón de baile. La banda de uno de los buques norteamericanos, que estaba instalada en el palco alto, comenzó entonces un selecto programa de "two-steps" y "one steps", los más preferidos en Nueva York. El almirante y muchos de sus oficiales fueron los que iniciaron el baile, haciendo parejas con distinguidas niñas uruguayas. A la una y media, y cuando se danzab con mayor entusiasmo, fué abierto el "buffet" dispuesto en el comedor.

El almirante acompañó a la señora de Piñeyrúa.

La banda del buque americano ejecutó entonces el himno uruguayo y la orquesta de Gubitossi, el norteamericano. El servicio del buffet fué verdaderamente exquisito, por la calidad y por lo abundante. De regreso al salón, se comenzó nuevamente a bailar con entusiasmo extraordinario, que no decayó un sólo instante. El almirante fué uno de los más entusiastas, pues no perdió una sola pieza.

Bailó la mayor parte de ellas con damas y niñas uruguayas, a quienes prodigó frases amables, que evidenciaron su gentileza de "gentlemen".

En cuanto al elemento femenino, quizás, en pocas fiestas, se haya reunido un conjunto tan bello. He aquí una nómina de las que llamaron más la atención:

Esther Vidal Arteaga de Echeverry de charmeuse coral con grandes mangas de tul ilusión del mismo tono; María Elena Requena, de Rodríguez Larreta, de tul y azabache negro; María Carlota Avalos de Basáñez, de charmeuse negro con adornos d'argent; Violette Supervielle de Lasala, magnífico traje de broché blanco con perlas; Plácida Cibils de Pérez Butler, traje de tul azul Francia con rosas bordadas, gran echarpe tul; Julia Villegas de Shaw, de color oro y soberbias alhajas; María Josefina G. C. de Pastori, de seda negra con adornos de jais, soberbio collar de brillantes; Lulú Castellanos de Pascual, de tul verde nilo; Magdalena Marexiano de Estrázulas, de tul negro con bordados de azabache; Lolita Estrázulas de Piñeyrúa, elegante traje de charmeuse gris perla, inmenso abanico de plumas del mismo color; Esther Garabelli de Platero Fynn, de terciopelo bleu con largas mangas del mismo color; María A. Platero de Wilson, precioso traje negro con túnica de perlas; Esther B. de Lasala, de broché blanco con adornos plateados; Paz Stewart Vargas, preciosa en su toilette de charmeuse celeste y grandes mangas de tul del mismo tono; Julia Shaw Villegas, muy distinguido traje de charmeuse color rosa pálido; María Carolina Pérez de charmeuse color aroma y paniers de tul de ilusión negro; Esther Alvarez Moulia, de tul blanco y paniers color oro; María Elena Acosta, de tul rosado con adornos de cinta; Elita Cibils, de gasa coral; María Elena Larriera Sienra, de tul color rosa pálido; Ida Lefaivre, de taffetas plata y bleu; Marujita Carbonell, de tul negro y plateado; Julieta Lenzi, de gasa color oro, túnica bordada en cristal, etc.

⊙⊙⊙

Muy concurrida se vió ayer la conferencia que en la capilla del Carmen dió el presbítero Ayala, bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

Las señoras Etelvina González Chaves de Torello y María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi hicieron la colecta a beneficio de la institución.

Asistieron las señoras:

Teodelina Lezica de Uriburu, María Emma Green de Vedoya, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Emilia B. de Schindler, Elisa Pérez del Cerro de Diehl, Filomena D. de Devoto, Beatriz Feilberg de Acevedo, Rosa Feilberg de Valladares, Ramona Aguirre de Ocampo, Felicia F. de Blancas, Dolores Riglos de Achával, Inés Dorrego de Unzué, Adela Ocampo de Heimendahl, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Julia Zmarán de Olmedo, Dalinda Rojas de Rodríguez, Adelia Carranza de Massini, Celestina D. de Olmos, Virginia S. de Ahumada, Raquel Tornquist de Macnab, Lucrecia de la Torre de Obligado, Juan Ortúzar de Gómez Silvina O. de Sojo, María Leonor Almanza de Devoto, Sara Onrubia de García Herrera, Cristina S. de Sackmann, Adela Pérez del Cerro de Guerrero, Delia Gowland de Alvarez de Toledo, Albina Van Praet de Sala, Constanza Bravo de Villamayor, María Elena Ocampo de Fernández, Marcelina Iribarne de Pita, Zulema G. Q. de Méndes Goncalves, Matilde M. G. de Almanza, Raquel Alvarez de Toledo de Palacio, etc.

Señoritas: Carmen Echagüe, María Amelia y Julia Montes de Oca, Esther Alvarez de Toledo, Lola y Josefina de Achával Riglos, Leonor y María Antonia de Apellániz, Petra Alén Vieyra, Adelaida C. Calvo, Sofía Ramírez, Elena Bravo, Dolores Obligado Hortensia Berdier, María Carlota Lerena, Carlota Beláustegui, Esther Méndes Goncalves, María Julia y María Rosa Olmedo Zumarán, Angélica Sienra Carranza, Felisa Onrubia, Elena Sackmann, etc.

⊙⊙⊙

Para las damas:

Los polvos, aguas y afeites prematuros, son causa de que el cutis se eche a perder; pues no todos los productos son buenos y los buenos son caros, y los baratos malos. Ante todo, hay que cuidar el estómago, el vientre, comer despacio, masticar, no comer picantes ni tomar alcoholes, ni comer demasiados dulces. En fin, tratar de tener higiene en las comidas. No acostarse en seguida de comer. Hacer ejercicios al aire libre, no andar demasiado desabrigada; la nariz colorada suele tener por causa, la frialdad de los pies. No use jamás jabón para la cara. Lávese con agua de afrecho tibia. Cada ocho días, pásee por la cara medio limón y en seguida enjuaguese. Si tiene el cutis grasiento, un poco de bicarbonato en el agua; si lo tiene seco, se pasará de noche un poquito de aceite de almendras. Después esta crema:

Lanolina anhydra, 10 gramos
Vaselina neutra, 5 gramos.
Agua destilada, 45 gramos.

Esta crema no se hace al baño de María, sino en frío; hay que batirla seis u ocho horas. Prevéngasela a su farmacéutico.

Se la pondrá todos los días con un algodón previamente mojado en agua más que tibia; en seguida que está bien repartida, póngase polvos finos encima. Si no puede comprar polvos finos, póngase polvos simples de arroz.

⊙⊙⊙

La comida de los abogados de 1897 se llevó a cabo anoche en la confitería París, dentro de un ambiente cordial y muy animado, revistiendo interesantes proyecciones.

El doctor Vicente C. Gallo, en representación de ese grupo, y el doctor Estanislao S. Zeballos por el cuerpo de profesores, pronunciaron oportunos discursos.

Hablaron luego los doctores Carlos Melo, Hilarión Larguía y Arturo De la Rosa Ponte. Todos los oradores fueron vivamente aplaudidos.

Presidían la mesa de honor los doctores: Manuel Obarrio, Manuel Augusto Montes de Oca, Norberto Piñero, Emilio Castro, Estanislao S. Zeballos, David de Tezanos Pinto, César Casarino y Enrique Navarro Viola.

Eran comensales además:

Domingo R. Morón, Carlos Risso Domínguez, Luis M. Campos Urquiza, Servando Saucedo, Antonio E. Lescano, Carlos E. Dulzelman, Juan E. Castaño, Federico Villafañe, Manuel Anchorena, Antonio de la Rosa Ponte, Juan Elías Raffo, Adolfo García Aparicio, José A. Podestá, Juan Cossio, Manuel T. Rojas, Domingo Guglialmelli, Emilio J. Marenco, Hilarión Larguía, Julio Julianes Islas, Miguel A. Garmendia, José A. Casarino, Vicente C. Gallo, Alfredo Martínez de Hoz, Alejandro Rayces, Lorenzo Ferrari, J. C. Lagos, Baltasar S. Beltrán, Alberto Insaurага, José A. Campos, Vicente F. López, Manuel M. Iriondo, Enrique Costa, Ambrosio Nougués, Juan R. Mur, Carlos F. Melo Egusqueira, Horacio Beccar Varela, Alejandro Miñone, Julio A. Menditegui, etcétera.

⊙⊙⊙

De Mar del Plata:

Imponentes contornos revistieron las exequias del señor Eduardo Peralta Ramos, efectuadas el jueves último.

En la estación del ferrocarril, púsose en marcha el cortejo fúnebre a las 10 de la mañana encabezado por la banda de música La Popular, que se adhirió espontáneamente al duelo, así como también el cuerpo de bomberos voluntarios.

Detrás del féretro seguían las autoridades y los representantes de distintas sociedades locales, y luego un gran gentío, que iba aumentando a medida que el cortejo se acercaba al centro.

Una vez llegado a la esquina de la calle Córdoba, fué descendido el féretro de la carroza fúnebre y llevado a hombros por caracterizados vecinos hasta la capilla de Santa Cecilia.

Allí, momentos después, el padre Luis M. Fantón ofició una solemne misa cantada.

Terminada la ceremonia religiosa, hizo uso de la palabra el intendente municipal, señor Julio César Gascón, quien perfiló la silueta del fallecido como intendente municipal de Mar del Plata, juez de paz, presidente del consejo escolar y como católico sincero y eficaz, agraciado por la Santa Sede con la cruz de San Gregorio Magno. Terminó con estas palabras:

"El nombre de don Eduardo Peralta Ramos, figura con honor entre el grupo selecto de benefactores de Mar del Plata.

Sus ojos no han podido contemplar sobre su pedestal el monumento que la gratitud pública consagrará a la memoria de su ilustre padre, el fundador de esta ciudad don Patricio Peralta Ramos, de quien heredó las cualidades que le distinguieron.

¡Cuánta satisfacción hubiera experimentado al asistir a la realización de ese homenaje justiciero que rendirá Mar del Plata, al creador de sus días y cuya ejecución está hoy a cargo de una respetable comisión de vecinos!"

Con el exclusivo objeto de asistir al sepelio de los restos del extinto, estuvieron en esta ciudad, regresando luego, las señoras Micaela Aldao de Peralta Ramos y Lila Barreiro de Moyano, y los señores Juan Antonio Aguirre, doctor Manuel Moyano y Arturo, Rafael, Eduardo, Raúl y Luis Peralta Ramos.

⊙⊙⊙

Con motivo de haber sido jubilado, después de una acción eficaz y estando al frente de la comisaría 26a, el señor José María Batiz será obsequiado con una comida por sus amigos.

Las adhesiones se reciben en la calle Avenida Montes de Oca 636, a nombre del señor Alfredo Gorra.

Invitan para la demostración los señores:

General Rosendo M. Fraga, doctores Federico Sívori, José S. Palau, Joaquín Rubiera, Anselmo Palau, capitán de fragata Protacio Lamas, Roberto Fraser, Luis Barolo, Emilio Saint, Juan Roodtagliatta, Jacobo Peuser, Guillermo Kraft, Miguel A. Palau, Lavegano Oucinde, Rufino A. Quiroga, Pedro Balza, José Plumé, Manuel Vattuone, Pedro Dulom, Agustín Caffarena, José B. Bossio, Emilio Schenone, Carlos Dodero, José Soto, N. Pittaluga, Pedro Gagliolo, José Raggio, Carlos Gesino Alfredo E. Borra, Raúl R. Franchi, T. C. Alta, Salvador Neglia, Aníbal Pintos, Rafael Gentile, Eduardo Noguera, Luis Daneri, Rafael Gentile, Alberto Carpanelli, Pastor Suárez, Juan Bettinelli, Guillermo Villagra, Silvio Sciammarella, Carlos Bergman, Ismael Vidal, Cayetano Castellanos, Saúl Vidal, Antonino Toribio, Martín Zunda, Julio Cabrio.

⊙⊙⊙

Con hábiles matices describe un escritor español una noche en el monasterio de los cartujos de Miraflores.

He aquí sus palabras:

"... Dentro de la iglesia me designaron un sillar a la izquierda del padre prior. Se apagaron las linternas de mano y encendieron otras más grandes que hay junto a los asientos para alumbrar los libros de rezo. Estos libros grandes, enormes, fueron preparados y abiertos... Luego se amortiguó el brillo de las luces y todo quedó sumido en un apacible sosiego que parecía de cielo. A uno y otro lado de aquel coro maravilloso, que es una creación celeste, con majestad litúrgica, encapuchadas siempre, las figuras blancas de los cartujos. El altar perdía sus detalles en la sombra negra; sólo en el centro una lámpara de aceite hacía surgir a sus tenebriones resplandores el brillo áureo del sagrario... Y era en estos instantes aquel misterioso relicario, nada más que una creación de fulgores que despertaban mil ternuras y de sombras que velaban mil divinos secretos...

A una señal dada, las luces crecieron en resplandor: la capilla quedó alumbrada, se sentaron los cartujos de un lado y permanecieron de pie los del otro, y una voz, por ser de anciano menos varonil, empezó a decir pesando sus palabras:

—Dómine labia mea apieries...

Y respondieron todos a una llenando con sus acentos aquel ambiente de oración y de caricia. Y fué saliendo el rezo con la tosca armonía con que brotó por primera vez hace más de siete siglos: la armonía de la fe, envuelta en la eternidad de esta oración silenciosa: silenciosa porque a nadie del mundo trasciende, silenciosa porque el mismo aire que le da vida, la apaga. Sentado el cartujo en el sillar de su coro, reza, en tanto que la vorágine humana pasa; y desde que San Bruno fundó la orden y aparecen los conventos en los arenales y desiertos de Oriente, en las cumbres áridas, en los bosques y selvas de la Tebaida y aun en las ruinas de Tebas y Cartago, compartiendo la flor de la virtud con la madreselva, el cuidado de las ruinas, ni un día han quedado vacíos los sillares...

Y el rezo ha salido siempre puro, aun durante las conmociones terribles de las grandes catástrofes: cuando las hordas bárbaras quebrantaban el mundo, cuando los tiranos ocupaban los solios y hacían decapitar a la justicia, cuando la ambición y el egoísmo hacían correr la sangre inocente...

Los hombres fueron, la oración queda y suena como ayer, hoy en que destroza a Europa la locura civilizada.

Y aquí están los cartujos para afirmarlo: graves, severos, ascéticos, encuadrados en los sillares de roble, parecerían de mármol, sino por los ojos donde rafaguea fuego del alma, fuego que da a sus rostros, donde estallan los nervios, toda la cólera bíblica y toda la majestad que supo Zurbarán poner en sus monjes, divinos desesperados.

El canto de los cartujos es muy variado y distintas sus ceremonias. Unas veces entonan a coro la salmodia y otras se corresponden los de un lado con los del otro. A veces se esconde la voz como si se diluyera en un remanso y a trechos tiene acentos magníficos y tonalidades de trueno.

Es grave y sublime cuando entona el "De profundis" y es ardoroso, con latidos de esperanza, con resonancia de triunfo cuando entonan "Los laudates", y parece una exhalación de dolor, un eco de la humanidad contrita y arrepentida cuando brotan las notas desgarradas y vaporosas del "Miserere".

El "Miserere" es el canto por excelencia, la oración por todos que entonan los cartujos: a cada uno de sus estrofas forjadas con lumbres de rayo y claridad de aurora, el alma se inunda deliciosamente en canto amor y cae arrepentida y consolada como si hubiera sentido las caricias del Jordán. El "Miserere" es el canto predilecto de los cartujos. Uno de ellos me decía convencido:

—Después de asistir al "Miserere" sólo nos queda a los mortales por ver el cielo.

Antes de que dé la una, los monjes entonan un responso por el descanso de los difuntos. Mientras suena la hora, los cartujos permanecen de rodillas en la callada penumbra, inclinada su cabeza hasta casi tocar con ella el suelo. Luego prosigue el rezo con el mismo arranque que comenzó. Nadie desmaya; sentados en los sillares, había monjes de más de ochenta años que nunca faltan a coro.

Dando las dos de la madrugada, terminó el rezo; volvió a reproducirse la escena fantasmal de las luces, de las sombras, de las figuras encapuchadas, blancas, quiméricas...

Presidiendo la llanada quedó la Cartuja; en los encajes de su piedra, enredó la luna su terciopelo y engarzó el cielo sus estrellas: todo exhalaba tranquilidad, todo dormía en silencio. El monasterio airoso y arrogante, retratando su silueta en las azules transparencias quedó como un sepulcro misterioso, como una urna reliquaria y veneranda...

⊙⊙⊙

Pasado mañana será obsequiado con una comida el doctor Alberto J. Rodríguez, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Se han adherido a la demostración los señores:

Santiago Baqué, Juan Carlos Tassart, Belisario Hernández, Jesús M. Orgeira, Juan Silva Riestra, Agustín de Vedia, José María Monner Sans, Alejandro Arabehety, José Antonio Oría, Carlos M. Rojo, Alejandro Orfila, Julio Olmos, Juan J. Britos, Guillermo Fonrouge, José B. Marfil, Julio Molina, Jorge J. Morrison, Héctor Ghiraldo, Raúl A. Chilibroste, Rodolfo J. Clusellas, Juan A. Moyano, José A. Basilico, Marcelo Lobos, Oscar Leyro Díaz, Delfín I. Medina, Agustín Pestalardo Hugo A. Oderigo, Aristóbulo Durañona, Oscar R. Beltrán, Mariano Echazú, Juan Carlos Pini, Fernando del Río Luis A. Podestá Costa Carlos Leyro Díaz, Julio G. Bustamante, Américo E. Cacici, Alberto Britos Muñoz, Tomás D. Casares, Romualdo Goyeneche, Antonio P. Frugone, Angel Gandolfo Herrera, Adolfo Korn Villafañe, Pastor J. Jordán, Rubén F. Mayer, Carlos E. Malagarriga, Carlos A. López Lecube, Marcelo Peyret, Enrique Pieres, Ernesto J. Tissone, Alberto Espil, Horacio A. Pozzo, Adolfo Contte David Medina, Alberto Massa.

⊙⊙⊙

Crónicas de París:

Nos hallamos en la estación que nos prodiga días radiosos de sol, y nos permite llevar trajes vaporosos, coquetorías exquisitas que no dejan de ser bellas por ser sencillas como lo imponen estos días de guerra.

Los tejidos ligeros, destinados para quien sale a veranear en las estaciones balnearias, las formas escogidas para utilizarlos nos revelan una vez más el buen gusto francés, que los snobs de la costura habían ensayado de desnaturalizar introduciendo elegancias extranjeras, como si Francia no hubiese podido bastarse a sí misma, tratándose de velos y de gracia, ella que ha dominado siempre el mundo entero. Me felicito, pues, de la gracia francesa de las telas de algodón, que nos llegan con toda una serie florida, como si quisiera oponer al vandalismo alemán la esperanza de próximas floridas cosechas.

Puede el enemigo haber pensado de ocultar todas las flores de la primavera y destruir las promesas de los huertos, pero he aquí que las flores reaparecen y las frutas sirven, como dibujos a nuestras telas de una manera modesta que honra nuestra industria.

Hay, por ejemplo, sobre un fondo blanco, margaritas de campo y margaritas de jardín y luego flores campestres que con sus hojas tapizan la más estéril tierra; son los pensamientos, las anémonas, la risa ingenua de las rosas pompón y la sonrisa tierna de las blancas flores del manzano.

Los colores son amenudo convencionales, por ejemplo, pan "brulé" sobre fondo citrón, cereza sobre fondo rosa, azul sobre violeta, amarillo sobre azul negro, sobre blanco o sobre cuadriculado en todos los tintes.

Pero lo que yo creo más gracioso sobre todo, son las cerezas con sus hojas verdes, que se destacan sobre un fondo de color y de color con sus hojas siempre verdes sobre fondo blanco. No es ya el "coral de la mer celeste", como lo llaman poéticamente Francisco Jaunmes, puesto que ellas son mauves, azul cielo, azul marino, blancas y también de su tinte natural; mas sea cual fuere el color, siempre son adorables.

Con estas telas se han confeccionado para el verano vestidos sencillos y elegantes.

Mientras que se espera de poder vestir estas toilettes, continuamos llevando trajes de Jersey, de gabardina o de sarga. La silueta siempre muy sencilla, la forma derecha, admite también telas de Charmeuse, jersey de seda, sobre todo cuando debemos vestirnos para ir a una fiesta de beneficencia, una comida, un te.

El chantung es muy apropiado para vestidos de verano, su boga persiste; por esta razón los encontramos en las colecciones de los grandes modistos.

Una grande novedad de este verano será el contraste de dos telas y dos colores en un mismo traje.

Por ejemplo, crespón de China gris claro o beige, con azul marino o negro. El tinte más claro está siempre reservado a la bata que baja hasta las caderas. Estos contrastes lo advertimos también en los trajes sastres y en los abrigos.

El bordado, empleado con discreción, es uno de los adornos preferidos.

Los que escriben no deben criticar estas vaporosa elegancias que nos permitirán conservar la ilusión de la primavera con sus jardines y sus flores. Después de los "volies" floreados he visto algunos con "pois" de terciopelo blanco, rayados, cuadriculados, combinaciones de buen gusto que resultan todo lo armonioso que se puede pensar.

El bordado a máquina está ejecutado con tanta perfección, que parece a mano. Son puntos de cadeneta blanca, que cubren casi el fondo de la tela que es de algodón; grandes margaritas de contornos delicados sobre un fondo de algodón y también motivos y personajes chinos sobre un fondo de crespón de seda.

CASAMIENTO ELIZAGARAY-SALAS MOLINA

Los novios saliendo del templo

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
— EMPRESARIO PINTOR —
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

ODEON

Esta noche en función extraordinaria se repite "Marianela", la afortunada adaptación escénica de la popular novela de Pérez Galdós, en la cual intervienen los principales elementos de la compañía Thuillier.

El viernes 27, se realizará la primera función del abono suplementario que comprende 14 funciones de moda y seis matinées.

OPERA

La compañía de operetas española que dirige el maestro Meton y que ha inaugurado con favorable acogida su temporada, pondrá en escena hoy en sección vermouth, la bella opereta del maestro Luna "Molinos de viento".

En espectáculo de la noche se repite "La duquesa del bal Tabarín", opereta que este conjunto interpreta muy discretamente.

Se anuncian para en breve varios estrenos, a fin de mover el cartel.

Es bueno que la "Duquesa" descanse un poco.

SAN MARTIN

La segunda representación de "La caída del aguila", confirmó anoche la buena impresión producida en el público por su estreno. Los artistas, vencida la emoción del debut, dieron mayor realce a sus papeles y ciertos efectos teatrales, como las escenas finales del tercer acto, fueron más cuidadas y resultaron dando una mayor sensación de verdad. El público volvió a aplaudir con entusiasmo. Hoy se repite en matinée y función de la noche.

En sección vermouth se sostiene "El pato orónico".

ARGENTINO

Se activan los preparativos para el estreno de "El mascotón", de García Velloso, que se realizará el martes próximo.

Hoy y mañana se dan las últimas representaciones de "Mister Frank", de Roldán.

MUSICA

Hemos sido obsequiados con dos bellas producciones musicales, que firma la señora A. S. de Cabrera, espíritu exquisito de artista, que cultiva ventajosamente la armonía como lo demuestran las piezas referidas.

Una de ella, aire de zamba y titulada "Ay, que lindo será", con letra de la misma autora, encierra un motivo criollo muy melodioso. La otra, un two step "My Dear", es igualmente digna de la inspiración musical de la señora de Cabrera.

Agradecemos el obsequio y nos permitimos recomendar muy especialmente estas producciones a los amantes de la buena música.

NACIONAL

La afortunada revista de Linnig, "La hora mundial", ocupa hoy las secciones vermouth y segunda y cuarta de la noche.

En tercera se repite el sainete de Pacheco "Música criolla", donde tienen oportunidad de hacerse aplaudir los principales elementos de la compañía.

Se ha fijado para el martes próximo el estreno de la obra del doctor Pedro E. Pico, "La seca", que ha despertado espectativa, dados los éxitos anteriores de su autor en el teatro.

VICTORIA

Como se ha venido anunciando, la compañía Díaz de la Haza, estrena hoy la comedia de Fleis y Caillavert "El asno de Buridan".

En sección vermouth vuelve al cartel la comedia de los hermanos Quintero "El nido", que esta compañía interpreta muy correctamente.

AVENIDA

"El asombro de Damasco" que se sigue aplaudiendo por su vistosidad escénica como por la interpretación de los artistas, ocupa hoy las secciones vermouth y última de la noche.

En primera, que empezará a las 8.30, se pondrá en escena "El barquillero".

En segunda "La triana", otro buen éxito de la compañía que la interpreta muy correctamente, y en tercera "La canción española", cuyas escenas coreográficas y números musicales se aplauden con entusiasmo.

Mañana lunes, como se ha venido anunciando se estrena "Mantequilla de Soria", sainete lírico de Ramos Martín y el maestro Roig, que ha sido bien recibido en España.

VARIEDADES

Hoy debutan en el Mayo los gimnastas en triples barras fijas, Montes de Oca y Riego.

—Se despide hoy del público del Casino, la coupletista Eva de Lys, que será reemplazada desde mañana lunes por la artista del mismo género Isabel Cárbo, ventajosamente conocida por el público.

—En el Empire Theatre continúan trabajando con éxito la cantante de aires regionales españoles Emilia Benito y la bailarina Carmelita Ferrer, así como el dueto Los Demos, números que consiguen mantener el interés del numeroso público que los aplaude con entusiasmo.

FILMS

Esta noche se pasará en el teatro Florida la interesante película "Carmen", una de las buenas creaciones de la cinematografía.

—Hoy se exhibirán en el cine Radium núm. 6, la película nacional "Santos Vega", una de las mejores películas de producción nacional que ha recorrido triunfante los diversos salones metropolitanos.

AJENJO BERGER

FÁBRICA E IMPORTACIÓN DE MUEBLES
Casa Fundada en 1864
ARTURO BARZI
TAPICERÍA Y CORTINADOS
RIVADAVIA 2201

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

LOS CLASICOS MAIPU Y SAAVEDRA

REMANSO — BERTHIER

Salen de perdedores: GERANIUM — DUBAIL

Resultados generales

En este pequeño preámbulo la costumbre ha impuesto hacer una crónica del tiempo, de la concurrencia, sus entusiasmos y sus "fondos", y, finalmente, de los resultados, pero como han de ser hechos "a priori" es necesario invocar la lógica, rogar su ayuda, implorar su protección.

Con todo lo dicho queda cumplida la costumbre... empecemos ahora la parte más grave, que sin duda es para el lector la crónica de los resultados.

PRIMERA CARRERA

De punta a punta y como si en realidad poseyera energías de crack, se impuso Secante, luchando en los tramos finales con un valor que desconocíamos hasta conservar una cabeza de ventaja a su favor. Lo siguieron durante el transcurso de la prueba Satélite, que al final alcanzó el tercer puesto, Ascasubi, que nuevamente ha vuelto a fracasar y Atila, que fué el que puso en serios apuros al pupilo del stud La Celina.

PREMIO COMPLETA (1913)

Distancia 2000 metros

1	SECANTE, 52 kilos, por Millenium y Portefilta, del stud La Celina, F. Arcuri	2050	1563
2	Atila 55, E. Canessa	1677	1077
3	Satélite 57, D. Englander	12154	6331
4	Jurado 52, R. Rodríguez	230	250
0	Ferrari 54, M. Altamiranda	439	320
0	Ascasubi 55, A. Navarro	2880	1374
		19430	10915

No corrieron: Palpalá, Submarino, L. Derby, Chuchín, Brandy and Soda y Aquilón.

Dividendos: de Secante, $ 17.05 a ganador y 6.70 a placé; de Atila, 8.65.

Tiempo: 2'6" 2|5.

Ganada por 1 cabeza.

SEGUNDA CARRERA

Tomó Bélgica la punta seguida a corta distancia por Fortune y Geranium preparándose para iniciar su avance en la recta, donde apenas la enfrentaron, se destacó resueltamente.

Geranium ganó fácilmente; Matilde y Mulhouse ocuparon el segundo y tercer puesto, respectivamente.

PREMIO HEREDIA (1914)

Distancia 1400 metros

1	GERANIUM, 56 kilos, por Chili II y Saint Lena, del stud Tortorelo J., D. Torterolo	7389	4571
2	Matilde 56, J. Fernández	3588	2109
3	Mulhouse 56, M. Acosta	8282	5268
4	Signa 56, M. Altamiranda	1901	1297
0	Chistosa 53, E. Bravo	492	407
0	Bélgica 56, F. Arcuri	9231	3610
0	Fortune 56, A. Navarro	1273	752
		32156	18014

No corrieron: Diamantine e Idaviva.

Dividendos: de Geranium, $ 7.85 a ganador y 4.10 a placé; de Matilde, 6.50.

Tiempo: 1'26" 4|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

TERCERA CARRERA

Con toda desenvoltura abandonó la categoría de perdedores el potrillo Dubail que desde que se levantaron las cintas tomó la dirección de la carrera dejando que Nandubay y Namur lo persiguieran en vano.

Al final llegó Ibáñez segundo, conservando Namur el tercer puesto delante de Financista.

PREMIO PETITE CHOSE (1915-16)

Distancia 1400 metros

1	DUBAIL, 56 kilos, por Jardy y Mme. d'Avril, del stud. Los Cachitos	E. Saavedra	16632	7569
2	Ibáñez 56, A. Baistroqui		3044	2278
3	Namur 54, E. Canessa		1727	1606
4	Financista 56, T. N. Fernández		3619	2004
0	L. Orange 56, A. Quinteros		2483	1608
0	Nandubay 56, R. V. Lanatti		4757	3030
0	Lope de Vega 56, A. Denna		497	446
0	P. Bronce 56, M. Acosta		4597	3274
			37356	21858

No corrieron: Irishboy, Mala Firma, Rodaballo y Arrás.

Dividendos: Dubail, $ 4.05 a ganador y 2.70 a placé; de Ibáñez 4.40; de Namur, 5.40.

Tiempo: 1'27" 1|2.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

Hizo el tren Ortiguita seguida por Tarja y Bucólica, ocupando durante la mayor parte de la carrera Miss Tonta el quinto puesto.

En la recta pasó la hija de Le Samaritain por el lado de los palos resistiendo al final la doble atropellada de Tarja y Noche Buena que llegaron muy cerca de la ganadora.

PREMIO KICK II (1914)

Distancia 1800 metros

1	MISS TONTA, 55 kilos, por Le Samaritain y Tacuara, del stud Manfredo, N. Berazategui	6664	3812
2	Tarja 57, J. Bastías	10272	7934
3	N. Buena 55, F. Arcuri	3479	2844
4	Mi Ñata 52, M. Lema	2590	2201
0	La Flèche 57, F. Barrozo	2001	1410
0	La Paisana 55, A. Navarro	3524	2688
0	Milita 52, P. Cichetti (c. L. Paisana)		
0	Ortiguita 49, M. Altamiranda	1439	983
0	Casera 49, R. Dellagiovanna	1169	1069
0	Bucólica 52, M. Acosta	4938	3085
0	L. Derby 49, S. Greme	1227	1020
		37293	27046

Corrieron todos.

Dividendos: de Miss Tonta, $ 10.05 a ganador y 3.70 a placé; de Tarja, 2.80; de Noche Buena, 4.30.

Tiempo: 1'53".

Ganada por 1 cabeza.

QUINTA CARRERA

PREMIO MAIPU

Distancia 1200 metros

1	REMANSO, 52 kilos, por The Whirpool y Valliére, del stud Alzaga Unzué F. D. Torterolo	16677	6493
2	Falerna 58, D. Englander	7728	3273
3	Last Reason 60, T. N. Fernández	7412	3171
4	Fachinero 60, M. Acosta	5475	2401
0	Patacón II 59, J. Fernández	1841	1198
0	P. Chose 58, F. Arcuri	12229	5518
		51362	22054

No corrieron: Siete y Medio, Vino Vino, Orbe, Solazo y Magistral.

Dividendos: de Remanso, $ 5.55 a ganador y 3.55 a placé; de Falerna, 5.10.

Tiempo: 1'12" 1|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA

PREMIO SAAVEDRA

Distancia 1600 metros

1	BERTHIER, 57 kilos, por Jardy y Amelina, del stud Pajonal, A. Quinteros	10425	4774
2	París 57, F. Arcuri	9913	3797
3	Petit Gosse 57, D. Englander	14252	5639
4	Takecare 57, M. Acosta	7310	3557
0	Valshire 57, D. Torterolo	6143	2748
0	Retamo 57, A. Navarro (c. Berthier)		
		52424	22798

No corrieron: Bis y Partiquino.

Dividendos: de Berthier y Retamo, $ 9.05 a ganador y 4.50 a placé; de París, 5.15.

Tiempo: 1'38" 4|5.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO OCURRENCIA (1915)

Distancia 1600 metros

1	CLEARING, 56 kilos, por Clermont y Pepita, del stud Dominius, M. Lema	6406	2200
2	Nuty 48, Altamiranda	14152	4905
3	Piña 48, M. Acosta	13205	3091
4	Eneas 53, P. Cichetti	18667	7349
0	Cristalino 56, F. Barrozo	5612	1964
		58042	21499

No corrieron: Kick II y Palpalá.

Dividendos: de Clearing, $ 16.30 a ganador y 7.55 a placé; de Nuty, 4.50.

Tiempo: 1'37" 1|2.

Ganada por 3 cuerpos.

OCTAVA CARRERA

PREMIO ARENALES (1916)

Distancia 2500 metros

1	ESPARTAL, 55 kilos, por Polar Star y Simper, del stud El Trébol, M. Lema	16130	5904
2	S. V. P. 46, F. Barrozo	22629	7428
3	Valentón 57, D. Englander	12903	2660
4	Farruco 54, F. Arcuri	4313	1226
0	Profeta 56, T. N. Fernández	9809	2587
0	Gramillón 50, G. Beso	6169	2616
		71946	22421

Corrieron todos.

Dividendos: de Espartal, $ 8 a ganador y 3.15 a placé; de S. V. P. 2.90.

Tiemo: 2'38" 3|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

LOS PROXIMOS CLASICOS

NECOCHEA Y JUAN SHAW

En estas dos pruebas de cierta importancia, que pronto han de disputarse, tiene puesta la afición todo su interés. El cronista que por fuerza debe seguir de cerca todos los cambios de la afición para mayor amenidad del comentario, encara estas dos pruebas donde la lista de los competidores parece dar amplio tema a la labor emprendida.

Veamos cómo se presenta el clásico Necochea, reservado para productos, sobre una distancia de 1600 metros:

Bis, J. Bastías.
Petit Gosse, D. Englander.
Datilero, T. N. Fernández.
Valshire, (dudoso).
Remanso, D. Torterolo.
Machaso, A. Irusta.
Invasor II, A. Denna.
Petit Bronce, M. Acosta.
Irún, A. Baistroqui.
Retamo, A. Navarro.
Radieux, A. Quinteros.
Rasante, M. Lema.

Estos que son todos los inscriptos cumplirán su inscripción, según, algunos de ellos, sea el éxito que los haya acompañado en su compromiso de hoy.

Pero a simple vista y sin necesidad de detenernos mayormente en la elección de candidatos, resaltan Remanso, Valshire, Petit Gosse, Invasor, Datilero y Bis, en ese mismo orden puesto que la lógica les acuerda probabilidades en esa proporción.

De Remanso no puede decirse nada ya que en su compromiso de hoy habrá terminado de consagrarse como el gran producto veloz y regular que muchos han descubierto. En esas condiciones se impone sobre los restantes principales enemigos. Valshire que también hoy habrá dado una nueva muestra de sus bondades, si cumple su compromiso no debe bajar de los primeros puestos en esta oportunidad.

Petit Gosse ha podido ser hoy una revelación y en ese caso se impondría en esta carrera, pero conviene esperar el resultado y deducir de él que esa será la mejor lógica que aconsejemos.

Invasor, Datilero y Bis componen un terceto de elementos discretos capaces de cualquier hazaña, pero sin la resonancia suficiente todavía como para reconocerlos temibles.

En el pupilo del stud Lowland Boy hay muchas esperanzas, las mismas que el entraineur Vizcay, seducido por la primer carrera que disputó, tiene en Bis el hermano hijo de Cyllene.

Datilero se reivindicaría plenamente de su último fracaso, pero no nos inspira mayor confianza.

En el clásico Juan Shaw, sobre 1600 metros, han quedado los siguientes anotados:

Last Reason, T. N. Fernández.
Ocurrencia, D. Torterolo.
Sin Rumbo, D. Torterolo.
Solazo, X. X.
Saint Emilión, D. Englader.
Falerna, M. Acosta.
Campanazo, A. Navarro.
La Ñatita, F. Arcuri.
Arenales, A. Quinteros.

En un plano superior colocaremos a estos tres competidores: La Ñatita, Ocurrencia y Saint Emilión, en otro no menos destacado, aunque inferior el primero, otro terceto compuesto por Falerna, Campanazo y Arenales.

Nuevamente nos inclinamos por la hija de Pomona si es que a último momento una razón de peso no nos cambie de opinión, pero todavía hoy creemos que la defensora del stud Los Rosales, en una milla, debe producir una muy honorable performance.

Luego, porque siempre es enemigo temible citaremos a Saint Emilión cuya campaña está resultando bien severa, pues no le dan descanso en su caballeriza e igual lo presentan en una carrera de 2000 metros como en una de 3000 como en la milla. De esta manera han perdido la forma de improviso algunos animales que luego fueron bien lamentados por sus entraineurs llorosos y desconsolados...

Ocurrencia está por reivindicarse. Del plano inmediato inferior en el terceto compuesto por Falerna, Campanazo y Arenales, la "diminuta hija de Flitaway" es la que más nos seduce porque a sus muchos títulos llevará agregada en esta oportunidad una preparación esmerada en el deseo su entraineur, de recuperar los prestigios que adquirió su pupila en una campaña notable, prestigios que ya empiezan a decaer con sus últimos fracasos.

Campanazo cuya actuación reciente no es nada seductora, tiene también una espléndida oportunidad para recuperar sus títulos, si es que al fin le ha llegado el turno y se halla en condiciones de ganar esta temporada su primer carrera.

Arenales sano aparentemente de las dolencias que lo alejaron de las pistas después de su última victoria es de los llamados a sorpreder lógicamente la cátedra ya que la mayoría seducidos por el cartel de otros competidores no prestará preferente atención al crack del stud Mon Rêve.

De la pareja del stud Indécis no se ha resuelto todavía cuál será presentado, pero nos agradaría más ver a Sin Rumbo defendiendo los clásicos colores, pues de esa manera saldríamos de la duda y conoceríamos "el rumbo" que ha de seguir en lo sucesivo este presunto crack...

JUGUETE

Debe abandonar pronto la categoría de perdedores puesto que como a todos los de su clase le llegará el turno y a este modesto hijo de Obrizo tal vez con mejor razón puesto que ya tiene conquistados algunos títulos para aspirar a tan simple consagración.

Con Irusta viene cumpliendo regularmente sus ejercicios privados, siendo el último el realizado ayer sobre 700 metros con resultado discreto.

Cierta hija de Saint Wolf...

... cuyo nombre no es menester averiguar puesto que basta con saber que se halla al cuidado de Fausto Gómez y que en breve iniciará sus primeras armas, cuenta ya con ejercicios muy satisfactorios que la han revelado como elemento veloz de cierto porvenir.

Quiere decirse que su primera carrera debe ganarla pronto.

Ayer con Acosta hizo 800 metros en excelento estilo.

FRIGIO

Ya entró cuarto al debutar y no es extraño que en su nueva presentación abandone la categoría de perdedores, pues tiene todas las condiciones necesarias para destacarse, sino como un producto de gran porvenir al menos como un buen ganador, superior a muchos de los que hoy son sus rivales.

En 700 metros el hijo de Fulmen se condujo ayer satisfactoriamente.

La Petite Ecurie tiene un triunfo para muy pronto.

TRES BUENOS DEBUTANTES

Para la reunión del próximo domingo han sido anoche inscriptos tres productos inéditos que por los ejercicios que vienen realizando en privado pueden iniciar su campaña en las pistas honorablemente.

Resuelta — Por Diamond Jubilee y Rosste, pertenece a la ecurie Los Cerrillos, abrigando dicha caballeriza esperanzas que su pupila se ha portado siempre admirablemente.

Galatea — Por Your Majestic y Gulnara, es una linda potranca que se alberga en el stud Don Gonzalo.

La pupila del entraineur Cardoso bajará a la liza convenientemente preparada, contando con una buena corrida como ejercicio preliminar para hacer su debut.

NOTITAS

EL ULTIMO ESFUERZO...

A falta de atractiva como interesante información gráfica de "motivos" del turf nacional, buenas son las plumas de ciertos cronistas de carreras que con espiritualidad y no poca erudición suplen la elocuencia muda, pero indiscutible de la instantánea o de la pose.

gráfica, la crónica, turfista local estaría en condiciones de ofrecer notas gráficas, que por su originalidad, llamarían poderosamente la atención. Un ejemplo de ello es el que pasamos a comentar... Trátase de una instantánea nada vulgar, la extrema habilidad que el fotógrafo ha demostrado es

teriorizado desde la partida hacen inútiles las enérgicas brazadas de los dos antagonistas que se disputan el triunfo.

Y el "leader", consciente y seguro de sí mismo, inclina levemente su pescuezo como indicando que está siempre listo a estirarlo simultáneamente con el último impulso, si sus tenaces perseguidores lograran aparearse en una misma línea.

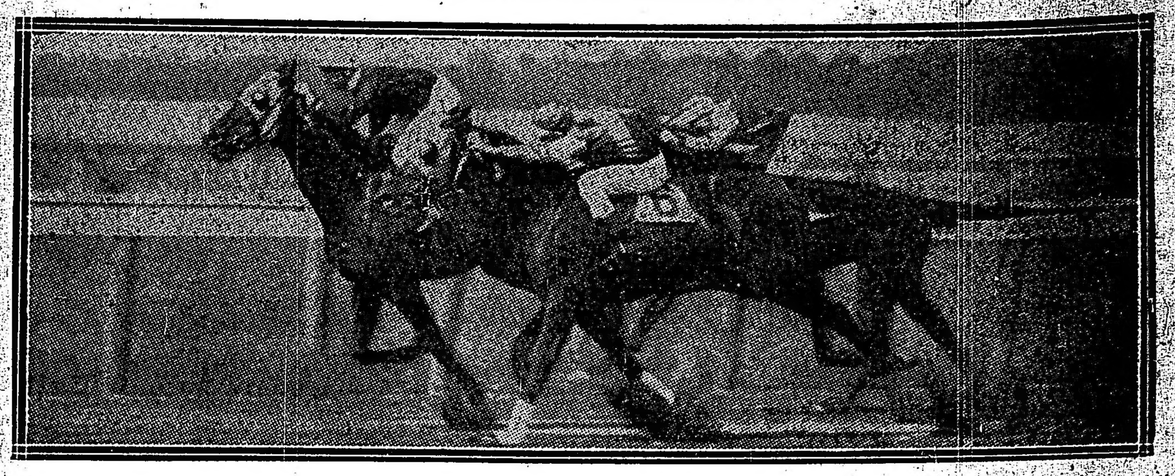

¡Cuántas incidencias curiosas y extrañas, cuantos cuadros interesantísimos ofrecen de continuo y en todo momento, nuestros hipódromos repletos de concurrencia!

El público que asiste con frecuencia a estas reuniones, habrá tenido oportunidad de presenciar cientos de espectáculos inolvidables. Y si en tales circunstancias contara con la ayuda de una buena máquina fotoaparente, puesto que permite observar en todos sus detalles la intensidad de una reñida lucha. Jockey y corcel han puesto en juego todos sus medios, un sólo instante de vacilación o flaqueza harán malograr el éxito, casi seguro, del "leader" o de los competidores que le llevan un recio y bien sostenido ataque... Pero el delantero no cede su puesto. La acción fácil y desenvuelta que ha exmente con el último impulso, si sus

La alta escuela que exteriorizan los pilotos es aparente y aquel de nuestros numerosos jockeys empeñados en perfeccionarse que observe con detenimiento nuestro grabado, encontrará en él muchos detalles significativos, a la vez que interesantes...

Bollito — Un Old Man y Brioche, propio hermano de Bizcocho, perteneciente a la ecurie Montiel.

El entraineur Pianezzi tiene cifradas muchas esperanzas en su pensionista, pues en los ejercicios a que lo ha sometido le ha permitido reconocerle ciertas bondades que más adelante pondrá llanamente de manifiesto.

Su ecurie cree que el hijo de Old Man iniciará su campaña en las pistas abandonando la categoría de perdedor.

ROSEDAL

El hijo de Greenan que estuvo un tiempo alejado de las luchas hípicas ha recuperado su estado habiéndose puesto hermosísimo con el forzoso reposo que ha tenido, pudiendo verlo nuevamente en breve actuar con adversarios dignos de su clase.

En vista de lo bien que se viene conduciendo en sus ejercicios, ha sido anotado para la reunión del próximo domingo donde desde ya le asignamos probabilidades sobradas para reaparecer obtenindo un nuevo triunfo.

FRIPONA

Tiene la hija de Greenan para el próximo jueves un compromiso bastante favorable que cumplir en el premio Charlotte donde tan sólo le han correspondido 42 kilos.

Sus principales enemigas Pardejona, Perfidia y Kilinga tendrán que correr mucho si quieren arrebatarle la victoria.

PARDEJONA

La regular hija de Saint Wolf reparecerá el próximo jueves en una carrera donde dada la calidad de sus contrarias, deberá imponerse sin esfuerzo.

Lleva a pesar de todo una seria enemiga en Fripona, que con el reducido peso que lleva y lo mucho que anda corriendo puede llegar a comprometer su victoria.

La pensionista del stud Los Cardos en sus ejercicios privados se ha venido conduciendo con regularidad.

CORCHITO

Tiene el pensionista del stud El Cerro un compromiso bastante favorable para la reunión del próximo jueves donde con tan sólo 52 kilos pondrá en serios apuros a Matatías y Clearing que son sus principales enemigos.

En los ejercicios a que es sometido Corchito y por la forma de conducirse en los mismos, deja entrever que un pronta victoria será agregada a su haber.

MARKEN

Los éxitos conseguidos por el pupilo del entraineur Fausto Gómez han dejado satisfecho al nombrado profesional y espera tranquilo que su pensionista consiga para el próximo jueves agregar a su haber un nuevo triunfo.

Marken ostenta una esmerada preparación y como sus rivales más serios van casi a peso igual con él, nada difícil sería que se adjudicase la victoria.

LANCE

Después de su honorable performance en pos de L'Emigré, el pensionista del stud La Milita se prepara especialmente para intervenir con el mejor de los éxitos en los 2200 metros del handicap final del próximo jueves.

El hijo de Old Man ostenta una esmerada preparación y en su ejercicio de ayer sobre mil metros marcó el recomendable tiempo de 59" 4|5.

Como se verá, es uno de los concurrentes que en la citada prueba contará con opinión y chance para adjudicarse la victoria.

GRACIAN

Siempre que repita su carrera detrás de Farruco, el pupilo de N. Fernández podrá ocupar uno de los puestos de preferencia en el handicap final del jueves donde se halla inscripto.

Gracian ha continuado su preparación bien y en esta ocasión puede que mejore su anterior carrera.

TALCA

Después de conquistar un holgado triunfo ha continuado sin interrupción alguna su preparación esta pensionista del entraineur Valentín Fernández.

Se encuentra anotada en la prueba para ganadores de una carrera el próximo jueves donde dado sus buenos ejercicios y los adelantos realizados, nada difícil sería que conquistase su segunda victoria.

GUILLERMIN

Es este uno de los tantos astros que brilló un cuarto de hora y que luego desapareció del espacio sideral. Guillermín es hoy una de las tantas mediocridades sin porvenir y sin presente, puesto que su actuación se reduce a una innumerable serie de performances en todas las cuales cae indefectiblemente derrotado. Pero de esperanzas se mantiene el hombre y su entraineur sigue impertérrito su preparación aguardando el día de las compensaciones... Por lo pronto el jueves corre y ayer en 700 metros hizo lo que pudo por no quedar mal...

MAX LINDER

Porque vuelva a reconquistar los prestigios adquiridos en una larga y honorable campaña donde obtuvo triunfos muy sugestivos, se esfuerza el entraineur Sasso que antes tuvo la paciencia de sacarlo de la nada y ahora tendrá la constancia de volverlo a lo que fué.

Anda bastante bien en privado, y aunque el dato no es muy elocuente, confórmese el lector con saber que en 700 metros ayer dirigido por Cichetti "estuvo a la altura de sus antecedentes"...

QUIETUD

Corre mucho y si corriendo mucho no se consigue ganar una simple carrera de perdedoras no vale creer ni en tiempos estupendos, ni en sangres... ni en nada.

Pero la pupila del stud Abrojo la primer carrera la tiene asegurada en una de sus próximas presentaciones.

Con la monta de Lamenso le vimos recorrer ayer 700 metros con buen resultado.

PICAROTE

A raíz de su primer encuentro el hermano de Picacero quedó sentido de uno de sus miembros, siendo necesario practicarle una rápida cura que afortunadamente resultó de suma eficacia.

Hoy ya la vimos en las pistas de ensayo cumpliendo simples ejercicios en partidas al freno, pues no es conveniente todavía exigirle mayores esfuerzas que podrían reportarle perjuicios de mayor gravedad.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Heredia, distancia 1800 metros. — Pardejona, Tarja, Como, Safo, Protea, La Fleche, Mucha Sal, La Victoria II, Paulita, Charming Hope, Noche Buena, M. Antoinette II, Ronde du Soir.

Premio Canora, distancia 1400 metros. — La France, Resuelta, Serenidad, Mulhouse, Mentirilla, Galatea, Lucania, Matilde, Tonadillera, La Conflagración, Fortune, Sigma, Triana, Diamantine, Inocencia, Biyuya III, Irá.

Premio Dándalo, distancia 1600 metros. — Frigio, Rosellón, Rodaballo, Lope de Vega, Arrás, Tono, Le Dernier, Petit Bronce, Passy, Irascible, Irishboy, Mala Firma, Salesmán, Bollito.

Premio Pan Pan, distancia 1200 metros. — Etrusco, Déspota III, Yerba Mota, Maneco, Como, Girondino, Comunal, Sin Rumbo, Casera, La Paisana, Ortiguita, Rapiña, Aluminio, Limosnera, Incendio II, Linnette, Kurri, Vino Vino, Pacará, Escobillón, Patacón II, Adelante III, Fiador, Smart, Sunday, Santurciano, Merry James, Lord Beatty, Prince, Dieufort, Hirsuto, Mozart.

Premio Melik, distancia 1600 metros. — Kick II, Sable, Full Hand, Nuty, Submarino, Bizet, Art Nouveau, Pura Cepa, Fachinal, Hurgón, Rosedal, Don Ramiro, Max Linder.

Premio La Ñatita, distancia 3000 metros — San Luis, Valentón, Cracker, Espartal, Buril, Profeta, Majestad, Fachinal, Hurgón, Retrechero.

PREMIOS NECOCHEA Y JUAN SHAW

En estos premios, que se correrán en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes animales:

Premio Necochea, distancia 1600 metros. — Bis, 54 kilos; Petit Gosse, 54; Datilero, 54; Valshire, 54; Remanso, 54; Machaso, 54; Invasor II, 54; Petit Bronce, 54; Irún, 54; Retamo, 54; Radieux, 54; Rasante, 54.

Premio Juan Shaw, distancia 1600 metros — Last Reason, 60 kilos; Ocurrencia, 58; Sin Rumbo, 58; Solazo, 58; Saint Emilion, 58; Falerna, 58; Campanazo, 60; La Ñatita, 58; Arenales, 58.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO GUITRY (vallas)

Distancia 2500 metros

1	Dividendo 74 k.	6	Pocholo 66
2	L. Ragland 74	7	Chiribiribí 63
3	Cornichón 76	8	Hídrico 63
4	Pan Solo 69	9	Los Indios 62
5	Able 66	10	Chasque 62

PREMIO CHACHE

Distancia 1400 metros

1	Inocencia 56 k.	4	Malaca 56
2	Perle 56	5	Diamantine 56
3	La France 56		

PREMIO GOLDE BOOD

Distancia 1400 metros

1	Balai 56 k.	7	Caburé 56
2	Irascible 56	8	Arrás 56
3	Juguete 56	9	Iván Way 56
4	Briand 56	10	Don Jorge 56
5	Rodaballo 56	11	Geronte 56
6	Namur 56		

PREMIO KRONDORF

Distancia 2000 metros

(Para aprendices)

1	Luneville 57 k.	9	Aquilón 57
2	Los Angeles 57	10	Piou Piou 54
3	Quehuín 57	11	Forsight 54
4	Oro y Azul 57	12	Talcahuano 54
5	Pancho Villa 56	13	Naón 54
6	Secante 57	14	Dos Fuegos 54
7	Juvenal 57	15	Infalible 54
8	Don Adolfo 57	16	C. de Lion 54

PREMIO GRINGUILLA

Distancia 1600 metros

1	L'Espoir 55 k.	6	Ada 52
2	Marline 55	7	Calia 52
3	Fusta 52	8	Eufrosina 52
4	Islandina 52	9	Emelina 52
5	Ibagüé 52	10	Talca 52

PREMIO CHARLOTTE

Distancia 1700 metros

1	R. du Soir 55 k.	5	M. Antoineta 48
2	Perfidia 51	6	Fripona 42
3	Kilinga 48	7	Ortiguita 40
4	Piña 48		

PREMIO GREY EYES

Distancia 1600 metros

1	Max Linder 60	4	Guillermín 50
2	Clearing 56	5	Matatías 50
3	Corchito 52		

PREMIO SALVADORA

Distancia 2200 metros

1	Mi Nene 57 k.	6	Lance 48
2	Eneas 54	7	Britón 46
3	J. Valjean 53	8	Parigot 43
4	Fetiche 50	9	Pinch 43
5	L. Angeles 50	10	Gracián 40

Divorcio absoluto en breve tiempo, pudiendo los divorciados contraer nuevamente enlace, tramito. Consultas gratis de 1 a 7.
A. C. CLERICI
CALLAO 44 - 5º piso. — U. T. 6529 Central

The First National Bank of Boston
Sucursal BUENOS AIRES
B. MITRE 501 U. T. 7300, Avenida

	ORO AMERICANO
Capital y reservas de la casa Matriz	$ 25.000.000
Depósitos en la casa Matriz	» 130.000.000
Capital reservado para la sucursal en B. Aires	» 1.000.000

Atendemos toda clase de operaciones bancarias.
Gerente: NOEL F. TRIBE.

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DEL MIERCOLES

Argentinos v. Uruguayos

La Asociación Uruguaya de Football designó anoche el team que la representará en el match internacional que con los argentinos disputará el miércoles próximo en Montevideo. Por gran mayoría fueron designados los siguientes jugadores, para constituir el cuadro:

C. Saporiti, M. Varela y A. Foglino; J. Pacheco, H. Rodríguez y J. Bancino; P. Somma, M. Carbone, J. Piendibene, I. Gradín y R. Marán.

La composición de este team ha producido general descontento en esa ciudad.

La Asociación Argentina de Football no ha dado a conocer aún el cuadro que la representará.

ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Los matchs de ayer

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, julio 15.—El match importante de ayer es el que disputaron los primeros teams de los clubs Wanderers y Nacional, en el Parque Central. Contra todo lo que se esperaba, venció el primero de los nombrados, por 1 goal contra 0, marcado a raíz de un penal, en el segundo período.

Los teams estaban así constituídos:

Wanderers. — Saporiti; Montes y Revoir; García, Zibechi y García; Buffoni, Dacal, Pereyra, Villar y Landeira.

Nacional. — Demarchi; Urdinarrain y Foglino; Olivieri, Porte y del Chioppo; Brachi, H. Scarone, Rolríguez, Marán y Somma.

Dublin y Defensor, empataron en 1 goal.

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

El próximo internacional — Match de práctica

El jueves próximo se realizará en el field del Club de Gimnasia y Esgrima un match de práctica entre el team de "canillitas" que se medirá el 15 de agosto contra los "canillitas" uruguayos, y otro de combinados de jugadores de primera división. Ambos cuadros estarán así cnstituídos:

Combinados. — Coll; Berti y Lessa; Naón, Zecheo y Felisari; Calamino, Dannhaer, Hiller, Hospital y Polimeni.

Canillitas. — Camacho; Viero y Gaete; Sarlenga, Careta y Medici; [illegible]ibo, Mellino, Botachi, Fiola y Villita.

DEPORTES VARIOS

AJEDREZ

EN EL CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Anoche tuvo lugar en este importante centro una interesante y sencilla fiesta, con motivo de la entrega por el Círculo de Ajedrez del título de honor que lo acredita vencedor a aquel en el match que sostuvieran ambos hace algunos días, y donde el Club Argentino de Ajedrez se adjudicó el triunfo por 15 puntos contra 5.

El campeón del club, señor Rolando Illa, jugó después una lúcida serie de 20 partidas simultáneas, ganando 14, perdiendo 4 con los señores Mascarenhas, Hernández, Guastavino y Grau; y haciendo 2 tablas con el doctor Montenegro y el señor Ypata.

Debido a la falta de espacio, nos reservamos para el próximo domingo la publicación de la sección ajedrez, como de costumbre.

CICLISMO

C. C. INDEPENDIENTE

El próximo domingo se disputará la prueba ciclista organizada por el Club Ciclista Independiente, en el recorrido siguiente:

Recoleta, Palermo, Belgrano, Núñez, Rivadavia, Vicente López, Florida, Chacra Santa Rita, Villa Sara Raquel, San Isidro, Martínez, Olivos, Vicente López, Rivadavia y Núñez.

Se han anotado para intervenir en la carrera los corredores que a continuación expresamos:

Asem A. Tarbuch, José E. Coscia, Alfredo Merguin, Antonio Díaz, Francisco Vázquez, Delio D'Amico, José Vellón, Alberto Metivier y José N. Perduca.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La carrera anunciada entre Morón, Luján y regreso, 100 kilómetros, ha sido postergada para el 19 de agosto próximo, debido al mal estado de las carreteras, recibiéndose las inscripciones hasta el 16 del mismo mes.

En la orden del día de la asamblea que tendrá lugar el 7 de agosto, con objeto de tratar la reforma de los estatutos, ha sido incluída la elección de presidente, por no haber aceptado el cargo el presidente electo por la asamblea anual.

LAWN TENNIS

VILLA BALLESTER L. C.

Durante los días 21 y 22 del mes en curso se realizará en la cancha de este club un torneo a la americana, exclusivo para caballeros. Mañana vence el plazo de las inscripciones.

PELOTA

RACING CLUB

Entre mañana y el viernes próximo se jugarán los partidos de pelota que expresamos a continuación, disputando el campeonato interno de este club:

Julio 16, a las 8 p. m., G. Price y A. Gorozabel v. C. Comaschi y S. Machinandarena; 9 p. m., A. Brignoles y A. Leguizamo v. J. Toureilles y Vidal; 10, H. Durruty y E. Rolandelli v. P. Gabelich y H. Dossi; 11, T. Martín y Cyherabide, v. Montes de Oca y Corrad; julio 17, a las 8 p. m., C. Bacco y J. Scabiolo v. E. Sixto y A. Sixto; 9, A. Sixto y A. Panizza v. E. Sixto y J. Panizza; 10, H. Dossi y F. Olazar v. J. Canni y O. Olazar; 11, F. Urtazun y G. Mendiondo v. P. L. Aquerreta y E. Aquerreta.

Julio 18, a las 8 p. m., L. Molle y J. Santesteban v. S. Pelly y J. Gimelli; 9, P. Meriggi y S. Bignono v. A. Capurro y A. Amarilla; 10, A. Pelrano y A. Albornoz v. P. Gabolich y H. Dossi; 11, A. Olazar y A. Ramos v. R. Martín y E. Grassa.

Julio 19, 8 p. m., R. Varela y J. Cometta v. A. T. Brignole y A. Leguizamo; 9, M. Crocce v. H. Martín v. J. Goyechea y P. Lafarga; 10, E. Rolandelli y E. Durruty v. J. de Urraza y L. T. García; 11, P. Gabelich y M. Valdez v. J. Lanni y O. Olazar.

Julio 20. A las 8 p. m., G. Price y A. Gorozabel v. P. Duarte y G. Pelsey; 9, R. Balsells y A. Balsells v. A. Delfino y J. Machinandarena.

GOLF

Facultad de Derecho—

El jueves próximo se efectuará el campeonato interno de esta Facultad, bajo las siguientes condiciones: 18 hoyos medal play, con handicap.

Ojo de Agua golf links—

El día 22 del corriente se realizará el match que este club tiene concertado con el Hurlingham Club.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

La comisión directiva del club Pedestre Argentino, resolvió en su última reunión, iniciar los trabajos para la realización de la carrera pedestre denominada "Record de la Media Hora", disputando la copa "Challenge Fernet-Branca", instituída por los señores Hoffer y Cía., que pasó a ser propiedad definitiva de este club por haberlo ganado en los año 1914, 1915 y 1916, razón por la cual los donantes han entregado a la comisión directiva del club organizador, otra valiosa copa Challenge, para ser disputada en las mismas condiciones que la anterior, compenetrados de la importancia que tiene la prueba y del interés que siempre ha despertado en nuestros círculos deportivos.

Oportunamente se dará a conocer el reglamento que rige esta prueba, al que se le introducirán algunas reformas tendientes a facilitar la concurrencia de las instituciones y aficionados en general.

—Han sido aceptados en calidad de socios activos, los señores Alberto Coustau, Francisco Dorda, Enrique Zorrilla, Joaquín Bellón, Marino Meuze y José Dorda.

—Hoy, a las 7 de la noche, en el local social, General Urquiza 2113, se reunirá la comisión directiva de este club.

VARIAS

ATLAS SPORTING CLUB

Acaba de constituirse un club deportivo denominado Atlas Sporting Club, que tiene por fin primordial contribuir al desarrollo del box, ciclismo, pedestrismo, football, etc.

Su comisión directiva ha quedado formada de la siguiente manera.

Dante E. Montalbetti, presidente; G. Porcellini, vicepresidente; Nicolás Vaccaro, secretario general; Humberto Trevisan, prosecretario; A. Tambussi, tesorero; A. Bruno, protesorero, y Ramón S. Ramponi, revisor de cuentas.

En la calle Pavón 3180 ha sido instalada la secretaría y el campo de deportes en Villa Lugano, en un terreno contiguo a la escuela civil de aviación de esa localidad.

C. A. LA CANTABRICA

Acaba de constituirse un club deportivo, denominado C. A. La Cantábrica, habiendo sido designada la siguiente comisión directiva:

Presidente, Emilio Pujala; vicepresidente, Pascual D. Valotta; secretario, José Benavent; prosecretario, Manuel Alonso; tesorero, Esteban R. Navarro; protesorero, Juan F. Iturralde; vocales: Francisco Mauran, Nicolás Fazio, Ricardo Backe, Joaquín Regincos, Juan Mazza y Antonio Jordana; revisor de cuentas, Juan Coll.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Cosceslonarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 2.30, matiné de abono: Tristán e Isolda. Intérpretes: Teresina Burchi, tenor Maestri, barítono Parvis, Anitua, Melocca. — Noche, 18.a función del turno impar: Boheme, con Gilda Dalla Rizza, Mármora, Enrico Caruso, Crabbé y Journet.

El martes, función turno par: Sueño de alma, de López Buchardo.

El miércoles, función vespertina: I Pagliacci, con Caruso. Noche, función popularísima: Tristán e Isolda. — Platea, 5 $.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Hoy a las 3 p. m., quinta matiné de abono: Pelé y Melé. Doña María Coronel. El milagro. — A las 9, función fuera de abono: Marianela

COLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 8.45: Variado programa con nuevos números de atracciones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Ultima semana. — Hoy dos funciones extraordinarias de gala en conmemoración del aniversario de Francia. — A las 2.45 y a las 8.45 p. m.: El espectáculo patriótico La Doncella de Orleans. Protagonista, Geraldino Farrar. Música del maestro Ferst. Orquesta de 40 profesores.

VICTORIA. — (Estreno) El asno de Buridán.

SAN MARTIN. — Mariposa; La caída del águila.

APOLO. — Trabajo fino; El novio de Martina.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Mister Frank.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Jacinta; La hora mundial; Música criolla; La hora mundial.

BUENOS AIRES. — S. E. Don Agenor Saladillo; Las chicas de Gurruchaga; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — El barquillero; La tirana; La canción española; El asombro de Damasco.

COMEDIA. — Los ojos de luto; La frescura de Lafuente; La gentil Mariana; Los hombres.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45. Debut de Los Chivos y de la soprano Estelia; Luisa Vila; Manola Rosales; La Tirana; Rosita Hugo.

EXCELSIOR. — Los Ariaga; El doctor Franz (cirujano); Día Social Porteño; El guapo del barrio; El voto de castidad.

VARIEDADES. — El club de las solteras; El nido del principal; Ruede la bola!

OLIMPO. — El precio del amor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Otto Viola, Music-hall de monos, Florence Mechermi, Eva de Lys, Sisters Emilio, John Higgins, La Clanita, Lucía Campos, Cinuccia.

Mañana debut de Isabel Carbó, tonadillera española.

SATRE (Corrientes 830). — La intervención; El serrallo; La gran flauta.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 785). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. El drama: Julián Giménez.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variad oprograma, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfred.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) — Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados, mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1 50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Variado programa con estrenos.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1849). — Variado programa con estrenos.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1278-1283). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Hoy: Variado programa con estrenos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2436). — Variado programa.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

BRISTOL PALACE (Independencia 3618). — Variado programa con estrenos.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1551). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (Antes Radium N.o 2) — Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad / " " 994, Libertad / Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† CARLOS SCHULZ VIVANCO.— (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de julio de 1917. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana lunes 16. El cortejo fúnebre partirá de la estación del Tigre Central Argentino, a las 10,06 a. m. y de la estación Retiro (F. C. C. A.) a las 10 y 50 a. m — Casa mortuoria, calle Cazón 893 (Tigre). El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carruajes en la casa Mirás Hnos. y Cía. 4|133 v. Julio 15

† FRANCISCO SAA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de julio de 1917. — Su esposa Rosa E. de Saa; sus hijos Manuel, Francisco, José, Eduardo Faustino, Sara y Adolfo Saa, su hija política Juana A. de Saa; sus hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 16 del corriente a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Jufre 699.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

MISAS Y FUNERALES

† LUCILA GOWLAND DE MOLINA, q. e. p. d., falleció el 15 de julio de 1915, confortada con los auxilios de la religión. Por el descanso de su alma se celebrarán misas en la iglesia de San Miguel el lunes 16 del corriente, a las 11 a. m. 4|82-v. julio 15.

† FELIPE R. SENESTRARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 14 de julio de 1914. — Su esposa Manuela Pujol de Senestraro; sus hermanos (ausentes); su padre político Jacinto Pujol; hermanos políticos y demás familia, invitan a las misas que por el eterno descanso se celebrarán en la iglesia de San Nicolás, el martes 17, a las 10 a. m. — Favor que agradecerán.

† JUSTA GOMEZ DE PATIÑO.— (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de julio de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo José B. Patiño; sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanas políticas, primos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en San Carlos el lunes 16, a las 10. — Unica invitación.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario.
3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.
3|864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPULLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Baenz. — Secretaría Cirio, interinamente a cargo del autorizante.
v. Julio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PASTOR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos P. Ayarragaray, secretario.
3|899 vjul23

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA MATILDE BANCHERO de RIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. Gonzáles del Solar, secretario.
3|924 v. Julio 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAMPISTROUZ de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 3|992 v. Agosto 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de la quiebra de don JUSTINO POINTIS, que se ha señalado la audiencia del día 16 de julio a las 2 p. m., a fin de que comparezcan a regular los honorarios de la sindicatura, junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1917.—Dr. Dimas González Gowland, secretario.
4|17 v. Julio 16.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO ANGEL EUGENIO FONTANA o DOMINGO FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 26 de 1917 — Carlos E. González del Solar, secretario.
4|55vAgosto10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por intermedio del presente y por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, que se ha decretado el concurso civil de don JULIO S. VILLANUEVA, y que ha sido nombrado síndico al doctor Virgilio Tedín Uriburu, ante quien los acreedores deberán dentro del término designado, presentar los justificativos de sus respectivos créditos, habiendo constituído a tal efecto domicilio legal en la calle Uruguay 546 (4.o piso). Los autos tramitan por la secretaría a cargo del que suscribe.
Buenos Aires, abril 17 de 1917.—Enrique A. Peña, secretario. 4|61 v. Julio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital doctor Eduardo M. Naón, se cita llama y emplaza a don JESUS BASANTE, por el término de quince días, para que comparezca al mencionado juzgado y secretaría del autorizante, dentro de dicho término, a estar a derecho y a reconocer la firma que suscribe el documento de fojas 1 de los autos que por cobro ejecutivo de ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos, le sigue el Banco Popular Argentino, bajo apercibimiento de dar por reconocido el documento y de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el mencionado juicio.
Buenos Aires, marzo 24 de 1917. — Martín y Herrera, secretario. 4|62 v. Julio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de ésta Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por medio del presente edicto que se ha presentado solicitando reunión de acreedores el comerciante don JOSE VEGA, y se cita a la vez a los señores acreedores de éste, para que concurran a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar el día veinte y siete de julio a las 2 p. m., en la Sala de Audiencias del juzgado. Resultó insaculado el señor contador Angel J. Díaz, domiciliado en la calle Florida número 440.
Buenos Aires, julio 7 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. 4|63 v. julio 27.

Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital, doctor Matías Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a don ESTEBAN MURACCIOLI a fin de que dentro de dicho término comparezca, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde y contestar la demanda en el juicio que le ha iniciado don JOSE R. BERNARDEZ, sobre cumplimiento de contrato bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente, sinó compareciere.
Buenos Aires, julio 4 de 1917.—N. González Iramain, secretario.
4|69 v. Julio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Arturo Seeber, se hace saber a don GREGORIO FAERMANN, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que en el juicio que por divorcio le sigue doña Rosa Perkin, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Por esos fundamentos, los del dictámen del señor Agente Fiscal doctor Meléndez, y lo dispuesto en la citada disposición legal, fallo haciendo lugar a la presente demanda, y decretando el divorcio de los cónyuges Rosa Perkin y Gregorio Faermann, por culpa de éste último, con costas, en cuyo concepto regulo el honorario del doctor Jesús H. Paz, en la suma de cuarenta pesos moneda nacional. Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, a dos de Mayo de mil novecientos catorce.— Arturo Seeber. Ante mí: Carlos P. Goyena".
Buenos Aires, julio 13 de 1917. — Carlos Guiraldes (hijo), secretario.
4|81 v. Julio 18.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza por el término de quince días que se publicarán en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, a don ALEJANDRO DAVISON, para que comparezca a estar a derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de un pagaré le ha promovido don Enrique Schweizer, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se nombrará al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, julio 11 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. 4|79 v. Julio 28.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que habiéndose presentado don RICARDO CORTIZO, solicitando ser declarado en quiebra se ha proveído lo siguiente:
Buenos Aires, Julio 3 de 1917. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a RICARDO CORTIZO. Nómbrase contador a don José C. Virelli, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote lo que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado el día veinte de julio a las dos p. m.
Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. — Rep. la foja. Practíquese el inventario por el escribano Raymundo Roldán. — E. M. Naón. — Ante mí: Federico Villafañe.
Buenos Aires, julio seis de 1917. — Federico Villafañe, secretario.
4|77 v. Julio 19.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 3700 vjul5

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 953, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general.
3|821vjulio16

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2.30 p. m. del día 14 de agosto próximo, para la licitación de vestuario de invierno, útiles de rancho y cama para el año 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división compras.
4|83-v. julio 28.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Segundo llamado. — Llámase a presentación de propuestas para el fletamento, por entero, del transporte nacional "Guardia Nacional", con destino a Norte América.

Las propuestas deberán presentarse el día 18 de julio, a las 2.30 p. m. Por datos y consultar planos del buque, ocurrir a la división compras.
4|84-v. julio 17.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 30 de julio de 1917, a las 2 1|2 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme de invierno de 1918 para el personal de jefes, oficiales y empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires 23 de junio de 1917.
3|850 v. julio 23.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 21 de julio del corriente año, a las 3 p. m., en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, se efectuará el remate del racionamiento de la tropa del Cuerpo de Bomberos durante los meses restantes del presente año, con la base de pesos 0.534 milésimos de peso, m|n. por cada ración. Pliego de condiciones en la misma División. (Moreno 1550).
4|70 v. Julio 29.

Intervención nacional

Ministerio de gobierno de la provincia de Buenos Aires

LICITACION DE MAIZ

Llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de cuarenta y ocho mil kilos de maíz morocho para la elaboración de maíz pisado con destino al racionamiento de las cárceles y cuerpos de policía, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el ministerio de gobierno, despacho del suscripto, el día 28 del corriente mes y serán abiertas a las 3 p. m., en presencia del escribano mayor de gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, 13 de julio de 1917.—Obdulio F. Siri, oficial mayor.
4|125v.28jl.

LICITACION DE MANTAS

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde a fecha para la provisión de 500 mantas para penados; 2200 pies cuadrados de pino Sprus en tablas de 12 x 1; 600 kilos de carbón de fragua; 200 hojas papel de lija; 25 paquetes de tornillos 1 1|2; 20 kilos de cola y 880 kilos planchuela 2 x 1|4, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el ministerio de gobierno, despacho del suscripto, el día 28 del corriente mes y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los concurrentes al acto.

La Plata, 13 de julio de 1917.—Obdulio F. Siri, oficial mayor.
4|124v.28jl.

Ministerio de obras públicas de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de diez y ocho mil (18.000) toneladas de leña, con destino al ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados de 12 y 30 a 5 p. m., donde podrán ser examinados. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 3 p. m.—La Plata, julio 3 de 1917.— Ariodante Giovacchini, oficial mayor.
3|987v.13jl.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN BALNEARIO.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 2 p. m. para la construcción de un balneario en los terrenos del Puerto entre las calles Belgrano y Estados Unidos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, julio 11 de 1917. — El Secretario.
4|49-v-jl. 19

LICITACION PARA LA PROVISION DE 50 TONELADAS DE CAL VIVA DEL AZUL

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de 50 toneladas de cal viva del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 13 de 1917.—El secretario. 4|68 v. jul. 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 550 M.3 DE ARENA

Llámase a licitación para el día 20 del corriente, a las 2.30 de la tarde, para la provisión de 550 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.— Buenos Aires, julio 13 de 1917. — El secretario. 4|67 v. julio 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 3.000 M.3 DE ARENA

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 2 de la tarde, para la provisión de 3.000 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 13 de 1,17.—El secretario. 4|66 v. julio 20

LICITACION PARA LA PROVISION DE 1.520 TONELADAS METRICAS DE LEÑA DURA DE CAMPANA.

Llámase a licitación para la provisión de 1.520 toneladas métricas de leña dura de Campana. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones — Buenos Aires, julio de 1917. 4|65 v. julio 22

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE BAZAR Y HOJALATERIA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar y hojalatería con destino a los hospitales y demás dependencias de la asistencia pública. Tendrá lugar el 23 del corriente, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.— Buenos Aires, julio de 1917.
4|64 v. julio 22

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERAS

Llámase a licitación para la provisión de maderas durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, julio de 1917. 4|21 v. julio 22

REMATES

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO, CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

LAS HACIENDAS, UTILES Y ENSERES del establecimiento Gran País, en Pehuajó. — Liquidación total de las haciendas, útiles y enseres del establecimiento Gran País, antes La Carmencita, por cuenta y orden del señor Francisco Roger y por haberse vendido el campo.

La venta comprende 3076 vacunos de alta mestización Durham y en buen estado, que realizaremos en lotes de sola marca y en el mismo establecimiento, distante 1 1|2 leguas de la estación Pehuajó, ferrocarril Oeste.

El domingo 29 de julio, a la 1 de la tarde y de acuerdo con el detalle que publicaremos oportunamente.

Otros informes en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. Rodolfo Guillón y Cía.

4|53 v. Julio 28.

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en el local de Palermo del 9 al 16 de septiembre. —Recordamos a los interesados que el plazo para la inscripción vence el día 26 del corriente.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 273. — Adolfo Bullrich y Cía. 4|54-v-jl. 25

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL—CASA EN FLORES. LA fuente 650, entre Remedios y Merlo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor José María Méndez, en el juicio ejecutivo Besada Pérez Antonio contra Folgosa Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que, previa publicación de edictos por 8 días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, procedan a la venta de la finca hipotecada, con la base de $ 5000, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — José María Méndez, secretario.

Nota: El domingo 15 de julio, a las 3.30, en la misma, que mide 8m66 de freste por 40m03 al NO. y 39m30 al SE. Edificio: 2 piezas, 1 chica, w. c., galería, verja al frente, cielos rasos de yeso etc. Informes: Bolívar 189.— José Conti y Cía. 4|12 vjul15

Aquiles Igarzábal

JUDICIAL — EL 22 DE JULIO, A las 3 p. m., sobre la misma, venderé la propiedad descripta en el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la Nación Argentina, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del que subscribe, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Chionetti Hnos. contra el señor Miguel Antonio Sergnese, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido designado el martillero señor Aquiles Igarzábal para vender en pública subasta un lote de terreno con todo lo adherido y edificado, señalado con el número 5, manzana B, calle Warnes entre Paysandú y Paramaribo, que mide 8.66 metros de frente al Norte, por 36.73 de fondo en el costado Oeste, 35.27 en el Este y 8.68 en el contrafrente, con la base de $ 1345 m|n, debiendo publicar edictos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, y exigir al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Datos: Talcahuano 446. — Buenos Aires, julio 5 de 1917. — Juan E. Pagano, escribano secretario. 4|4 vjul22

Félix Marini

JUDICIAL. — CASA INCLAN 3453, MIDE 8.90 metros de frente por 34 metros de fondo, compuesta de sala, comedor, seis piezas y dos de alto. Base 2|3 partes, 12.917.34.

El domingo 22 de julio a las 3 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de quince días, que el martillero Félix Marini ha sido autorizado para vender en remate público el día que al efecto designe, con las dos terceras partes de su tasación, una propiedad situada en esta capital, calle Inclan N.o 3453, embargada en el juicio seguido por don Cocca Francisco contra FELICIANO LEONE, sobre cobro de pesos, la que ha sido tasada en la suma de $ 18.026.

Buenos Aires, junio 25 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario.

4|1 v. Julio 21.

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL. — SERRANO esquina Murillo. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos y como perteneciente al juicio seguido por don José Minuto contra don Luis González por cobro hipotecario de pesos, remataré sobre la misma propiedad, calle Murillo números 902 y 914, esquina a Serrano número 196.

El domingo 22 de julio, a las 2 p. m. Edificio consta de salón para negocio, una habitación, cocina, w. c., pisos pinotea, carpintería pino, patio mosaicos, aguas corrientes, gas, etc. Ambas calles están adoquinadas y dista 3 cuadras del bulevard Triunvirato. Su terreno es parte de los lotes números 19 y 20 de la manzana R. Y mide 12 metros 69 de frente al S. E. sobre calle Serrano, por 14 metros 24 de fondo al N. O. y frente también al N. E. sobre calle Murillo. Las paredes divisorias son medianeras. Base, $ 4.500 moneda legal. Exigiré 8o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o por mi comisión. Otros informes a los tribunales, secretaría del doctor Luis F. Vincent, o a mis escritorios, Cangallo 442. — Adolfo Calvete. — Luis F. Vincent, secretario. 4|34-v-jl. 22

Benito L. Landó

JUDICIAL. — POR DIVISION DE condominio entre mayores. Hermosa propiedad para habitación y renta, en el sitio preferido de Ramos Mejía, F. C. O., partido de Morón, provincia de Buenos Aires, quinta conocida por "La Hortensia". Procederé a venderla en pública subasta el Domingo 22 de julio a las 3 de la tarde sobre la misma, ubicada en la Avenida camino a San Martín, entre las de Julián Portela y Mármol, edificada sólidamente sobre tres mil noventa y cuatro metros cuadrados, con jardín y árboles frutales. Consta el edificio de hall, galerías, comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y w. c., para el servicio. Además gran galpón para coches, cosobres, gallinero, pieza para el cochero y entrada independiente para carruajes. Gran molino "Samsón" con pozo de 48 metros y con cañerías diseminadas en toda la extensión de la finca. Mide según títulos: Ciento treinta y ocho metros veintinueve centímetros en el Nord Oeste; ciento cuarenta y siete metros cincuenta y nueve centímetros en el Sud Oeste; veintiún metros setenta y cinco centímetros en el Sud Este y veintitrés metros con veinticinco centímetros en el Nord Oeste o sea una superficie taotal de: Tres mil noventa y cuatro metros cuadrados. Base: 11.000 pesos moneda nacional, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 2 o|o al comprador. Orden del señor juez en lo civil de la Capital Federal doctor Colombres, secretaría Dr. Sandullo. Juicio Thiesen Bruno contra Thiesen de O'Hara Hortensia, división de condominio. Escrituras ante el escribano Ricardo Oliver. Más datos a mi oficina, Paraná 249. U. T. 6731, Libertad. — Víctor Sandullo. 4|132 v. Julio 22.

Francisco Abalo

ADJUDICACION DE BIENES DE Silvestre Dell'Aera. Por orden del liquidador de este concurso. Judicial. Sin base y a plazos. En el Caballito, de un terreno calle Saraza entre Beauchef y José María Moreno, el que mide 7 m. 80 cm., de frente por 28 m. 97 en un costado y 29 m. 31 en el otro costado. Mitad al contado y mitad a un año, interés del 7 o|o anual, 8 o|o a cuenta de precio y 2 por ciento de comisión. Datos, Bolívar 256. El domingo 22 de julio a las 4. — F. Abalo. 4|130 v. Julio 22.

Juan M. Brunetti y Cía.

SUCESORES DE FELIX LORA y C.

JUDICIAL. —TERRENOS EN QUILmes y Florencio Varela. A saber: 27 lotes en Quilmes, a media cuadra del empedrado, cerca de la Cervecería Argentina y del eléctrico, 22 lotes en la manzana N.o 2 y 5 en la manzana N.o 1, conocidos por Larralde y rodeados por las calles Baranda, Ignacio Vásquez, Francisco Larralde y Sin Nombre, con una superficie total de metros cuadrados 8.426.75, y dos fracciones en Florencio Varela, compuesta una de 37 metros 20 cts. de frente al Oeste, lindando con el lote 1, 75 metros 78 al Sur, sobre la calle Estados Unidos, 87 metros 30 al Sud Este sobre la calle Francia y 67 metros al Noreste, y la otra fracción se compone de 32 metros 91 de frente al Este, sobre la calle Las Heras, 34 metros 23 en el costado Norte y Sur y 5 metros 63 en el centro frente al Oeste, sobre la calle Estados Unidos. Venta en conjunto en la base de $ 13.956.57 m|n.

El domingo 29 de julio a las 3 de la tarde, remataremos sobre los terrenos de Quilmes. Orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría Laspur, juicio por cobro hipotecario Banco Popular de Quilmes contra Beltrán Faure (su concurso). Exigiremos 8 o|o a cuenta de precio y 2 por ciento de comisión. Más datos, Rivadavia 714. — Juan M. Brunetti y Cía. 4|129 v. Julio 29.

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — EN LA PATERNAL— Con retasa. — Casa calle Jonte 1758, entre Av. San Martín y Espinosa, y un terreno lindero. Orden del señor juez doctor Roberto Bunge, secretario doctor Francisco B. Quesada, juicio doña Angela Garre de Naón contra don Serafín Equitanti (su concurso).

El domingo 29 de julio a las 4, en la misma propiedad, venderemos. 1.o Jonte 1758, corresponde al lote 16 del plano de división de la manzana Q. y lote A. del plano de tasación. Mide 8 m. 66 de frente al Oeste por 52 m. 62 de fondo en el costado Sud y 52 m. 61 en el del Norte. Superficie 455.60 metros cuadrados. Tiene un edificio de 2 piezas, 1 más chica, cocina y w. c. Pisos pino tea, patio de ladrillos, pozo balde. Cerco de alambre tejido y jardín al frente. Base $ 1.866.80 o sea las 2|3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o. 2.o Lote lindero, que corresponde al lote 17 de la manzana G. y al B. del plano de tasación. Mide 8 m. 66 de frente al Oeste por 52 m. 61 de fondo en el costado Sud y 52 m. 60 en el del Norte. Superficie 455.51 metros cuadrados. Base $ 1.267.53 o sea las 2|3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o.

Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 4|131 v. Julio 29.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

SEÑORITA SE OFRECE PARA TRAbajo de escritorio o cajera, sabe escribir a máquina. Referencias a satisfacción. Dirigirse por carta o personalmente a B. K., Almirante Brown 1328.

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 244.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMEro, esquina a la de Jonte núms. 5001|5|. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 26.66 metros de fondo en el costado S. E., 6.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual: pesos 4.572.842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917.

3|898 v. Julio 18

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

2 LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "San Francisco". Nos. Hos. 491|15777 y otro serie H. El miércoles 18 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos lotes de terreno con edificios, ubicados en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, a saber: N.o H.o 491|15777, terreno designado en el plano de división con el N.o 1, compuesto de una superficie de 1874 metros, 89 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Préstamo $ 3.600. Deuda actual pesos 2.339:563. Base de venta $ 5.400.

N.o H.o 782|17177, terreno designado en el plano de división con el N.o 2, compuesto de una superficie de 5624 metros 67 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con terreno de Casullo y al S. O. con Davinson.

Préstamo $ 17.300. Deuda actual pesos 11.244:342. Base de venta $ 21.000.

LA EPOCA 4 de julio de 1917.

3|952 v. Julio 18.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Rauch, estación Colman. — N.o H.o 296|1111, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Rauch estación Colman, la cual es parte del establecimiento denominado Tres Lagunas, compuesta de una superficie de 1164 hectáreas, 96 áreas, 05 centiáreas; lindando: al N. E. Juan Frers y R. Baiza; al N. O. con R. Baiza y C. Colmeyro; al S. O. con Rosa Colman de Mortán y al S. E. con la vía del ferrocarril.

Base de venta $ 56.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 35.968:624.

LA EPOCA 11 de julio de 1917.

4|47 v. Julio 25.

VARIAS FRACCIONES DE TERRENO EN la estación Muñiz, partido de General Sarmiento: — N.o H.o 522|2881, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cuatro fracciones de terreno situadas en San Miguel, estación Muñiz (F. C. P.) partido de General Sarmiento, conocido por antiguo jardín Dordon, y un lote de terreno en San José del Pilar, paraje denominado Bella Vista, distante unas 3 cuadras al E. de la estación Muñiz. Las cuatro fracciones que forman un solo bloc, tienen una superficie total de 88.419 metros 07 decímetros cuadrados, lindando: al N. O. Chapeaurouge hoy varios; al S. O. Pablo Courege; al S. E. Genara de Navarro y varios y al N. E. calle San José en medio con varios. En este terreno existen una casa compuesta de 8 piezas y demás dependencias. Y el lote 4, que es de la manzana H., consta de 2.300 metros cuadrados y linda: al S. O. el lote 1 de la fracción R., al S. E. el lote 3 de a fracción Q., ambos calle en medio; al N. E. el lote 2 y al N. O. el 3 de su misma manzana, todos de un plano especial que corre agregado al expediente respectivo.

Base de venta $ 20.000. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.140:109.

LA EPOCA, 11 de julio de 1917.

4|45 v. Julio 25.

UNA CASA Y UN TERRENO EN LA CIUdad de La Plata. — N.o H.o 580|2851, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 27 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, un lote de terreno situado en esa ciudad, señalado en el plano general con el N.o 8 de la manzana R. R., sección segunda, compuesto de 20 metros de frente por 40 metros de fondo o sean 800 metros cuadrados, lindando: al S. O. solares 1 y 2; al N. O. parte del lote 3; al N. E. con el 10, todos de su manzana y al S. E. calle en medio con los solares 8 y 10 de la manzana Q. Q. Y una casa situada en la calle 15 número 700, esquina 46, constante de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 200 metros cuadrados.

Base de venta $ 11.200. Hipoteca pesos 8.600. Deuda actual $ 7.800:247.

LA EPOCA, 13 de julio de 1917.

4|72 v. Julio 27.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre 856

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el Departamento Trinidad. N.o H.o 58|4362, serie D. El jueves 19 de julio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa-quinta en el Departamento de Trinidad, distante 38 metros al S. O de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta de 4 habitaciones, huerta de árboles y parral encatrado, con superficie de 70 áreas; lindando: N. y S. con calles públicas; por el O. con José H. Cáceres; y al E. con Marquesa Icazatti, Ramón Acosta, Angela Balmaceda y en parte con calle pública, o como mejor linde.

Base de venta $ 2.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 461:227.

LA EPOCA, 5 de julio de 1917.

3|993 v. Julio 19.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO del Taia. — N.o H.o 58|5209, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 20 de julio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, una fracción de campo que es parte de la colonia El Lince y Médanos Colorados, ubicada en el partido del Taia, Departamento La Capital, distante 30 kilómetros más o menos hacia al S. E. de esa ciudad, designada como lote 28 del plano de división firmado por el agrimensor D. Alcides Mercerat, compuesta de una superficie de 560 hectáreas, 27 áreas y 12 centiáreas, lindando al N., J. Boreto; S., lote 9 del plano citado; al E. Colonia Nacional Fraga y O., lote 27.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.400. Deuda actual $ 7.682:374.

LA EPOCA 6 de julio de 1917.

4|5 v. Julio 20.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN LOS departamentos Gral. Belgrano y Ayacucho. N.o H.o 170|15803, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 23 de julio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, dos fracciones de campo unidas, ubicadas en el partido de Sicoscora, departamento General Belgrano y partido de Salinas, departamento Ayacucho, lugar denominado Agua Tapada. Estas fracciones se designan en el plano firmado por el ingeniero José H. Moyano, como lotes números 4 y 5, con superficie en conjunto de 6467 hectáreas, 45 áreas 19 centiáreas. El lote 4 se compone de 3117 hectáreas, 88 áreas, 77 centiáreas y linda al N. David Elkin, en una parte y herederos de Enrique López en otra; al S., Juan B. Lucero; al E., herederos de Enrique López y al O., el lote 5. El lote 5 consta de una superficie de 6349 hectáreas, 56 áreas 42 centiáreas; lindando: al N., David Elkin; al O. Demófila y Petrona C. de Fernández y Juan B. Lucero; al E., Juan B. Lucero y el lote N.o 4 y al O. Reynaldo Pastor y otros antes Cirilo Rojas.

Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 44.600. Deuda actual $ 41.949:287.

LA EPOCA, 9 de julio de 1917.

4|22 v. Julio 23.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CASAS EN LA CIUDAD DE CORDOBA.— N.o H.o 294|14335 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 20 de julio de 1917 a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Córdoba cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del Municipio de esa capital, extremo norte, a saber:

LOTE	CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
A	Viamonte N.o 1484	210 mtrs. cds.	6.000	4.079:805	7.700
B	Suipacha N.o 6, esquina Viamonte	207 mtrs. cds.	6.600	5.241:382	8.600
C	Suipacha N.o 8	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
D	Suipacha N.o 18	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
E	Suipacha N.o 20	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400

LA EPOCA, 6 de julio de 1917.

4|6 v. Julio 20.

SUCURSAL TUCUMAN

Calle 24 de Septiembre N.o 740

CAMPO EN EL PRIMER DISTRITO DEL departamento de Chicligasta. N.o H.o 95|5642, serie E. El lunes 23 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una estancia denominada Chicligasta, ubicada en el primer distrito del departamento de Chicligasta, compuesta de una superficie de 6400 hectáreas, lindando al N. con el río Grande; al S. con el río Chicligasta; al E. con las juntas de los mismos ríos y al O. con Agustín S. Sal, antes, Carlos Lizarraga.

Base de venta $ 20.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 6.358:667.

LA EPOCA, 9 de julio de 1917.

4|23 v. Julio 23.

CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO GRAneros. — N.o H.o 70|3292, serie C. El martes 24 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, dos fracciones de campo con todo lo en ellos edificado, plantado y cercado, ubicados el primero en La Cocha, primer distrito del Departamento Graneros, compuesto de 4|1 metros de frente por 4.000 metros de fondo; lindando al E. con terrenos de Valentín Castro, al N. con los de Marquesa López, al O. con los de Galo Bustamante y al S. con los de María Josefa Correa. El segundo, ubicado en las Chacritas Departamento Graneros, compuesto de 1.299 metros de frente por 8.000 metros más o menos de fondo; lindando: al N. con Luis Sivetti, al S. con terreno de Paulina, al E. con terrenos de Werter Olivera y al O. con terrenos de Balcosna.

Base de venta $ 2.000. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 33:925.

LA EPOCA 10 de julio de 1917.

4|25 v. Julio 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Tucumán. N.o H.o 91|13574, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 25 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una casa y sitio ubicada en la ciudad de Tucumán, en la calle Crisóstomo Alvarez N.o 343, compuesto el terreno de 10.15 metros de frente por 64.40 metros de fondo.

Base de venta $ 30.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.299:026.

LA EPOCA 11 de julio de 1917.

4|44 v. Julio 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CUATRO CASAS EN EL PUEBLO GENEral Paz, municipio de la ciudad de Córdoba. N.o H.o 235|12247 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El martes 24 de julio de 1917, a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, cuatro casas y el terreno en que están edificadas, ubicadas en el pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, a saber:

Lote 1. — Casa Viamonte esquina Rosario de Santa Fe, compuesto su terreno de 360 metros cuadrados, teniendo el edificio 5 piezas principales, dos para servicio y demás dependencias.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.754:918.

Lote 2. —Casa Jacinto Ríos N.o 56, compuesto el terreno de 300 metros cuadrados teniendo el edificio de 5 piezas principales, 2 para servicio y demás dependencias.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos 6.300. Deuda actual $ 5.852:951.

Lote 3. — Casa 25 de Mayo N.o 1310, con superficie de 350 metros cuadrados, forma esquina a la calle Jacinto Ríos y se compone de 5 piezas principales y dependencias.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.100. Deuda actual $ 8.082:647.

Lote 4. — Casa 25 de Mayo N.o 1312, con superficie de 350 metros cuadrados, compuesta de 5 piezas principales y dependencias.

Base de venta $ 8.800. Hipoteca pesos 7.500. Deuda actual $ 6.967:799.

LA EPOCA 10 de julio de 1917.

4|24 v. Julio 24.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en los Departamentos de Luján y Maipú. N.o H.o 738|19912, 1.a serie, ley 9155. El 16 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza una propiedad dividida en dos fracciones ubicada en los departamentos de Luján y Maipú, constante de una superficie de 34 hectáreas, 7492 metros 52 dec. cds. conteniendo: 34 hectáreas, 4194 con viña francesa frutal y el resto de 3298 metros 52 dec. cds. con huerta de árboles frutales, una casa para familia con 5 habitaciones principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Zanjón derivado del río Mendoza. Límites: 1.a Fracción N.a calle pública; S. J. Serpa, E. Ignacio Gey y O., calle pública. 2.a Fracción N., calle pública; S., Sr. Tomba. E. Sr. Tomba y O., Ignacio Gey.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 65.000. Deuda actual $ 60.198:914.

LA EPOCA 2 de julio de 1917.

3|953 v. Julio 16.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 85; 1781; 2379; 2880; 3068; 3122; 4347; 4348; 4426; 5058; 7837, 8389, 9313, 10.623 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 537; 1304; 6058; 7288; 8418; 8647; 9502; 11.008; 11.019,
11.623; 14.393; 17.806; 21.154; 21.684;
23.131; 23.249; 25.784; 28.874; 29.616;
29.850; 31.016; 34.855; 35.952; 36.882;
37.745; 39.885; 39.886; 39.887; 43.143;
43.312; 43.688, 43.701; 42.710; 44.056;
44.057; 44.592, 46.694; 47.836; 48.770;
49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.724;
51.725; 51.885; 52.296; 53.229; 54.379;
55.314; 56.275; 56.276; 58.317; 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 178; 487; 760; 2818; 3251; 3604, 4559; 4569; 4609; 4641; 4778, 4997, 5745, 6282, 6586, 3065, 7464, 7584, 7903, 7934 9255, 10 092, 10.216, 10.497, 11.174; 11.704; 11.705; 11.307; 12.685; 13.304; 14.552; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2505; 3513; 3908; 3911; 3046; 4413; 5674; 6481; 6890; 8617; 11.566; 11.678;
12.258; 12.506; 14.179; 15.487; 15.786,
15.997; 17.158; 17.810; 17.654; 18.202;
18.321; 18.379; 18.440; 19.834; 20.656;
21.798; 22.370; 22.698; 22.728; 22.733;
23.613; 24.338; 24.883; 27.499; 28.666;
29.259; 29.360; 29.461; 29.597; 30.397;
30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492;
31.501; 31.502, 31.503; 31.524; 32.598;
32.623; 33.581; 33.826; 33.863; 33.864;
34.604; 34.605; 34.733; 34.820; 34.867;
34.868; 35.179; 35.519; 35.520; 35.777;
35.840; 36.183; 36.214; 36.285; 37.477
37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.235,
41.255; 41.301; 41.405; 41.495; 41.599;
41.962; 41.985; 42.488; 42.679; 42.779;
42.889; 42.944; 43.722; 43.729; 44.987,
45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731;
46.732; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418;
48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.354;
50.355; 50.542, 50.574; 50.739; 50.740;
50.870; 51.583; 52.815; 52.890; 52.891;
52.896; 53.537; 53.783; 53.894; 54.429;
54.645; 54.846; 54.847; 55.401; 56.235;
56.329; 56.552; 56.533; 56.534; 56.612;
57.837; 58.364; 58.402; 58.839; 58.772,
59.327, 59.552; 59.684; 59.686; 59.714;
59.862; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475;
61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824;
62.088; 62.895; 62.927; 62.987; 63.503;
63.577; 64.395; 64.467; 64.468; 64.743;
64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769;
66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401;
70.991; 71.863, 71.987; 72.495; 72.837;
73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921;
74.841; 74.842; 74.830; 74.802; 76.825;
76.969; 77.748; 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz gerente. 8|914 v. Agosto 2.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PApini. — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria de accionistas el dos de julio, por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 19 de julio en el Gran Hotel Colón, calle Chacabuco N.o 221, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los Estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la renuncia de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso de cinco directores titulares y de tres directores suplentes en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco N.o 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|983 v. Julio 15.

"LEDESMA SUGAR ESTATES AND REfining Company, Ltd.". — Sociedad Anónima. — Convocatoria. —El directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento 459, 2.o piso, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, discusión y ratificación del convenio celebrado con el Banco Francés del Río de la Plata con fecha 6 del corriente, por ante la Exma. Cámara de Apelación en lo Comercial, en cuya virtud quedan terminados todos los juicios iniciados por dicho Banco;

2.o Comunicación de las personas nombradas por el directorio de la Compañía para formar parte de la Comisión Administradora;

3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, julio 14 de 1917. — El Directorio. 4|85 v. Agosto 4.

MARINA MERCANTE ARGENTINA (Sociedad anónima de navegación). — Primera convocatoria). — Se cita a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para la asamblea ordinaria que debe celebrarse el 31 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre estos documentos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último;

2.o Distribución de utilidades;

3.o Elección de tres directores por el término de tres años, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, que terminan su mandato. Elección del síndico titular y del síndico suplente, por el término de un año;

4.o Designación de dos señores accionistas para que formulen, aprueben y firmen con el presidente y secretario el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, es necesario que depositen sus acciones o los certificados bancarios, con designación de los números de los títulos, en las oficinas de esta sociedad, calle 25 de Mayo número 190, con dos días de anticipación a la fecha fijada. — Buenos Aires, julio 12 de 1917. — El secretario. 4|91 5vjulio31

MARINA MERCANTE ARGENTINA (Sociedad anónima de navegación). — Primera convocatoria. — Después de efectuada la asamblea ordinaria, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará en el mismo local y el mismo día, para tratar lo siguiente:

1.o Consideración de una solicitud presentada por varios señores accionistas que indican la conveniencia de la liquidación de la sociedad;

2.o Modificación de los artículos 11, 20, 21, 25, 30, 43 y 63 de los estatutos;

3.o Designación de dos señores accionistas para que formulen, aprueben y firmen con el presidente y secretario el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para la celebración de esta asamblea extraordinaria se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital, y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital, por lo menos, de acuerdo con lo que determina el artículo 30 de los estatutos. — Buenos Aires, julio 12 de 1917. — El secretario.

4|92vjulio31

BANCOS

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 " "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

Hotel y Restaurant "CONDAL"

CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $

Gran Confort — 740 - VICTORIA - 740 — U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua 15 de Novembre 157.

Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

Ovejas de vientre vendo 1500 a una hora de Bahía Blanca, buena cruza Lincoln, con rendimiento anual de 4 kilos de lana, servidas por Lincolns puros, estacionadas para agosto. Precio: $ 18 m|l. — Tratar directamente con el propietario Sr. Rolleri, Avenida de Mayo núm. 769, 3er. piso, de 2 a 3 p. m.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España

992 Av. de Mayo 956

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Saenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4210 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 830, U. T. 3808 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880, U. T. 1201 Av. Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio; Corrientes 1455, U. Telef. 5817, Libertad.

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ERNESTO NEWBERY
Ingeniero civil. — Galería Güemes Escritorio 428. — U. T. 2028 (Av.) Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 318 Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1372. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 2 a 5. Maipú 377. Unión Telef. 334, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 3 a 4. Montevideo 927. Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1033.